

ACTA 023/2014

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE. -----

Siendo las once horas con nueve minutos del día veintiocho de marzo de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión solemne del Consejo para la que fueron convocados conforme a los artículos 31, primer párrafo y 34, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del ordinal 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente dio cuenta de la presencia en esta sesión, de las siguientes personalidades: Contador Público, Miguel Antonio Fernández Vargas, Contralor General de la Secretaría de la Contraloría General

del Gobierno del Estado de Yucatán, quien acudió en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado en Derecho, Rolando Rodrigo Zapata Bello; Diputado, Luis Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; Abogado, Raúl Cano Calderón, Juez Segundo Mercantil, en representación del Doctor en Derecho, Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura; y Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, Secretario Municipal, quien trajo la representación del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, Licenciado en Derecho, Renán Alberto Barrera Concha.

Posteriormente, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que enterara a cerca del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que será rendido por el Consejero Presidente en términos del artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo.

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Seguidamente, dio inicio al **único** asunto en cartera, consistiendo éste en la aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que será rendido por el Consejero Presidente en

términos del artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo. Ulteriormente, manifestó que el informe en cuestión fue circulado con anterioridad a los integrantes del Consejo General para su análisis, por lo que procedió a presentar el resumen ejecutivo correspondiente, precisando que la versión íntegra del mismo será insertada como anexo del acta que de la presente sesión se levante.

El Consejero Presidente del Instituto Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, dio lectura al resumen ejecutivo del Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en los siguientes términos:

"Muy buenos días muchas gracias a todos Ustedes por acompañarnos esta mañana, sean bienvenidos a este Instituto de Transparencia de Yucatán, sinceramente nuestro agradecimiento por darse tiempo para atestiguar por décima ocasión el informe que el INAIIP rinde como Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública en Yucatán.

Agradezco la presencia del Contador Público, Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, que haga llegar un afectuoso saludo al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado en Derecho, Rolando Rodrigo Zapata Bello, bienvenido.

De igual manera saludamos la presencia del Diputado Luis Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán, bienvenido Diputado.

Agradecemos la presencia del abogado Raúl Cano Calderón, Juez Segundo Mercantil, quien trae la representación del Poder Judicial, muchas gracias por acompañarnos.

Igual le damos la bienvenida al Licenciado Alejandro Ruz Castro, Secretario Municipal, quien trae la representación del Presidente Municipal de Mérida, Licenciado Renán Barrera Concha, muchas gracias por acompañarnos.

Aprecio la presencia de los miembros del Consejo Ciudadano del INAIIP, Presidente de Organismos Empresariales, Colegios de Profesionales y

Universidades, entre quienes saludo con mucho respeto y aprecio a Monseñor Álvaro García Aguilar, Rector de la Universidad Patria.

De igual manera mi agradecimiento a los Titulares y representantes de los Organismos Autónomos hermanos del Estado, a los representantes de los Partidos Políticos, y de los Ayuntamientos de nuestra entidad.

Saludo la presencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Licenciado Jorge Victoria Maldonado.

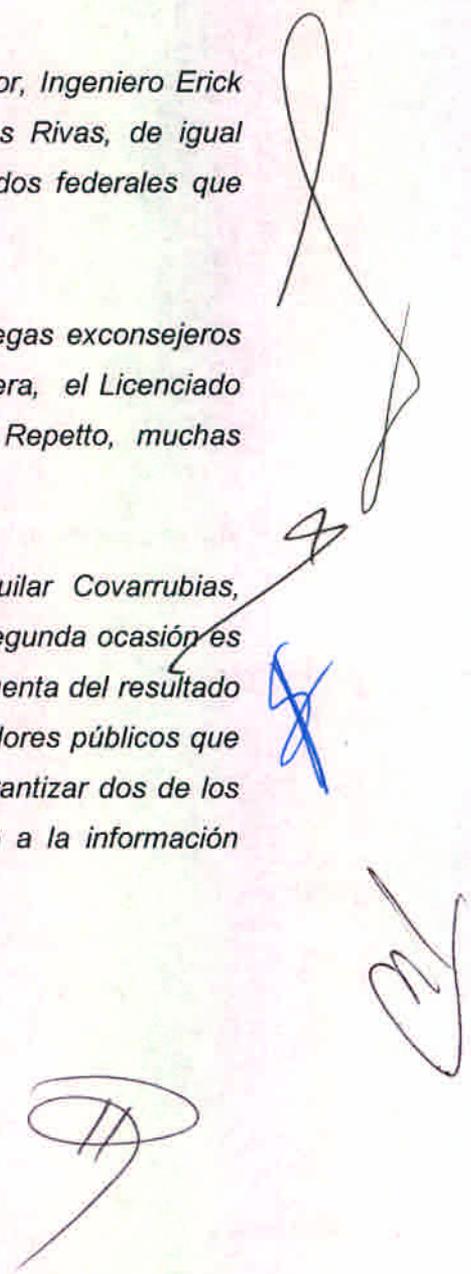
De igual forma a los colegas Consejeros del IPEPAC, gracias también por acompañarnos a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información que hoy nos acompañan, de igual forma agradezco la presencia de nuestros colegas Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche, que el día de hoy hicieron el viaje para estar con nosotros, saludo al Comisionado Presidente, Doctor Jorge Gasca Santos, y a los otros dos comisionados, Contadora Rosa Segovia Linares, y también al Licenciado Manuel Osorio Magaña.

Saludo la presencia del Jefe de Despacho del Gobernador, Ingeniero Erick Rubio Barthell, y también del Diputado Francisco Torres Rivas, de igual forma gracias por acompañarlos a los regidores, delegados federales que nos hacen el favor de estar esta mañana con nosotros.

De igual forma, con mucho afecto saludo a nuestros colegas exconsejeros del Instituto, la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, el Licenciado Raúl Pino Navarrete, y al abogado Mauricio Tappan Repetto, muchas gracias.

Estimados colegas Consejeros, Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, Ingeniero Víctor May Vera, con su permiso, para mí por segunda ocasión es un alto honor ser el conducto por medio del cual damos cuenta del resultado del trabajo diario, comprometido y profesional de 57 servidores públicos que dedican su desempeño a difundir, enseñar, proteger y garantizar dos de los derechos fundamentales de los yucatecos, el de acceso a la información pública y el de la protección de datos personales.

1.- EL CONSEJO GENERAL



Sesiones del Consejo General

El Consejo General del Instituto sesionó en **74** ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes, proyectos, y demás asuntos de su competencia.

ASUNTOS APROBADOS	NÚMERO DE VECES SESIONADOS
Estados, informes financieros y cuenta pública.	16
Informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva.	12
Designación del Consejero Presidente para el período comprendido del 04 de septiembre de 2013 al 03 de septiembre de 2014.	1
Resoluciones derivadas de Procedimientos por Infracciones a la Ley y Recursos de Inconformidad	21
Sesión Solemne: Informe anual de actividades del Instituto.	1
Programa de Verificación y Vigilancia	1
Acuerdo por el que se derogaron, reformaron y adicionaron diversas disposiciones legales del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.	1
Integración del Consejo Ciudadano y Lineamientos de Funcionamiento del mismo.	1
Acuerdos diversos relativos a: adecuaciones presupuestales, autorización de la suscripción de convenios y contratos diversos, bases de los concursos a los que convoca el Instituto, entre otros.	20
Total	74

De los asuntos sesionados por pleno, en 73 ocasiones los asuntos tratados fueron aprobados por unanimidad de votos y solamente un asunto fue aprobado por mayoría.

Eventos y Participación Nacional

Para difundir el trabajo del Instituto y compartir experiencias sobre aspectos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales con otros Institutos y Comisiones de Transparencia, se participó en 41 eventos de carácter nacional.

Recurso de Revisión

Handwritten signatures and marks in black and blue ink, including a large loop on the right side of the page and several initials or signatures at the bottom.

Se recibió y sustanció un Recurso de Revisión, el cual se desechó toda vez que fue promovido por el presidente de Dzilam González contra la resolución emitida por este Consejo General por motivo de un procedimiento por infracciones a la ley. Cabe señalar que el referido Recurso se sustanció antes de la entrada en vigor de las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha veinticinco de julio de dos mil trece, en las que dicho medio de impugnación fue derogado.

Reformas a La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

En fecha veinticinco de julio de dos mil trece, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto número 84, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de la Materia, entre las que destacan:

- La derogación del "Recurso de Revisión" medio de impugnación que permitía a los sujetos obligados inconformarse contra las resoluciones del Secretario Ejecutivo;
- Reforma que le atribuyó al Consejo General la facultad de conocer y resolver el Recurso de Inconformidad;
- Reforma que le brindó mayor prontitud al procedimiento de acceso a la información pública, pues ahora el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Unidades de Acceso a la Información Pública es de diez días hábiles en lugar de 12; en este mismo sentido se disminuyó el período de reserva de la información clasificada con tal carácter de siete a seis años;
- Con relación a las sanciones se estipuló que el Consejo General podrá imponer sanciones a los sujetos obligados que incurran en alguna infracción prevista en la Ley, previo apercibimiento, otorgándole un plazo de tres días hábiles siguientes al efectuarse el mismo, con la finalidad que subsanen las omisiones correspondientes.

Reformas al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Con motivo de las reformas sustanciales acaecidas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y en



cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley de la Materia vigente, el Consejo General en sesión pública de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece; aprobó por unanimidad de votos el acuerdo por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones legales del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; dichos cambios permitirán el ejercicio óptimo de las atribuciones que le confiere la Ley de la Materia al Órgano Garante, dirigirán la actuación del mismo y fortalecerán el trabajo Institucional, con el objeto de continuar cumpliendo con la misión de garantizar y promover cabalmente los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Procedimientos por infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán

En lo atinente a los procedimientos por infracciones a la Ley, se radicaron al Consejo General **44 expedientes**.

Durante el ejercicio 2013, se resolvieron 32 procedimientos por infracciones a la Ley: de los cuales en 13 ocasiones se actualizó la infracción y se procedió a la aplicación de la multa correspondiente, 9 procedimientos se desecharon, en 8 no se actualizó la infracción, en uno no resultaron procedentes los hechos consignados, y en uno más el sujeto obligado subsanó la infracción a la Ley en la que incurrió.

Para la sustanciación de los procedimientos por infracciones a la Ley interpuestos, se emitieron un total de **274 acuerdos** y se efectuaron **482 notificaciones**.

Procedimientos de cumplimiento de las resoluciones de los Recursos de Inconformidad

Se radicaron **38 procedimientos de cumplimiento** de los recursos de inconformidad resueltos, y se finalizaron **18 procedimientos**.

Para la sustanciación de los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones emitidas en los recursos de inconformidad, se emitieron un total de **457 acuerdos** y se efectuaron **727 notificaciones**.

2.- GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de Acceso a la Información tramitadas en el Estado

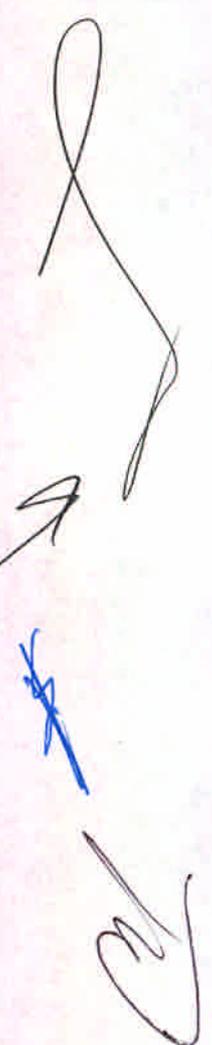
En el ejercicio 2013, las Unidades de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados informaron al Consejo General que recibieron **4852 solicitudes de información, lo que representa un incremento del 70 % respecto a las solicitudes recibidas en el año 2012. Del total de solicitudes, 2593 se presentaron mediante el Sistema de Acceso a la Información, SAI.**

AÑO	NO. DE SOLICITUDES TRAMITADAS POR AÑO
2011	3,285
2012	2,857
2013	4852
TOTAL	10,994

Recursos de Inconformidad

Respecto al recurso previsto en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, durante el ejercicio 2013 se interpusieron un total de **721 recursos de inconformidad**, de los cuales 130 recursos se recibieron dentro del primer semestre del año, mientras que 591 recursos se recibieron en el segundo semestre. **Con estas cifras se obtuvo un incremento porcentual de 319% con respecto a los recursos interpuestos el año anterior.**

Con motivo de los recursos de inconformidad recibidos, en el período que se informa se resolvieron un total de **220 recursos contra 159 recursos resueltos en el 2012, alcanzando un incremento del 38%**. Al respecto, en 119 ocasiones se revocaron las resoluciones de las Unidades de Acceso a la Información Pública recurridas, en 48 se sobreseyeron, en 33 se modificaron, en 7 se desecharon, en 4 se concilió y en 6 más se tuvo por no interpuesto el recurso, en 2 ocasiones se sobreseyó y revocó y en una ocasión se confirmó la resolución emitida por la Unidad de Acceso.



De los 220 recursos resueltos, en 155 ocasiones se entró al estudio del fondo, lo que representa el 70.5 % de los casos, mientras que en 65 ocasiones no se entró al estudio del fondo.

Resulta importante enfatizar que los 155 recursos resueltos en los que se entró al estudio del fondo del asunto, en el 99 % de los casos se satisfizo la pretensión del recurrente, o en otras palabras se favoreció al ciudadano.

En lo atinente a los 65 recursos resueltos en los que no se entró al estudio del fondo, 25 de ellos se sobreseyeron por desistimiento del recurrente, 14 más se sobreseyeron por satisfacerse la pretensión del recurrente, 6 se sobreseyeron por no haber existido el acto reclamado, 1 se sobreseyó por haber sido materia de estudio, otro se sobreseyó por que el particular consintió tacitamente el acto reclamado, y uno más se sobreseyó por que el procedimiento fue interpuesto por una persona distinta al afectado o agraviado, 7 procedimientos se desecharon, 6 se tuvieron por no interpuestos y en 4 se concilió entre las partes.

Con motivo de la sustanciación de los recursos de inconformidad interpuestos contra los actos y resoluciones dictados por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados, durante el ejercicio 2013 se emitieron **5,593 acuerdos**, se efectuaron un total de **5,641 diligencias**, se practicaron **1,965 notificaciones** y se publicaron en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán **2,182 acuerdos**.

Criterios Jurídicos Emitidos

Durante el ejercicio 2013, se emitieron un total de 4 criterios jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad resueltos, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, tal y como lo establece la Ley estatal de la materia; los días 3 de abril y 9 de julio.

3.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

El Consejo General en el mes de julio de 2013, aprobó el Programa de Verificación y Vigilancia a los sujetos obligados establecidos en el artículo 3



de la Ley, tales como: el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Partidos Políticos.

Dichas visitas físicas de revisión y vigilancia, tuvieron por objeto:

- a) Verificar si se encontraba, o no, en funcionamiento la Unidad de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados dentro de los días y horarios informados al Instituto;
- b) Verificar si se encontraba, o no, disponible en la propia Unidad de Acceso del sujeto obligado revisado, la información de difusión obligatoria que comprende cada una de las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; y
- c) Verificar si la información de difusión obligatoria se encontraba actualizada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Mientras que las revisiones de verificación y vigilancia a los sitios de internet de los sujetos obligados, tuvieron por objeto:

- a) Constatar si se publicitaba, o no, en un sitio de internet, en términos del último párrafo del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y del artículo 20 de los Lineamientos de los procedimientos de verificación y vigilancia y de recepción y publicación de la información de difusión obligatoria, que comprende cada una de las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; y
- b) Constatar si la información referida en el inciso anterior, se encontraba, o no, actualizada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

En cumplimiento de lo anterior, se practicaron visitas y revisiones de verificación y vigilancia a 120 sujetos obligados: 3 poderes, 4 organismos autónomos, 7 partidos políticos y 106 ayuntamientos:

PODERES:

Poder Ejecutivo
Poder Legislativo
Poder Judicial

Handwritten signatures and marks in black and blue ink on the right side of the page. There is a large black signature at the top, a blue signature below it, and another black signature at the bottom. There are also some scribbles and lines.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán

Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán

Universidad Autónoma de Yucatán

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Revolucionario Institucional

Partido Nueva Alianza

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

AYUNTAMIENTOS:

<i>Abalá</i>	<i>Dzilam de Bravo</i>	<i>Opichén</i>	<i>Telchac Pueblo</i>
<i>Acanceh</i>	<i>Dzilam</i>	<i>Oxkutzcab</i>	<i>Telchac Puerto</i>
<i>Akil</i>	<i>González</i>	<i>Panabá</i>	<i>Temax</i>
<i>Baca</i>	<i>Dzitás</i>	<i>Peto</i>	<i>Temozón</i>
<i>Bokobá</i>	<i>Dzoncauich</i>	<i>Progreso</i>	<i>Tepakán</i>
<i>Buctzotz</i>	<i>Espita</i>	<i>Quintana Roo</i>	<i>Tetíz</i>
<i>Cacalchén</i>	<i>Halachó</i>	<i>Río Lagartos</i>	<i>Teya</i>
<i>Calotmul</i>	<i>Hocabá</i>	<i>Sacalum</i>	<i>Ticul</i>
<i>Cansahcab</i>	<i>Hoctún</i>	<i>Samahil</i>	<i>Timucuy</i>
<i>Cantamayec</i>	<i>Homún</i>	<i>San Felipe</i>	<i>Tinúm</i>
<i>Celestún</i>	<i>Huhí</i>	<i>Sanahcat</i>	<i>Tixcacalcupul</i>
<i>Cenotillo</i>	<i>Hunucmá</i>	<i>Santa Elena</i>	<i>Tixkokob</i>
<i>Chacsinkín</i>	<i>Ixil</i>	<i>Seyé</i>	<i>Tixméhuac</i>
<i>Chankom</i>	<i>Izamal</i>	<i>Sinanché</i>	<i>Tixpéual</i>
<i>Chapab</i>	<i>Kanasín</i>	<i>Sotuta</i>	<i>Tizimín</i>
<i>Chemax</i>	<i>Kantunil</i>	<i>Sucilá</i>	<i>Tunkás</i>
<i>Chichimilá</i>	<i>Kaua</i>	<i>Sudzal</i>	<i>Tzucacab</i>
<i>Chicxulub Pueblo</i>	<i>Kinchil</i>	<i>Suma de</i>	<i>Uayma</i>
<i>Chikindzonot</i>	<i>Kopomá</i>	<i>Hidalgo</i>	<i>Ucú</i>
<i>Chocholá</i>	<i>Mama</i>	<i>Tahdziú</i>	<i>Umán</i>
<i>Chumayel</i>	<i>Maní</i>	<i>Tahmek</i>	<i>Valladolid</i>
<i>Conkal</i>	<i>Maxcanú</i>	<i>Teabo</i>	<i>Xocchel</i>
<i>Cuncunul</i>	<i>Mayapán</i>	<i>Tecoh</i>	<i>Yaxcabá</i>
<i>Cuzamá</i>	<i>Mérida</i>	<i>Tekal de</i>	<i>Yaxkukul</i>
<i>Dzan</i>	<i>Mocochá</i>	<i>Venegas</i>	<i>Yobaín</i>
<i>Dzemul</i>	<i>Motul</i>	<i>Tekantó</i>	
	<i>Motul</i>	<i>Tekax</i>	
	<i>Muna</i>	<i>Tekit</i>	

Dzidzantún

Muxupip

Tekom

De las visitas de verificación y vigilancia practicadas, únicamente se encontraron cerradas las Unidades de Acceso a la Información de 11 sujetos obligados: Ayuntamientos de Baca, Buctzotz, Cansahcab, Celestún, Dzemul, Huhí, Mama, Mocochoá, Sudzal, Suma de Hidalgo y Tixcacalcupul, motivo por el cual, se iniciaron diversos procedimientos por infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, a dichos sujetos obligados. En contraste el 91 % de las Unidades de Acceso a la Información Pública, se encontraron funcionando al momento en que se les practicó la visita.

Con motivo de las visitas de verificación y vigilancia, se levantaron 134 actas.

1	Poder Ejecutivo
1	Poder Legislativo
3	Poder Judicial
4	Organismos Autónomos
7	Partidos Políticos
118	Ayuntamientos

En relación a las revisiones de los sitios de internet de los sujetos obligados situados en la ciudad de Mérida, que incluyen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, H. Ayuntamiento de Mérida, Organismos Autónomos y Partidos Políticos, al momento de la revisión, 12 de ellos tienen un cumplimiento del 100 % de sus obligaciones señaladas en el artículo 9 de la Ley estatal de la materia y tan solo 3 reflejan un cumplimiento parcial arriba del 50 % de las fracciones de dicho numeral.

Sujetos obligados con cumplimiento del 100 %	Sujetos obligados con cumplimiento parcial arriba del 50 %
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial H. Ayuntamiento de Mérida Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán Universidad Autónoma de Yucatán Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública PRI PAN	Partido Movimiento Ciudadano Partido Nueva Alianza Partido de la Revolución Democrática





A la fecha del presente informe, 51 ayuntamientos han cumplido con la totalidad de las fracciones del artículo 9 revisadas, 7 se encuentran en proceso de cumplimiento, toda vez que han remitido la información relativa de 17 a 20 fracciones, y a 48 ayuntamientos se les inició procedimiento por infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Ayuntamientos cumplidos	Ayuntamientos con 17 a 20 fracciones cumplidas	Ayuntamientos a los que se les inició procedimiento
<ol style="list-style-type: none"> 1. Abalá 2. Bokobá 3. Cansahcab 4. Chankom 5. Chemax 6. Conkal 7. Cuncunul 8. Dzan 9. Dzilam González 10. Dzoncauich 11. Espita 12. Halachó 13. Hocabá 14. Hoctún 15. Huhí 16. Homún 17. Izamal 18. Ixil 19. Mama 20. Maní 21. Maxcanú 22. Mérida 23. Motul 24. Mococho 25. Muna 26. Muxupip 27. Opichén 28. Panabá 29. Peto 30. Progreso 31. San Felipe 32. Samahil 33. Seyé 34. Sinanché 35. Sucilá 36. Suma de Hidalgo 37. Tahmek 38. Tecoh 39. Tekal de Venegas 40. Tekit 41. Telchac Pueblo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acanceh 2. Baca 3. Cantamayec 4. Celestún 5. Cenotillo 6. Sanahcat 7. Ticul 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Akil 2. Buctzotz 3. Cacalchén 4. Calotmul 5. Chacsinkín 6. Chapab 7. Chichimilá 8. Chicxulub Pueblo 9. Chikindzonot 10. Chocholá 11. Chumayel 12. Cuzamá 13. Dzemul 14. Dzidzantún 15. Dzilam de Bravo 16. Dzitás 17. Hunucmá 18. Kanasín 19. Kantunil 20. Kaua 21. Kinchil 22. Kopomá 23. Mayapán 24. Oxkutzcab 25. Quintana Roo 26. Río Lagartos 27. Sacalum 28. Santa Elena 29. Sotuta 30. Sudzal 31. Tahdziú 32. Teabo 33. Tekantó 34. Tekax 35. Temax 36. Tepakán 37. Tekom 38. Teya 39. Tinúm 40. Tixcacalcupul 41. Tixkokob

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large loop on the right side and several scribbles at the bottom.

42. Telchac Puerto		42. Tixpéual
43. Temozón		43. Tunkás
44. Tetíz		44. Tzucacab
45. Tixméhuac		45. Ucú
46. Timucuy		46. Xocchel
47. Tizimín		47. Yaxcabá
48. Uayma		48. Yobain
49. Umán		
50. Valladolid		
51. Yaxkukul		

Con motivo de las revisiones de verificación y vigilancia realizadas, se levantaron 181 actas:

62	Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo
1	Poder Legislativo
1	Poder Judicial
4	Organismos Autónomos
7	Partidos Políticos
106	Ayuntamientos

En total, como resultado del programa de verificación y vigilancia realizado a los sujetos obligados, mediante visitas y revisiones, se levantaron 315 actas.

Diálogos con autoridades municipales.

Con el objeto de procurar el cabal cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán por parte de los sujetos obligados, se realizaron reuniones en 48 ocasiones con 118 funcionarios públicos de 43 Ayuntamientos, para hacer del conocimiento de las autoridades municipales la situación que guardaba el Ayuntamiento en cuanto a la disponibilidad de la información de las fracciones del artículo 9 de la Ley, en la página <http://www.transparenciayucatan.org.mx/>.

En dichas reuniones de trabajo, se les indicó a los funcionarios públicos municipales acerca de la importancia de publicar, mantener actualizada y poner a disposición de los ciudadanos en la Unidad de Acceso, la información pública obligatoria descrita en los artículos 9 y 9 A de la Ley estatal de la materia. En este mismo sentido se les recordó la importancia de remitir esta información al Instituto para que se publique y actualice en el sitio web: www.transparenciayucatan.org.mx, en términos de lo dispuesto en los

Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria. Al respecto se comprometieron a realizar todas las acciones necesarias para cumplir cabalmente con lo dispuesto en la Ley Estatal de la Materia, así como a instruir a las Unidades Administrativas a atender los requerimientos realizados por los Titulares de la Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública.

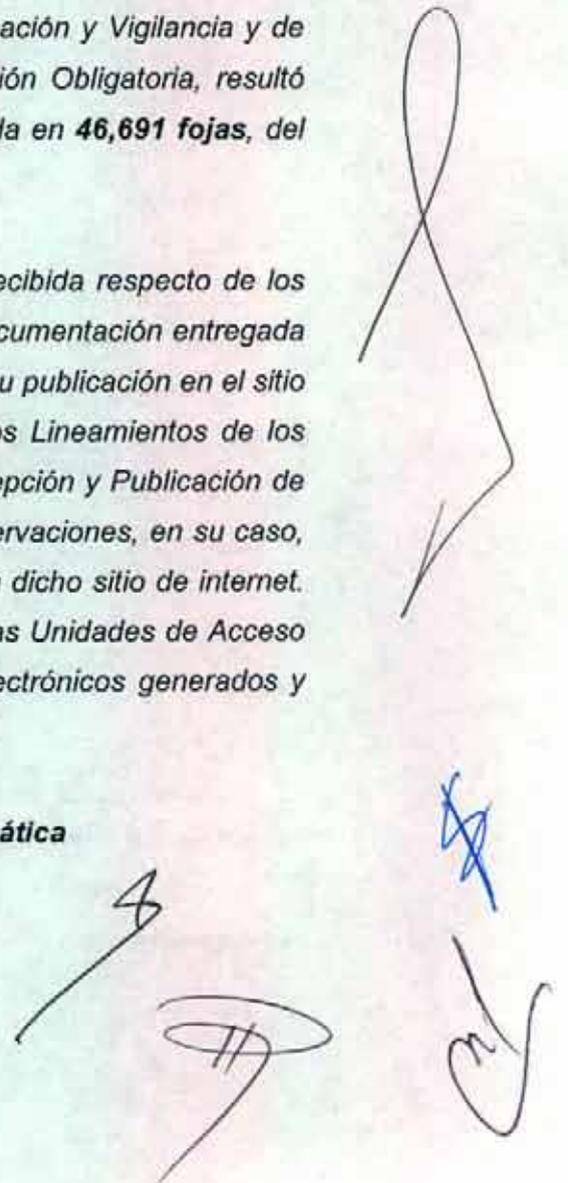
Procedimiento de recepción y publicación de la información de difusión obligatoria.

*Cumpliendo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9 de la Ley estatal de acceso a la información pública, en **477 ocasiones** los sujetos obligados remitieron información al Instituto, con el objeto de que ésta sea publicada en el sitio de Internet www.transparenciayucatan.org.mx.*

*De la revisión y validación realizada, en términos del artículo 29 de los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria, a la información que fuera remitida por los sujetos obligados, se realizaron **3,031 actualizaciones**. De lo anterior, se observa que de la documentación recibida a través de **61,849 fojas**, al ser revisadas y valoradas en términos de los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria, resultó procedente la publicación de documentación contenida en **46,691 fojas**, del total señalado.*

Se elaboraron 455 "Reportes de la documentación recibida respecto de los artículos 9 y 9 A", en los cuales se especifica si la documentación entregada cumplió o no con las características necesarias para su publicación en el sitio www.transparenciayucatan.org.mx, en términos de los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria y diversas observaciones, en su caso, respecto de la procedencia o no de su publicación en dicho sitio de internet. Dichos reportes se hicieron llegar a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública, a través de los correos electrónicos generados y entregados por el Instituto, en 361 ocasiones.

4.- Información financiera, presupuestal y programática

The right side of the page contains several handwritten signatures and marks. At the top right, there is a large, stylized signature in black ink. Below it, there is a blue checkmark. At the bottom right, there are two more signatures: one in black ink and one in blue ink.

Del presupuesto de egresos de 2013

El 11 de octubre de 2012, el Consejo General del Instituto aprobó en sesión pública el Anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2013 por la cantidad de \$25,069,142.00 de los cuales por transferencias del Gobierno del Estado se solicitó un monto de \$24,976,142.00

En sesión pública de fecha 07 de enero de 2013, el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos definitivo del Instituto para el ejercicio 2013, por la cantidad de \$22,955,000.00, de los cuales \$22,200,000.00 correspondieron al monto autorizado al Instituto por transferencias del Poder Ejecutivo, según el decreto del presupuesto de egresos para el Estado de Yucatan para el ejercicio 2013.

\$22'200,000.00	Transferencias del Gobierno del Estado.
\$20,000.00	Estimado de ingresos derivados de multas.
\$ 35,000.00	Estimado a percibir por concepto de rendimientos financieros.
\$700,000.00	Ingresos por la aplicación del estímulo fiscal derivado del decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2011.

En dicha sesión también se aprobaron los programas operativos anuales del Instituto. El 29 de enero de 2013 se aprobó la modificación al presupuesto a ejercer para el ejercicio 2013, al autorizar la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de \$106,193.50, llegando el presupuesto a ejercer a la cantidad de \$23'061,193.50.

Asimismo, en sesión del Consejo General de fecha 05 de abril de 2013, se aprobó la ampliación del estimado de ingresos por \$ 65,948.40, con motivo del cobro a realizar por evaluaciones con fines de certificación de competencias de los estándares del CONOCER EC0181 y EC0105, ascendiendo así el presupuesto estimado de ingresos a la cantidad de \$ 23'127,141.90.

El 23 de abril, se acordó ampliar el estimado de ingresos para el ejercicio 2013 derivado de la enajenación por siniestro de un vehículo del Instituto por \$ 80,461.45, con dicha ampliación el presupuesto estimado de ingresos ascendió a \$23'207,603.35.

En sesión de fecha veinte de agosto de 2013, se incrementó el estimado de ingresos para el ejercicio 2013, por \$101,000.00, derivado de excedentes

estimados respecto al estimado original de ingresos por concepto de la aplicación de estímulos fiscales, ascendiendo así el presupuesto estimado de ingresos a la cantidad de \$ 23'308,603.35.

El 20 de diciembre de 2013, se aprobó la ampliación del estimado de ingresos para el ejercicio 2013 por la aplicación de los ingresos derivados de la cobranza de transferencias del Gobierno del Estado que provenían de agosto de 2012, por \$198,107.50. Con esta aprobación el presupuesto de ingresos estimados final a ejercer ascendió a la cantidad de \$ 23'506,710.85.

Durante el ejercicio 2013, se recibieron ingresos por la aplicación de estímulos fiscales por la cantidad de \$876,024.00, cantidad superior a la estimada, obteniendo un ingreso adicional por \$ 75,024.

De las Adecuaciones presupuestales y el ejercicio del presupuesto

Se aplicaron al presupuesto de egresos del ejercicio 2013, las adecuaciones de partidas y de calendario autorizadas por el Consejo General, y con éstas el presupuesto vigente de las partidas presupuestales al 31 de diciembre de 2013.

Los ingresos presupuestales devengados en el ejercicio 2013 ascendieron a \$ 23'565,625.20 y los gastos presupuestales devengados que ascendieron a \$ 23'133,733.60, se obtuvo en el ejercicio un remanente presupuestal por \$ 431,891.60.

De los estados e información financiera:

Se realizaron en tiempo y forma los cierres contables y presupuestarios de cada uno de los meses del ejercicio, los cuales fueron presentados por la Secretaria Ejecutiva mensualmente al Consejo General, para su conocimiento y aprobación, siendo aprobados todos por unanimidad.

Asimismo fueron enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento.

A solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se envió la información financiera, y posteriormente se acudió a las Instalaciones de la aludida dependencia a capturar dicha información.



De la Cuenta pública del ejercicio 2012

En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2013, el Consejo General aprobó por unanimidad la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2012. Dicho documento fue remitido a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos legales correspondientes.

Del informe de avance de gestión financiera de 2012

En sesión pública de fecha 23 de julio de 2013, el Consejo General aprobó por unanimidad el informe de avance de gestión financiera correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013 y posteriormente se envió en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Yucatán, a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Cabe señalar, que dicho informe contiene información contable, económica, presupuestal, funcional y programática de la gestión del Instituto por el mencionado periodo.

De las adquisiciones de bienes tangibles e intangibles

Es importante señalar que en el periodo que se informa, se reforzó el equipamiento del Instituto mediante la adquisición de bienes informáticos, mobiliario y equipo, de administración, educacional y recreativo, una camioneta Eurovan diesel, licencias informáticas y otros equipos por un total de \$886,466.00.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 el Instituto contaba con inversiones netas en bienes tangibles e intangibles por \$ 2'521,660.30, que comparadas con la inversión neta por estos dos conceptos al 31 de diciembre de 2013, ascendió a \$2'799,789.72, se refleja un incremento patrimonial neto de \$ 278,129.42, lo que representa un incremento del 11% en el ejercicio.

Del presupuesto de egresos del ejercicio 2014

En el mes de septiembre de 2013, se determinó conjuntamente con las Unidades Administrativas del Instituto, el anteproyecto de presupuesto de

egresos del ejercicio 2014 del Instituto que ascendió a **\$29'993,627.00**, que se integró por capítulos del gasto de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTOS	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,960,787
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,147,368
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,026,346
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 169,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 690,125
TOTAL		<u>\$ 29,993,627</u>

De dicha cantidad se estimó obtener por transferencias del Gobierno del Estado la cantidad de \$ 29'865.351 y \$128,276.00 de ingresos propios.

El anteproyecto de referencia, fue aprobado en sesión del Consejo General de fecha 08 de Octubre de 2013.

Posteriormente, en sesión del Consejo General de fecha 18 de diciembre de 2013, con base en el dictamen del H. Congreso del Estado de Yucatán, se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2014 ajustándose a la cantidad de \$23'428,276, de la cual \$ 23'300,000.00 fueron por ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán y \$128,276.00 como ingresos propios.

Los egresos aprobados de acuerdo al presupuesto de egresos para 2014 por capítulo fueron los siguientes:

CAPITULO	CONCEPTOS	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,704,645
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 883,666
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,517,765
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 69,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 253,200
TOTAL		<u>\$ 23,428,276</u>

En dicha sesión, también se aprobaron los programas operativos anuales del Instituto para el ejercicio 2014, y con base en lo aprobado, se procedió a capturar en el Sistema de la Secretaría de Administración y Finanzas los

Programas Operativos Anuales y el presupuesto aprobado por unidad administrativa y programa calendarizado.

Otras aprobaciones del Consejo

Se le dieron efecto a las aprobaciones del Consejo General del Instituto, entre otras, respecto al organigrama del Instituto, así como al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, original y sus modificaciones.

Plantilla laboral que integra al Instituto

La plantilla laboral que integraba al Instituto al 31 de diciembre de 2013, se componía de 49 plazas, incluyendo a los tres Consejeros y a la Secretaria Ejecutiva.

Se atendió en los meses de marzo y abril la solicitud de información con número de control PG750881/13 emitido por la Administración Central de Auditoría Fiscal Federal respecto a operaciones celebradas con proveedores respecto al ejercicio de 2012. Cabe comentar que dicha información la solicitaron para planear y programar actos de fiscalización, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales de los proveedores personas físicas y morales con las que se realizaron operaciones en dicho ejercicio.

En el mes de noviembre se atendió a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, respecto a la integración del programa presupuestario de acceso a la información pública gubernamental. Dicho programa presupuestario se integra por varios de los Programas Operativos Anuales del Instituto que se identifican en el presupuesto de Egresos aprobado para el 2014.

Auditorías

En los meses de septiembre y octubre se atendió la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública del Instituto, relativa al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. En el mes de febrero de 2014, se recibió el resultado de dicha auditoría, en la que no se señalaron observaciones o recomendaciones, por parte de la autoridad fiscalizadora.

Con el fin de transparentar el gasto público, el Consejo General del Instituto, en sesión pública, autorizó contratar al despacho de auditores externos Espadas Vera y Asociados, S.C., a fin de que éste realizara la auditoría externa a los estados e informes financieros del Instituto, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Posteriormente, después de haber atendido oportunamente dicha auditoría en los meses de julio y agosto, en éste último mes se recibió el **dictamen sin salvedades**.

5.- PROMOVER EN LA SOCIEDAD EL CONOCIMIENTO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con el fin de continuar difundiendo el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos en poder de sujetos obligados, se organizaron y coordinaron en total **163 actividades de difusión**, en las que participaron **13,187 personas**.

Estas actividades, permitieron dar a conocer las funciones que el Instituto realiza así como orientar a los ciudadanos sobre los mecanismos de acceso a la información pública y protección de datos personales en poder de los sujetos obligados.

CONSEJO CIUDADANO DEL INAIP.

Con el propósito de crear espacios de cooperación y retroalimentación en donde se den a conocer temas de interés relacionados con el quehacer del Instituto, Gestión Archivística, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas, entre otros, en el mes de abril de 2013, el Instituto, instaló por primera vez, un Consejo Ciudadano, el cual está integrado por representantes de Cámaras y Organismos Empresariales, Colegios de Profesionales y Rectores de Universidades.

En la primera reunión que se realizó en el Salón de Sesiones del Instituto, se presentó el procedimiento de acceso a la información pública, así como también datos estadísticos de la materia. De igual forma se detallaron los programas dirigidos a la sociedad y a instituciones educativas para promover el derecho a saber y la protección de datos personales, así mismo se propuso a los miembros de este consejo acciones de difusión al interior de los organismos empresariales, colegios y universidades.

Así mismo se abordaron temas relativos a los programas de capacitación a servidores públicos, así como el proyecto de certificación en competencias laborales, pionero a nivel nacional.

El día 13 de septiembre, se llevó a cabo la segunda reunión de dicho Consejo, donde se informaron resultados de programas institucionales y temas relativos a las reformas constitucionales y estatales de la materia. Esta segunda reunión, fue realizada en la Cámara de Comercio de Servicios y Turismo de Mérida, donde el ciudadano Julio Alberto Huerta Anguiano, Subdirector de Atención Regional Sur, de la Dirección General de Normatividad, Consulta y Atención Regional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI; dio una plática sobre las "Implicaciones de la Ley de Datos Personales en Posesión de Particulares". En su intervención el funcionario federal recomendó a las empresas crear y documentar los procedimientos que se refieran al tratamiento de los datos personales, que les permitan responder y atender siempre las solicitudes presentadas por los titulares (ejercicio efectivo de los derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Integrantes del Consejo Ciudadano.

- Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Mérida.
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, CANACOME.
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA, Delegación Yucatán.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, Yucatán.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Yucatán, A.C. AMMJE.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias De Yucatán, A.C. AMMEYUC.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC, delegación Yucatán.
- Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, CANAPAT, Delegación Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán

- Consejo Empresarial Turístico De Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Yucatán, CANADEVI.
- Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.
- Colegio de Abogados de Yucatán A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
- Colegio de Maestros en Administración, A.C.
- Colegios Profesionales de Yucatán, A.C.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., Grupo Yucatán
- Unión De Profesionales De Derecho, A.C.
- Universidad Marista De Mérida, A.C.
- Universidad Modelo
- Universidad Anáhuac-Mayab, S.C.
- Universidad Interamericana Para El Desarrollo, UNID.
- Universidad Mesoamericana De San Agustín, UMSA.
- Universidad Latino
- Universidad Del Valle De México, UVM.
- Universidad Autónoma De Yucatán, UDY.
- Instituto Universitario Patria

PROMOTORES POR LA TRANSPARENCIA

En la tarea de promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información en municipios del Interior del Estado, el Instituto implementó un programa piloto denominado "Promotores de la Transparencia", el cual se realizó en colaboración con la Organización de la Sociedad Civil denominada Información Accesible y Rendición de Cuentas A.C (IARAC).

El propósito del programa fue contribuir a fomentar la construcción de ciudadanos con un mejor entendimiento de la información pública y los asuntos del gobierno, vinculados con su comunidad.

Para ello, se realizaron **50 acciones de capacitación** en los municipios de Baca, Buctzotz, Conkal, Motul, Seyé y Yaxkukul, en las que participaron **721 personas**.

ACTIVIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVELES BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.

Desde su creación, el Instituto, ha tenido presente la importancia de difundir una cultura de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información en instituciones educativas. En este sentido, en el período que se informa, organizamos **99 eventos** en los que participaron **6,775 alumnos** de los niveles básico y medio superior.

Concurso de Dibujo Infantil

Con el fin de promover en la niñez yucateca el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, por séptima ocasión, organizamos el concurso de dibujo infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".

La convocatoria comprendió del 26 de agosto al 29 de noviembre del 2013. Los temas de la misma fueron: El Valor de la Transparencia, Mi Derecho de Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

En esta edición del concurso, se registraron 1,695 trabajos provenientes de 90 escuelas, 45 de instituciones educativas de Mérida y 45 escuelas de 24 municipios del Interior del Estado.

Con el propósito de reconocer el esfuerzo de los menores y como ya es tradición, se distribuyeron mil calendarios que contenían los mejores trabajos de este certamen.

Primer Concurso de Tiras de Cómic.

En el período que se informa, se llevó a cabo el 1er Concurso de Tiras de Cómic dirigido a estudiantes de educación media superior.

Dicho concurso es pionero entre los celebrados a nivel nacional relacionados con el tema de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos.

La convocatoria comprendió del 13 de febrero al 24 de mayo. Al término de la cual se recibieron 43 trabajos provenientes de 16 instituciones de educación media superior, públicas y privadas en el estado de Yucatán.

Concurso de Redes Sociales

Por segunda ocasión se llevó a cabo un concurso en las redes sociales, denominado "Protege tus Datos", con el objetivo de concientizar a la población joven del Estado a cuidar los datos personales que publican a través del internet y generar mayor alcance en la página de Facebook del Instituto.

Dicha actividad consistió en que los participantes tenían que enviar una imagen con un mensaje alusivo a la protección de los datos personales en las redes sociales, teniendo como criterios principales para su elaboración, la creatividad y el contenido.

Dicho concurso se realizó del 11 de noviembre al 5 de diciembre y se contó con la participación de seis trabajos, el trabajo ganador recibió 416 "Me gusta".

Foro de Análisis Nacional "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".

El 24 de mayo se organizó, en conjunto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, COMAIP, el Foro de Análisis Nacional "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".

Dicho evento se llevó a cabo en la sala MAYAMAX del Gran museo del Mundo Maya, al cual asistieron poco más de 300 personas, entre Consejeros y Comisionados de institutos de transparencia de diversos estados del país, representantes de la sociedad civil organizada, académicos, estudiantes, funcionarios públicos y sociedad en general.

El foro estuvo compuesto por tres paneles donde se discutieron los siguientes temas:

- Implicaciones en las entidades federativas y en los órganos garantes de la reforma en materia de transparencia.

- *Las características deseables de las leyes generales de Transparencia y de Protección de Datos Personales.*
- *Las leyes de acceso a la información como mecanismos anticorrupción.*

Participaron como ponentes, Gerardo Laveaga Rendón, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI; Miguel Pulido Jiménez, Director Ejecutivo de Fundar; Darío Ramírez, Director Ejecutivo de Artículo XIX para México y Centroamérica; Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; Lourdes Morales, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE; José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Transparencia de Quintana Roo; José Antonio Bojórquez Pérez-Nieto, Consejero del Transparencia de Tabasco, Jorge Gasca Santos, Presidente de la Comisión de Transparencia del Estado de Campeche y Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información de Querétaro.

JORNADA DE CONFERENCIAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR SALUD.

El 10 de diciembre se llevó a cabo la jornada de conferencias sobre la protección de datos personales en el sector salud, y sus implicaciones en la práctica médica en Yucatán, organizada en conjunto con los Servicios de Salud de Yucatán y la Comisión de Arbitraje Médico de la entidad, CODAMEDY. El evento se realizó en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la Universidad Autónoma de Yucatán y participaron poco más de 250 personas.

La actividad tuvo como objetivo, que las Instancias públicas y privadas de Salud en la entidad, conocieran el marco jurídico de la Protección de Datos Personales en Yucatán y en México.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión y Suscripción de Convenios de Colaboración con Municipios

Como resultado de las gestiones realizadas, el Instituto suscribió sendos convenios de colaboración con 36 Ayuntamientos con el fin de coordinar la ejecución de diversos programas y actividades que contribuyan al

cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

Cabe destacar que en el marco de la suscripción de dichos convenios, los ayuntamientos de Abalá, Baca, Cansahcab, Conkal, Chumayel, Dzemul, Maní, Mayapán, Mocochoá, Tahdziú, Teabo, Tecoh, Telchac Puerto, Temax, Tzucacab y Río Lagartos se suman al SAI, Sistema electrónico de Acceso a la Información Pública, lo que les permite recibir y tramitar solicitudes de información vía Internet.

De igual manera, dichos instrumentos legales prevén la organización de actividades de capacitación, difusión y promoción dirigidas a servidores públicos municipales, así como a la ciudadanía en general, con el fin de impulsar la importancia social del derecho de acceso a la información pública, una cultura de transparencia gubernamental y rendición de cuentas, así como el desarrollo de mejores prácticas de gobierno, que permitan fortalecer y promover la participación ciudadana mediante el seguimiento y evaluación de las decisiones públicas.

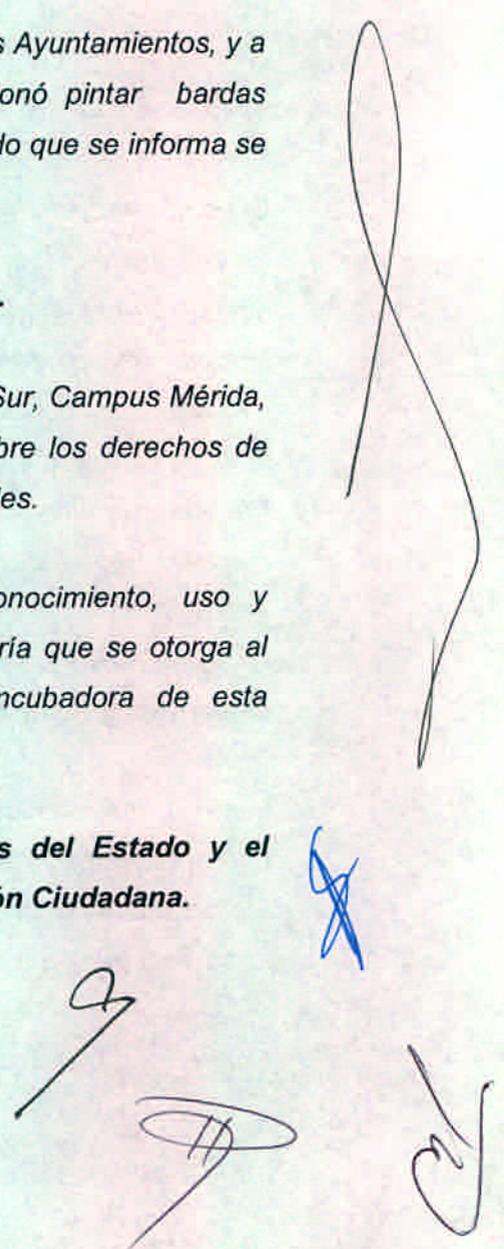
En el marco de la suscripción de dichos acuerdos con los Ayuntamientos, y a fin de promover la existencia del Instituto, se gestionó pintar bardas promocionales con mensajes Institucionales. En el período que se informa se rotularon 42 bardas en 14 municipios.

Convenio con la Universidad del Sur, Campus Mérida.

El Instituto suscribió un convenio con la Universidad del Sur, Campus Mérida, a fin promover la investigación, difusión y docencia sobre los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Este convenio también se acuerda promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública en la asesoría que se otorga al sector público y privado que forma parte de la Incubadora de esta Universidad (INCUSUR).

Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

Handwritten signatures and marks in black and blue ink at the bottom right of the page. There is a large, vertical, looped signature in black ink. Below it, there are several smaller, more stylized signatures and initials in black and blue ink.

En el mes de diciembre, el Instituto suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos en la entidad, teniendo como testigo de honor al C. Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado en Derecho Rolando Zapata Bello.

Convenio con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado.

El Instituto y la Secretaría de Fomento Turístico del Estado, SEFOTUR, firmaron un convenio de colaboración con el objeto de desarrollar y realizar acciones de manera conjunta que permitan transparentar y difundir la información pública que se genere con motivo de la gestión del Fideicomiso de Promoción Turístico de la entidad. A través de este convenio, ambas partes se comprometen a difundir la información pública que se genere con motivo de la gestión del Fideicomiso de Promoción, en las páginas del Instituto y de la de SEFOTUR.

FERIAS Y EXPOSICIONES.

Exposición "Un Tinte de Transparencia y Humor"

En el mes de marzo, organizamos la exposición "Un tinte de transparencia y humor" en la Galería principal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida, en la que se exhibieron trabajos realizados por destacados caricaturistas del ámbito periodístico con trayectoria nacional, quienes plasman en su obra, los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. Dicha exposición se llevó a cabo del 25 de marzo al 10 de abril.

De igual forma en el período que se informa el Instituto participó en las siguientes ferias y exposiciones.

Feria Internacional de la Lectura Yucatán, FILEY (Marzo)

Expo Construcción 2013 (Junio)

Expo Feria del Comercio (Octubre)

Feria Yucatán X'matkuil (Noviembre)

Caminata por la Transparencia.

Con el objetivo de crear conciencia de la importancia del derecho a saber, alrededor de 300 niños y niñas de las escuelas primarias Benito Juárez García, Justo Sierra Méndez y Alberto Carrera Torres del municipio de Tekit, participaron en la segunda caminata infantil a favor de la transparencia, organizada por el Ayuntamiento de Tekit con el apoyo del Instituto.

Al término del recorrido, con motivo de la tradicional celebración a los niños en su mes, se realizó un espectáculo de botargas, donde participaron, alumnos, maestros, personal del Ayuntamiento y de este organismo público autónomo.

Campaña de volanteo

En el mes de abril se realizó una actividad de volanteo en la salida a la carretera a Progreso, con el objetivo de promover los servicios que ofrece el órgano garante de la transparencia en la entidad, e invitar a las personas para que conozcan y ejerzan sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales. Participaron 9 funcionarios del Instituto y 2 prestadores de servicio social.

Carreras del Ingeniero y del Abogado

El 7 de julio, el Instituto participó con una actividad de promoción, en la vigésima Carrera de la CMIC, del Día del Ingeniero. Dicho evento llevó a cabo en la Facultad de Ingeniería de la UADY.

De igual manera, el 14 de julio, participamos en la Sexta edición de la Carrera "Corre-Lex" del Día del Abogado organizada por el Tribunal Superior de Justicia de Yucatán.

Medios de comunicación.

En el mes de enero, como ya es tradición, organizamos nuestro desayuno anual con representantes de los medios de comunicación, al que asistieron 37 personas.

En la página de Internet se publicaron 66 comunicados de prensa, mismos que se transmitieron a los diferentes medios de comunicación.

A vertical column of handwritten marks on the right side of the page. At the top is a large, vertical, looped signature. Below it is a blue ink signature. At the bottom are two more signatures, one in black ink and one in blue ink.

Como reflejo del trabajo del Instituto, se han registrado aproximadamente 699 menciones en prensa, relacionados directamente con el Instituto y con temas de transparencia y acceso a la información pública en los medios de comunicación locales.

BOLETINES IMPRESOS.

En el período que se informa, se imprimieron y distribuyeron dos boletines informativos, correspondientes a los números 2 y 3, con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.

En estos boletines se incluyeron temas relativos a las principales actividades que el Instituto realiza para garantizar el derecho de acceso a la información y la transparencia en la entidad.

Para el INAIP, esta forma de comunicación y difusión, representa un canal de comunicación abierto con diversos sectores de la sociedad y rendir cuentas de la labor que desempeña el órgano garante.

PRESENCIA EN REDES SOCIALES:

Facebook

En el año 2013, se alcanzaron 1581 "Me gusta" en la página de Facebook, un crecimiento registrado del 82% respecto al 2012. Se realizaron 641 publicaciones, lo que permitió estar en el tercer lugar de un ranking nacional entre los órganos garantes de la transparencia del país.

Twitter

Se obtuvo un incremento del 161% de la actividad realizada en la cuenta oficial del Instituto en "Twitter", con un total de 833 "twits" y 256 seguidores nuevos, sumando un total de 706 seguidores.

Diseño e Impresión de Materiales de Difusión.

Con el objeto de promover y orientar acerca del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, las funciones que realiza el Instituto, así como la imagen institucional, concursos y eventos, se distribuyeron alrededor de **45 mil materiales de difusión.**

6.- CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CULTURA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Parte importante de la labor del instituto en este periodo ha sido fortalecer la capacitación y actualización de los servidores públicos vinculados con el ejercicio del derecho de acceso a la información .

*Para ello se llevaron a cabo **77 eventos de capacitación** a los que asistieron **1,487 servidores públicos**, entre regidores, empleados municipales y funcionarios de los diversos sujetos obligados. Así mismo, se elaboraron diversos materiales de capacitación y documentos para apoyar a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información y a los enlaces de las diversas unidades administrativas, en su labor de recabar, difundir y publicar la información que establece el artículo 9 de la Ley.*

*También se realizaron **246 asesorías**, 49 de manera presencial, 71 vía telefónica y 126 en la modalidad electrónica, en atención al requerimiento de 47 sujetos obligados.*

Profesionalización de los servidores públicos

Los mecanismos de acreditación y certificación son un elemento importante en cualquier esquema de profesionalización, y en este caso contribuyen a promover en los servidores públicos una mejor actitud para apoyar los esfuerzos institucionales de transparencia y acceso a la información en los que tengan que participar.

A partir de enero de 2013, el INAIP forma parte del Sistema Nacional de Competencias Laborales como institución acreditada para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas en el Estándar de Competencia (EC) EC0181 "Facilitación de la Información en poder del sujeto obligado" dirigido a las personas que se desempeñan en las Unidades de Acceso a la Información Pública o sus equivalentes, y en el EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público", para las personas que de manera cotidiana atienden y orientan al público en las oficinas gubernamentales.

Este último proceso de certificación se ofrece conjuntamente con la acreditación en el Estándar Institucional INAIP01 denominado "Orientar al ciudadano para solicitar y obtener información". La certificación en ambos Estándares contribuye a mejorar la calidad de la atención al ciudadano en el sector público y permite que las personas certificadas puedan orientar al ciudadano para localizar información que los sujetos obligados difunden en INTERNET como parte de sus obligaciones de transparencia y también asesorar en la realización de solicitudes de información pública.

Posicionar al INAIP como la instancia que ayuda a solicitar y obtener información pública y a garantizar el derecho de acceso a la información.

En el periodo que se informa fueron evaluadas y certificadas 109 personas, 17 en el EC0181 y 92 en el EC0105 y en el Estándar Institucional INAIP01.

En relación al estándar 0181, fueron 4 servidores públicos de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán; 3 del Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, 2 del Poder Judicial del Estado de Yucatán; 2 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; 2 de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, 1 del Poder Legislativo de Yucatán; 1 del H Ayuntamiento de Progreso; 1 del H. Ayuntamiento de Valladolid; 1 de la Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo de Zacatecas.

En relación al estándar 0105 fueron 87 del H. Ayuntamiento de Mérida y 5 del INAIP.

Administración de Archivos Públicos

Continuamos con los trabajos para crear un Estándar de Competencia en Materia de Administración de Archivos Públicos. Para ello se integró el Grupo Técnico de Expertos en el Sector para el Desarrollo del Mapa Funcional, con especialistas del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal y del Archivo General del Estado de Yucatán; y con los responsables de los archivos del Ayuntamiento de Mérida, el Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Poder Judicial del Estado de Campeche y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche.

Como resultado de los trabajos de este grupo de expertos, se cuenta ya con una primera versión del Mapa Funcional para el Estándar de Competencias aplicable a la función laboral de Administración de Archivos Públicos.

7.- IMPULSAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Continuamos con los trabajos para formar universitarios con un mejor entendimiento de la información pública y los asuntos del gobierno vinculados a su futuro desempeño profesional.

Se realizaron 15 acciones de capacitación en 6 instituciones de educación superior, en las que participaron 289 alumnos y docentes. Entre estas acciones se incluye el diseño de dos actividades de aprendizaje en las que se vincula el ejercicio del derecho de acceso a la información con asignaturas específicas, en este caso la de Tráfico y Transporte de la carrera de Ingeniería en Logística, impartida en el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, y la de Diseño Curricular II de la Licenciatura en Pedagogía, impartida en la Universidad del Sur. Estas actividades de aprendizaje, diseñadas bajo el enfoque de recurso educativo abierto, quedan disponibles para su utilización en cualquier institución educativa que deba enseñar el tema.

En materia de difusión, y para incrementar el interés de los estudiantes universitarios en los valores y prácticas asociadas a la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en poder de las instituciones públicas, se llevaron a cabo 38 acciones en 16 instituciones de educación superior, en las que participaron 1,768 estudiantes y docentes.

En materia de investigación, se aplicaron encuestas a los alumnos de primer ingreso a las instituciones públicas de educación superior en Yucatán, a fin de conocer sus experiencias en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y su opinión acerca del procedimiento de acceso a la información pública, la utilidad y comprensión de la misma; la democracia y la reelección de las autoridades; el desempeño de los funcionarios públicos y del gobierno en general; y la formación y cumplimiento de las leyes.

Los resultados obtenidos permitirán elaborar contenidos educativos y actividades de aprendizaje que contribuyan a formar universitarios mejor capacitados para ejercer su derecho de acceso a la información pública con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

Así mismo, se aplicaron 1,684 encuestas en 9 instituciones de educación superior. La información se encuentra en proceso de análisis.

Iniciamos la aplicación de una encuesta al personal de mandos medios y superiores de la Universidad Autónoma de Yucatán, a fin de conocer sus valores, actitudes, creencias y conductas respecto al manejo de la información pública y el derecho de acceso a la información. Al 31 de diciembre de 2013 se habían recibido 53 encuestas, faltando por recibir 44.

En cuanto a otros proyectos de investigación, se impulsó la realización de tres tesis, con los siguientes temas: Necesidades de capacitación de los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos de Yucatán, de la facultad de educación de la UADY; Determinación de la categoría de transparencia aplicando los indicadores a los municipios de Izamal y Progreso, de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY; y el Impacto de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tres municipios del Estado de Yucatán, de la misma facultad.

Participamos en la Quinta Conferencia Conjunta Iberoamericana sobre Tecnología y Aprendizaje CcITA 2013 realizada en la Universidad Tecnológica de Cancún el 6 de septiembre de 2013, presentando la ponencia denominada "Una experiencia de aprendizaje en línea sobre el tema del derecho de acceso a la información gubernamental", que reporta los resultados de la evaluación de nuestra aula virtual.

Cuarto Concurso de Ensayo Universitario

Por cuarto año consecutivo convocamos a estudiantes de educación superior de instituciones públicas y privadas de Yucatán al Cuarto Concurso de Ensayo Universitario. Se recibieron 39 trabajos del 13 de febrero al 24 de mayo, pertenecientes a estudiantes de 10 universidades. Los alumnos que resultaron ganadores de dicho certamen fueron estudiantes provenientes de:

Resultado	Institución Educativa
Primer Lugar	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán
Segundo Lugar	Universidad Anáhuac Mayab.
Tercer Lugar	Declarado desierto por unanimidad.

8.- PROPONER A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES LA INCLUSION EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, DE CONTENIDOS QUE VERSEN SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Continuamos con el proyecto "Inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su importancia social en las asignaturas del bachillerato tecnológico" que se realiza con alumnos, docentes y autoridades de los planteles pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública Yucatán.

Durante los meses de febrero a mayo de 2013 se llevó a cabo la actividad de aprendizaje "Webquest: aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información pública" con docentes y alumnos de la asignatura Lectura, Expresión Oral y Escrita II, en 14 planteles pertenecientes a ese sistema educativo, en la que participaron 1,419 alumnos y 52 docentes, y se elaboraron 386 revistas producto de la actividad realizada.

Como parte de la implementación de esta actividad, se realizaron 5 eventos de capacitación y una reunión de trabajo para presentar resultados, a los que asistieron 148 docentes y autoridades de ese nivel educativo. Asimismo, se elaboraron 25 actas e informes para documentar la experiencia.

Los resultados obtenidos indican que la Webquest elaborada, es compatible con el programa de la asignatura, favorece el desarrollo de competencias asociadas a la asignatura, se puede integrar en las secuencias didácticas, tiene interdisciplinariedad y flexibilidad, promueve el trabajo en equipo por parte de los docentes y permite vinculación con la asignatura de Tecnologías de Información y Comunicación.

Como parte de este proyecto, también se aplicó una encuesta a los alumnos de primer ingreso a los planteles de ese nivel educativo, a fin de conocer el conocimiento de los estudiantes respecto a las funciones de las instituciones públicas, y que información pública consideran útil y les interesaría conocer. Participaron 15 escuelas y 2,950 alumnos.

Los resultados obtenidos permitirán elaborar y proponer mejores actividades de aprendizaje para enseñar el tema en este nivel educativo, que atiendan las ausencias de conocimiento identificadas y los intereses manifestados por los alumnos.

9.- INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI).

El sistema de Acceso a la Información Pública (SAI), es la aplicación informática creada por el INAIIP para facilitar a las personas la solicitudes de información pública vía electrónica.

Hemos realizado los cambios requeridos de acuerdo a las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, para atender nuevos requerimientos de los usuarios y para implementar soluciones óptimas que contribuyan a mejorar el funcionamiento y servicio a los usuarios.

Se detallan a continuación mejoras aplicadas, a los siguientes módulos:

Módulo de las Unidades de Acceso

- Optimización de la función de envío de correo electrónico, en los requerimientos de información a las unidades administrativas.
- Se modificó el control para adjuntar archivos, de tal forma que no solamente se puedan visualizar éstos, sino que también la fecha, la hora en que fueron adjuntados y el tipo de archivo.
- Se modificó la página en la que se enlistan las solicitudes, haciendo más fácil el uso de los filtros al realizar las búsquedas en las solicitudes.
- Se modificó el código para permitir agregar la hora en que se realizó la solicitud, y que ésta sea visualizada en el listado de solicitudes.
- Se optimizó el código para mejorar el proceso y el rendimiento de la función de aclaración de trámites, esto incluyó la generación del acuse de

recibo del solicitante y del que realizó el trámite, así como una notificación vía mensaje de texto al celular y correo electrónico proporcionados por el solicitante.

Módulo de Acceso Público

Permite revisar las respuestas a las solicitudes de información realizadas por medio del SAI. Se mejoró el mecanismo para la búsqueda de respuestas, lo que permite al usuario realizar búsquedas de información en las solicitudes de más de un sujeto obligado a la vez.

Módulo de Administración del Artículo 9 y 9 A

Se realizaron mejoras en la forma de presentar la información al ciudadano, y para que este módulo cuente con una interfaz más amigable al agregar archivos, clasificarlos y publicarlos, con el fin de facilitar al titular de la Unidad de Acceso la difusión de los documentos correspondientes a la información requerida por el Artículo 9 y 9 A en su micro sitio disponible en el sitio <http://transparenciayucatan.org.mx/>.

También se desarrolló e implementó una extensión de este módulo para el proyecto "Municipios por la Transparencia", para lo cual se modificó la estructura del listado de los archivos del artículo 9 y 9 A, agregando las carpetas de las fracciones y rubros correspondientes al programa de "mejores prácticas".

El Instituto ofrece a las Unidades de Acceso de los diferentes sujetos obligados que participan en el proyecto Transparencia Yucatán, un medio para tener copia de los archivos entregados al INAIP publicados en su micro sitio.

Para ello se desarrolló un módulo de respaldo de los archivos publicados que permite la descarga organizada de los mismos y genera una versión para su consulta sin necesidad de que la computadora en la que se esté revisando cuente con conexión a internet.

Módulo Recursos de Inconformidad

Se implementó la funcionalidad para la captura de los recursos de inconformidad recibidos por escrito, asimismo se dio mantenimiento a este módulo para el manejo de los números de folio homologando su funcionamiento con el de los otros módulos del SAI, y se implementó el método para crear documentos de acuse y enviarlo por correo electrónico.

Reportes estadísticos.

Se implementaron 21 nuevos reportes para obtener estadísticas de los trámites y servicios realizados por medio del sitio <http://transparenciayucatan.org.mx/>, que se detallan a continuación:

Solicitudes de Información Pública por Mes y Sujeto Obligado, Recursos de Inconformidad por Mes y Sujeto Obligado, Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes y Sujeto Obligado, Consultas de Información Pública por Fracción, Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado, Acumulado de las Consultas de Información Pública por Fracciones, Comparativo de Trámites de Información Pública, Consultas de Información Pública por Fracción y Sujeto Obligado, Solicitudes de Información Pública por Género y Edad de los Solicitantes, Acumulado de Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado.

Comparativo de Trámites y Servicios Electrónicos por Año, Documentos más Consultados, detalle de Solicitudes de Información por Sujeto Obligado.

Gráficas

Acumulado Anual de Solicitudes de Información Pública por Mes.

Acumulado Anual de Recursos de Inconformidad por Mes.

Acumulado Anual de Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes.

Consultas de Información Pública por Trimestre y Fracción.

Distribución de Consultas de Información por Fracción y Año.

Comparativo de Trámites Electrónicos por Sujeto Obligado-Año.

Consultas de Información Pública por Mes.

Comparativos de Trámites Electrónicos.

Implementación del SAI

Durante el año 2013 se implementó este sistema en 12 Ayuntamientos. Al 31 de diciembre de 2013, un total de 40 Sujetos Obligados utilizan el sistema

SAI, lo que representa el 33.33% del total de sujetos obligados en la Ley estatal de la materia, como se detalla a continuación:

Poderes del Estado			
Poder Legislativo			
Poder Judicial			
Organismos Autónomos			
Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP)			
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY)			
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC)			
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)			
Partidos Políticos			
Nueva Alianza			
Movimiento Ciudadano			
Partido Acción Nacional (PAN)			
Partido de la Revolución Democrática			
Partido Revolucionario Institucional			
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)			
Ayuntamientos			
Abalá	Espita	Oxkutzcab	Tekit
Acanceh	Izamal	Panabá	Telchac Pueblo
Akil	Kanasín	Peto	Telchac Puerto
Buctzotz	Maní	Progreso	Ticul
Chicxulub Pueblo	Mérida	Sucilá	Tizimín
Cuncunul	Motul	Teabo	Tzucacab
Dzidzantún	Muna	Tekax	Valladolid

Al día de hoy, el Poder Ejecutivo es el único sujeto obligado que cuenta con un sistema informático propio para recibir solicitudes vía electrónica. Este sistema cumple con lo previsto en el numeral 40 de la ley estatal de la materia.

Estos 40 sujetos obligados atienden directamente al 73.48 % de la población total del Estado.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS APLICACIONES

Sistema de revisión

Se implementó el sistema para la revisión de los archivos publicados por medio del módulo para la administración y publicación de la información correspondiente al artículo 9 y 9 A. El sistema permite hacer una validación de los archivos publicados y registrar observaciones acerca de si el documento es o no adecuado para ser difundido.

Sistema de difusión

Se desarrolló e implementó el nuevo estilo para el control de noticias de este sistema, con la finalidad de mejorar la compatibilidad con navegadores antiguos y dispositivos móviles (iPad, iPhone, etc).

De igual forma se implementó la actualización que optimiza la administración de imágenes de los comunicados de prensa, se modificaron las opciones de tamaño de los banners que se publican en los sitios Web del INAIP, se permitió que las imágenes agregadas a las publicaciones tengan una descripción textual, así como la posibilidad de permitir que sea compartido en más redes sociales.

Sistema para el control de las asesorías

Se actualizaron los procedimientos para adecuarlos a los nuevos requerimientos de los usuarios, entre los que se destaca la opción para registrar la región del sujeto obligado atendido, y se agregó la opción que permite clasificar las asesorías administrativas de acuerdo al cargo público del asesorado.

Sistemas de registro en línea

Este sistema tiene el propósito de facilitar al personal del INAIP el registro de los participantes a los eventos organizados por el Instituto. También permite que el participante se registre al evento desde cualquier computadora con acceso a internet, y así tener un control de los datos de los participantes registrados para generar automáticamente la lista de los asistentes.

Portal de Internet del INAIP

Los portales de Internet representan áreas de oportunidad para mejorar la comunicación entre las instituciones públicas y las personas que requieren los servicios y programas que ofrecen, o bien que buscan información relativa al quehacer institucional.

En un proceso de mejora continua, el INAIIP rediseñó su portal institucional, que ahora ofrece al visitante una interfaz más amigable, facilitándole el acceso a la información que se publica y los servicios que el Instituto ofrece.

En coordinación con las Direcciones del Instituto, este portal se ha mantenido actualizado y útil al visitante.

Portal Transparencia Yucatán

El portal de Transparencia Yucatán fue rediseñado para facilitar su navegación y ofrecer mejores herramientas al visitante. Entre las mejoras que se implementaron en este portal se encuentran las siguientes:

Se agregó un componente de búsquedas de la compañía Google con la finalidad de facilitar al ciudadano la localización de información en los archivos publicados.

Se realizó la modificación de los reportes de consultas de información del Artículo 9, para generar dichos reportes de un periodo específico, seleccionando una fecha inicial y una final.

Se agregó el listado de costos de reproducción de las Unidades de Acceso que publican su información por medio de este sitio.

Se reestructuró el diseño de los componentes que muestran los documentos más consultados de información pública obligatoria, para incluir nuevas opciones como son: últimos documentos publicados y filtrar por Unidad de Acceso el número de consultas a las fracciones.

Se hicieron ajustes para que este portal sea compatible en los diferentes navegadores, facilitar el uso de las diferentes secciones del sitio Web y aumentar el número de herramientas sociales disponibles al usuario.

Se mejoró la indexación de los buscadores Web y la compatibilidad con navegadores antiguos.

*Las estadística sobre los servicios y trámites que se realizaron a través del sitio: www.transparenciayucatan.org.mx, fueron las siguientes: **2,593 solicitudes de información, 606 recursos de inconformidad de un total de 721 recursos interpuestos, 9 procedimientos de infracciones a la ley***

y 204, 886 consultas de información pública. Con respecto a la última cifra, en este período se obtuvo un incremento del 223.8% en comparación con las consultas realizadas en el año 2012.

En el 2014, la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y el INAIIP, cumplen diez años.

Diez años en los que el esfuerzo y el empeño, la participación y la exigencia de la ciudadanía, la colaboración creciente de los sujetos obligados y el compromiso de nuestros legisladores, han construido una Ley de la Materia de las mejores del país, donde se privilegia al recurrente y un órgano garante abierto a la sociedad, orientado al servicio, consolidado con una estructura que se sigue adaptando a los avances legales, con una actitud innovadora y armónica, haciendo todo esto, del derecho de acceso a la información, una realidad viable, efectiva y vigente.

Hoy, con las reformas al artículo sexto de nuestra constitución federal, tomamos un nuevo impulso para seguir construyendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra sociedad, donde son pieza clave como binomio: ciudadanos y servidores públicos.

Es tiempo oportuno para la reflexión sobre la necesidad de promover la ética en el ejercicio del derecho de acceso a la información, una ética que no está reñida con la exigencia de buenas cuentas a nuestras autoridades, ética que tiene que enaltecer nuestro valores humanos para actuar con responsabilidad en el uso y aprovechamiento de la información pública por un lado y en la facilitación de la misma por el otro.

Es imperativo fomentar la ética ciudadana que nos conduzca con responsabilidad para coadyuvar en la consolidación y mejora de las instituciones públicas; utilizando el acceso a la información como el motor del escrutinio público para exigir positivamente una mayor eficacia y eficiencia en las políticas públicas y así, lo que es de todos, sea administrado con mayor honestidad y transparencia buscando resultados que nos brinden mejores condiciones, oportunidades y calidad de vida para los yucatecos.

En el servicio público, hoy más que nunca, se debe tener presente que nuestra constitución garantiza, sin evasivas, el derecho fundamental de

acceso a la información pública en posesión de los órganos del estado mexicano y en todo aquel que ejerce recursos públicos.

La Constitución reconoce que este derecho no puede ser condicionado y que la calidad de la información pública o reservada, no se puede determinar dependiendo de quien la solicite, por lo que el anonimato del solicitante, que quede claro, está patentizado constitucionalmente.

En el INAI, apostamos por la profesionalización de los servidores públicos, son ellos quienes no solo facilitan la información al ciudadano, si no quienes también la generan, clasifican y archivan. Hay que decirlo, nos consta el compromiso de muchos servidores públicos con el acceso a la información.

En este Instituto de Transparencia, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para todos, por los ciudadanos y con todos los sujetos obligados por igual, con objetividad, autonomía y neutralidad, y con ahínco en la construcción de una cultura ética en nuestra sociedad en el ejercicio del derecho de acceso a la información, que contribuya a generar vínculos más estrechos entre servidores públicos y ciudadanos, convencidos que solo acrecentando los valores humanos entre ambos, es que lograremos avanzar hacia una democracia real.

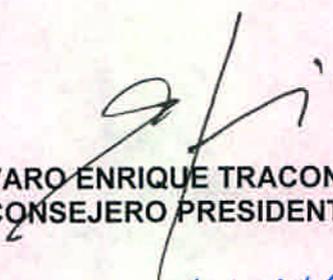
Luchemos también por una buena sociedad, por la transparencia y la rendición de cuentas, pero luchemos también por la forja del buen gobierno."

El Consejero Presidente, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VII y XIX del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso c) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, rendido por el Consejero Presidente en términos del citado artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el Consejo General de Instituto tomó el siguiente:

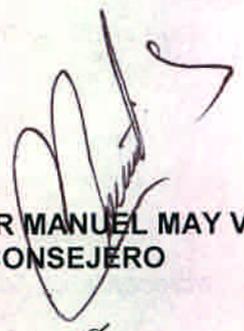


ACUERDO: Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública rendido por el Consejero Presidente, correspondiente al ejercicio dos mil trece, en los términos anteriormente referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con cuatro minutos clausuró formalmente la sesión solemne del Consejo de fecha veintiocho de marzo de dos mil catorce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. -----



C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE



ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARÍA EJECUTIVA



L.C.P.R.I. MARÍA DOLORES QUE CHAN
ENCARGADA DE DESPACHO EN AUSENCIA DE
LA COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO



ANEXO DEL ACTA MARCADA CON EL NÚMERO 023/2014, RELATIVA A LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RENDIDO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2013

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Yucatán



[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]

PRESENTACIÓN

En el 2014, la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y el INAI, cumplen 10 años, período en que el esfuerzo, el empeño, la participación y la exigencia de la ciudadanía, la colaboración creciente de los sujetos obligados y el compromiso de nuestros legisladores, han construido una ley de las mejores del país.

El INAI, hoy en día es un órgano garante consolidado, abierto a la sociedad, orientado al servicio, con una estructura que se sigue adaptando a los avances legales, con actitud innovadora y armónica, haciendo todo esto, del derecho de acceso a la información, una realidad viable, efectiva y vigente.

Con las reformas al artículo Sexto de nuestra Constitución Federal, tomamos un nuevo impulso para seguir construyendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra sociedad, donde son pieza clave el binomio: ciudadanos y servidores públicos.

Es tiempo oportuno para la reflexión sobre la necesidad de promover la ética en el ejercicio del derecho de acceso a la información, una ética que no está reñida con la exigencia de buenas cuentas a nuestras autoridades, ética que tiene que enaltecer nuestros valores humanos para actuar con responsabilidad en el uso y aprovechamiento de la información pública por un lado y en la facilitación de la misma por el otro.

Es imperativo fomentar la ética ciudadana que nos conduzca con responsabilidad para coadyuvar en la consolidación y mejora de las instituciones públicas; utilizando el acceso a la información como el motor del escrutinio público para exigir positivamente una mayor eficacia y eficiencia en las políticas públicas y así, lo que es de todos, sea administrado con mayor honestidad y transparencia buscando resultados que nos brinden mejores condiciones, oportunidades y calidad de vida para los yucatecos.

En el servicio público, hoy más que nunca, se debe tener presente que nuestra Constitución garantiza, sin evasivas, el derecho fundamental de acceso a la información pública en posesión de los órganos del estado mexicano y en todo aquel que ejerce recursos públicos.

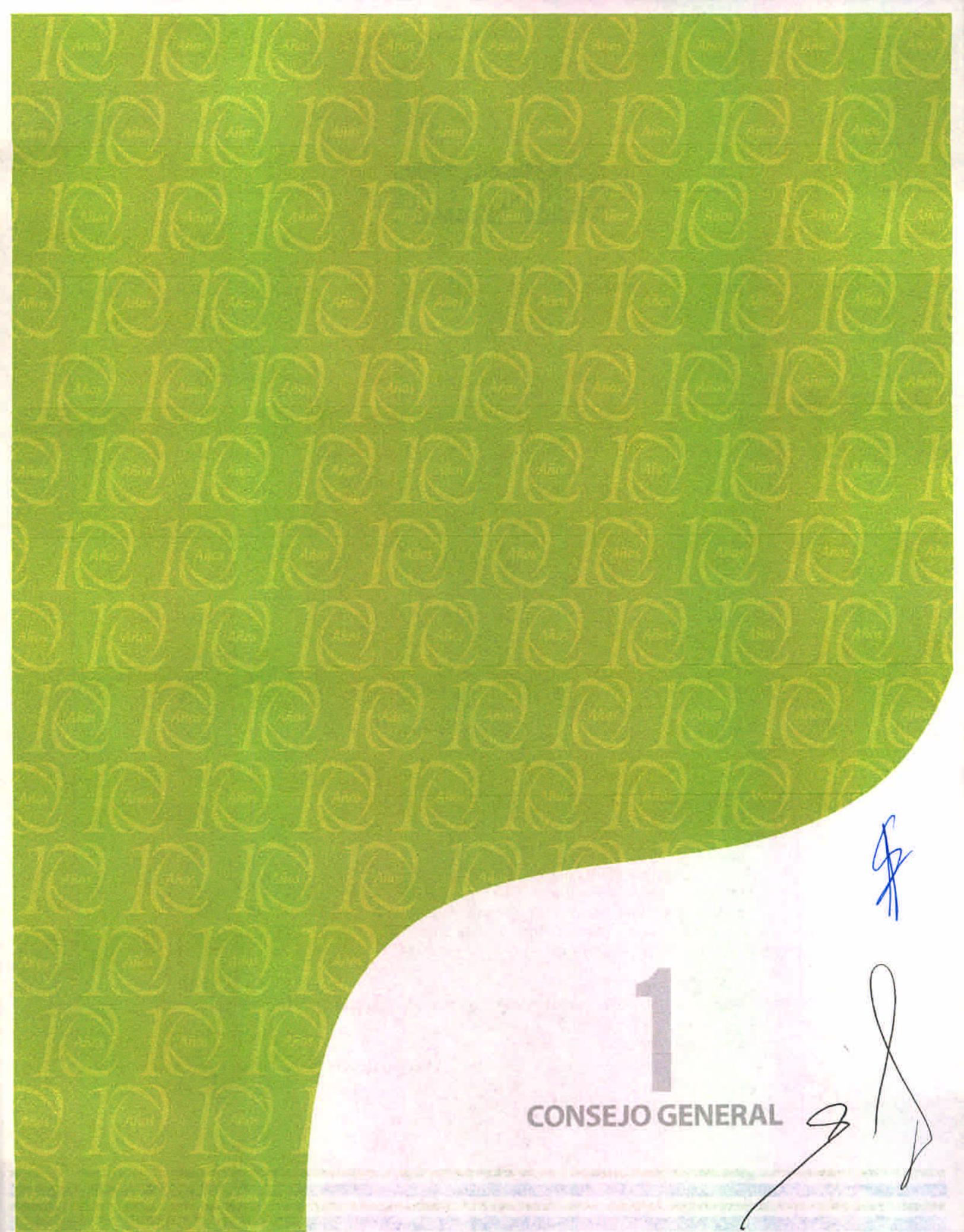
En el INAI, apostamos por la profesionalización de los servidores públicos, son ellos quienes no solo facilitan la información al ciudadano, si no quienes también la generan, clasifican y archivan.

En este informe damos cuenta de la labor que como instituto de transparencia, realizamos día a día, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando para todos, con objetividad, autonomía y neutralidad, y con ahínco en la construcción de una cultura ética en nuestra sociedad en el ejercicio del derecho de acceso a la información, que contribuya a generar vínculos más estrechos entre servidores públicos y ciudadanos, convencidos que solo acrecentando los valores humanos entre ambos, es que lograremos avanzar hacia una democracia real.

Luchemos también por una buena sociedad, por la transparencia y la rendición de cuentas, pero luchemos también por la forja del buen gobierno.

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES M.F.
CONSEJERO PRESIDENTE.





1

CONSEJO GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. EL CONSEJO GENERAL

>SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

El Consejo General del Instituto sesionó en 74 ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes, proyectos, y demás asuntos de su competencia.

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
ENERO		
001	07	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el ejercicio 2013. b) Aprobación, en su caso, de los Programas Operativos Anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio 2013. c) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos para el ejercicio 2013, así como del Organigrama del Instituto. d) Aprobación, en su caso, de los periodos vacacionales del personal del Instituto para el ejercicio 2013. e) Aprobación, en su caso, de los días inhábiles para las labores del Instituto durante el ejercicio 2013. f) Autorización, en su caso, a la Secretaria Ejecutiva para realizar adecuaciones del calendario de ejecución del gasto de los programas y/o proyectos en los que participa el Instituto, así como de las diversas partidas que componen el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2013. g) Ratificación, en su caso, de la contratación de seguros de gastos médicos mayores de los Consejeros del Instituto.
002	08	<ul style="list-style-type: none"> a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 13/2012. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 15/2012. c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 16/2012.
003	25	ÚNICO. -Aprobación, en su caso, de los estados e Informes financieros correspondientes al mes de diciembre de dos mil doce.

[Handwritten signatures and initials]

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
004	25	<p>a) Aprobación, en su caso, del anteproyecto de difusión del Instituto para el ejercicio 2013.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, del programa de capacitación para el ejercicio 2013.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, de las bases del Cuarto Concurso de Ensayo Universitario.</p> <p>d) Aprobación, en su caso, de las bases del Primer Concurso de Tira de Cómic.</p>
005	29	<p>a) Aprobación, en su caso, de la modificación del contrato eventual de la Licenciada en Administración de Empresas, Adda Isabel Castellanos Ávila.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico a becarios de la Dirección de Difusión y Vinculación.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, de la reasignación de remanentes presupuestales disponibles de ejercicios anteriores, para ser incorporados al presupuesto de egresos del ejercicio 2013.</p>
FEBRERO		
006	13	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo que contiene los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria.</p>
007	20	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del Informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de diciembre de dos mil doce.</p>
008	28	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de enero de dos mil trece.</p>
009	28	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de dos mil trece.</p>

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
MARZO		
010	07	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la modificación a la plantilla del personal y al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, así como de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013.
011	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de febrero de dos mil trece.
012	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero de dos mil trece.
013	26	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al ejercicio dos mil doce.
ABRIL		
014	05	a) Aprobación, en su caso, de la creación e integración del Consejo Ciudadano del Instituto. b) Aprobación, en su caso, de los Lineamientos de Funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto.
015	05	a) Aprobación, en su caso, del cobro de las tarifas por la contraprestación relativa a la evaluación con fines de certificación de las competencias de las personas que así lo requieran, con base en los Estándares de Competencia (EC) inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) marcados con las claves EC0181 y EC0105.

[Handwritten signatures and initials]

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		<p>b) Aprobación, en su caso, de la ampliación del estimado de ingresos del ejercicio 2013, con motivo del cobro a realizar por concepto de evaluación con fines de certificación de competencias de las personas que así lo requieran, con base en los Estándares de Competencia (EC) inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) con las claves EC0181 y EC0105, así como del presupuesto de egresos del Instituto con relación a dichos ingresos.</p> <p>c) Autorización, en su caso, de la celebración del convenio con la persona moral denominada Información Accesible y Rendición de Cuentas, A.C., con el objeto de coadyuvar con la operación del proyecto denominado "Programa de Formación de Promotores de la Transparencia Municipal".</p> <p>d) Aprobación, en su caso, de las erogaciones a realizar para la operación del proyecto denominado "Programa de Formación de Promotores de la Transparencia Municipal", así como de las adecuaciones presupuestales a las distintas partidas y programas de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos.</p>
016	16	<p>a) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 37/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 37/2011.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 39/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 40/2011.</p>
017	22	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de marzo de dos mil trece.</p>

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
018	22	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de marzo de dos mil trece.
019	22	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 31/2012, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 55/2012.
020	22	ÚNICO.- Autorización, en su caso, para la adquisición de la camioneta Eurovan Diesel para pasajeros AA, modelo 2009, con número de serie WV2LD17H29083109, así como para efectuar las adecuaciones presupuestales necesarias para dicha adquisición.
021	23	<p>a) Aprobación, en su caso, de la desincorporación del servicio público del vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2010 color blanco, con número de serie 3G1SE51X9AS104315 con placa de circulación YZG-8236.</p> <p>b) Autorización, en su caso, de la enajenación del vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2010 color blanco, con número de serie 3G1SE51X9AS104315 con placa de circulación YZG-8236, a favor de la empresa aseguradora denominada, AXA, Seguros, S.A. de C.V, así como de la ampliación del estimado de ingresos del presupuesto del Instituto para el ejercicio 2013, con motivo de la enajenación en cuestión.</p>
MAYO		
022	02	<p>a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 05/2013.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 08/2013.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 12/2013.</p>

[Handwritten signatures and initials]

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
023	08	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que será rendido por el Consejero Presidente en términos del artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo.
024	14	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 06/2013. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 09/2013. c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 10/2013. d) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 14/2013.
025	15	ÚNICO.- Autorización, en su caso, de la práctica de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos del Instituto en el ejercicio fiscal dos mil doce, así como de la contratación de la persona física o moral que se hará cargo de realizar dicha auditoría.
026	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de abril de dos mil trece.
027	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de abril de dos mil trece.
028	21	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 01/2013. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 07/2013.



NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 13/2013.
029	23	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 02/2013.
030	28	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 03/2013.
031	31	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 01/2013.
JUNIO		
032	03	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 11/2013.
033	04	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 15/2013.
034	05	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la participación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en la realización del estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013", mismo que fue planteado por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).
035	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de mayo de dos mil trece.
036	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo de dos mil trece.

[Handwritten signatures and initials]

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
037	26	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 32/2012, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 37/2012.
JULIO		
038	12	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del programa de verificación y vigilancia a los sujetos obligados a través del cual se llevarán a cabo las visitas y revisiones de verificación y vigilancia.
039	19	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de junio de dos mil trece.
040	19	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de junio de dos mil trece.
041	23	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de avance de gestión financiera, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta de junio de dos mil trece.
042	24	a) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 06/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 39/2012. b) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 32/2012, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 37/2012.
043	24	a) Aprobación, en su caso, de la transferencia de una plaza de Auxiliar "A" perteneciente a la Secretaría Técnica, a la Dirección de Verificación y Vigilancia. b) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013.



NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
AGOSTO		
044	20	a) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 15/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 162/2012.
		b) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 39/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 40/2011.
045	20	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".
046	20	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 16/2013.
		b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 18/2013.
047	20	a) Aprobación, en su caso, del incremento en el estimado de ingresos del presupuesto del Instituto para el ejercicio 2013, derivado de la aplicación de estímulos fiscales, así como el destino del mismo.
		b) Aprobación, en su caso, de la aplicación de los recursos obtenidos por la enajenación del vehículo siniestrado marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2010 color blanco, con número de serie 3G1SE51X9AS104315 con placa de circulación YZG-8236.
		c) Aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales resultantes de la aplicación de los ingresos excedentes derivados de la aplicación de estímulos fiscales y de los recursos obtenidos por la enajenación del vehículo siniestrado marca Chevrolet, tipo Chevy, modelo 2010 color blanco, con número de serie 3G1SE51X9AS104315 con placa de circulación YZG-8236.

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		d) Autorización, en su caso, de la suscripción de diversos contratos de arrendamiento puro, respecto a tres vehículos marca Volkswagen modelo clásico estándar CL TEAM, año 2014 con A/A y un vehículo marca Volkswagen modelo Saveiro estándar Highline con A/A, año 2013.
048	26	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de julio de dos mil trece.
049	26	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de julio de dos mil trece.
050	26	ÚNICO.- Autorización, en su caso, de la suscripción de diversos convenios de colaboración.
051	29	ÚNICO.- Designación del Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, para el período comprendido del cuatro de septiembre de dos mil trece al tres de septiembre de dos mil catorce, en términos del último párrafo del artículo 29 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
SEPTIEMBRE		
052	03	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 17/2013. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 19/2013.
053	09	a) Autorización, en su caso, de la modificación a la plantilla del personal y al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos para el año 2013, así como del pago de un bono de compensación por productividad al personal de la Secretaría Técnica.






NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		b) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013. c) Aprobación, en su caso, de la modificación al punto número 14, de las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".
054	25	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de agosto de dos mil trece.
055	25	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto de dos mil trece.
056	26	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la ampliación del período del programa de verificación y vigilancia a los sujetos obligados a través de las visitas y revisiones de verificación y vigilancia, aprobado en sesión pública de fecha doce de julio de dos mil trece.
OCTUBRE		
057	08	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2014, así como los Programas Operativos Anuales.
058	17	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Procedimiento por Infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 24/2013.
059	17	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones legales del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán




NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
060	22	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de septiembre de dos mil trece.
061	22	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de septiembre de dos mil trece.
062	23	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 159/2013. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 167/2013. c) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado bajo el número de expediente 17/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 143/2012.
NOVIEMBRE		
063	05	a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 158/2013. b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 168/2013.
064	27	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de octubre de dos mil trece.
065	27	ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de octubre de dos mil trece.



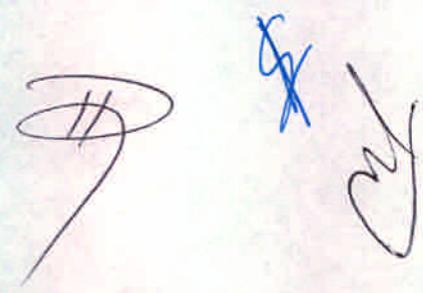
NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
066	27	<p>a) Autorización, en su caso, de la suscripción de dos convenios de colaboración, uno con el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), y el otro con la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).</p> <p>b) Autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V."</p> <p>c) Autorización, en su caso, de la suscripción de un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE).</p> <p>d) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil trece.</p>
DICIEMBRE		
067	03	<p>a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 155/2013.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 157/2013.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 551/2013.</p> <p>d) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado bajo el número de expediente 17/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 143/2012.</p> <p>e) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado bajo el número de expediente 18/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 221/2011.</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several smaller signatures on the right.

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		<p>f) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado bajo el número de expediente 19/2013, relativo al Recurso de Inconformidad, con número de expediente 142/2012.</p> <p>g) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado bajo el número de expediente 20/2013, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 144/2012.</p>
068	11	<p>a) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 192/2013.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 518/2013.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 545/2013.</p> <p>d) Aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto.</p>
069	11	<p>ÚNICO.- Reconocimiento al Licenciado en Derecho, Miguel Castillo Martínez por fungir cinco años como Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.</p>
070	17	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de los estados e informes financieros correspondientes al mes de noviembre de dos mil trece.</p>
071	17	<p>ÚNICO.- Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre de dos mil trece.</p>

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
072	18	<p>1) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 172/2013.</p> <p>2) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 174/2013.</p> <p>3) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 175/2013.</p> <p>4) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 177/2013.</p> <p>5) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 182/2013.</p> <p>6) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 516/2013.</p> <p>7) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 517/2013.</p> <p>8) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 519/2013.</p> <p>9) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 522/2013.</p> <p>10) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 523/2013.</p> <p>11) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 524/2013.</p> <p>12) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 525/2013.</p>





NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		<p>13) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 526/2013.</p> <p>14) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 527/2013.</p> <p>15) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 528/2013.</p> <p>16) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 529/2013.</p> <p>17) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 530/2013.</p> <p>18) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 531/2013.</p> <p>19) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 532/2013.</p> <p>20) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 533/2013.</p> <p>21) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 558/2013.</p> <p>22) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 559/2013.</p> <p>23) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 560/2013.</p> <p>24) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 561/2013.</p>

NO. DE ACTA	FECHA	ASUNTOS EN CARTERA
		<p>25) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 562/2013.</p> <p>26) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 563/2013.</p> <p>27) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 626/2013.</p> <p>28) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al Recurso de Inconformidad radicado bajo el número de expediente 633/2013.</p> <p>29) Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento por infracciones a la Ley radicado bajo el número de expediente 27/2013.</p>
073	18	<p>a) Aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el ejercicio 2014.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, de los Programas Operativos Anuales del Instituto, que incluyen los indicadores de desempeño para el ejercicio 2014.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos para el ejercicio 2014, así como del Organigrama del Instituto.</p>
074	20	<p>a) Autorización, en su caso, del destino de los recursos recibidos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán.</p> <p>b) Autorización, en su caso, de un haber de retiro al Consejero Licenciado, Miguel Castillo Martínez.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, de la contratación del servicio de entrega de medios de pago a través de monederos electrónicos para la adquisición de despensa por parte de los empleados del Instituto.</p>

De los asuntos sesionados por pleno, en 73 ocasiones los asuntos tratados fueron aprobados por unanimidad de votos y solamente un asunto fue aprobado por mayoría.

> EVENTOS Y PARTICIPACIÓN NACIONAL

Para difundir el trabajo del Instituto y compartir experiencias sobre aspectos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales con otros Institutos y Comisiones de Transparencia, se participó en 41 eventos de carácter nacional.

EVENTOS, FOROS Y REUNIONES CON ORGANISMOS DE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA		
Fecha	Actividad	Lugar
ENERO		
30	Plática sobre Protección de Datos Personales, dirigida a periodistas, funcionarios y público en general.	Jojutia, Morelos
FEBRERO		
18	Mesa de Análisis respecto a las reformas en Materia de Transparencia.	Puebla, Puebla
MARZO		
21	Ceremonia de Premiación a los ganadores de los Concursos Nacionales de Ensayo Universitario y Spot de Radio.	Cuernavaca, Morelos
ABRIL		
08 y 09	Ciclo de Conferencias y eventos académicos, con motivo de la conmemoración del X Aniversario de la creación y entrada en funciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro.	Querétaro, Querétaro
17	•Plática sobre la "Evolución de los Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública", a la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán. •Reunión con organizaciones de la sociedad civil del Estado de Michoacán.	Morelia, Michoacán
18	Conferencia en el Tecnológico de Monterrey (Campus Morelia).	Morelia, Michoacán
MAYO		
17	Inauguración del Diplomado "Transparencia; de la Cultura a la Profesionalización".	Zapotlán El Grande, Jalisco (Ciudad Guzmán)
30	•Segundo Informe de Actividades del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. •Foro Estatal de Protección de Datos Personales denominado "Hacia la tutela eficaz de los datos personales en posesión de los sectores público y privados".	Mexicali, Baja California
31	Panel de discusión "Experiencias y Desafíos de los Órganos Garantes".	Mexicali, Baja California

JUNIO		
06 y 07	Eventos diversos con motivo de la Semana de Yucatán en México.	México, D.F.
JULIO		
04	Foro denominado "A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información, Papel de los Órganos Garantes".	México, D.F.
AGOSTO		
19	Informe Anual de Labores 2012 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.	México, D.F.
SEPTIEMBRE		
02	Reunión con el Centro de Investigación y Docencias Administrativas (CIDE) y la Red por la Rendición de Cuentas.	México, D.F.
05	Panel denominado "La reforma constitucional y su impacto en la transparencia de las Universidades Públicas", con motivo del Simposio "Los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en las Universidades".	Monterrey, Nuevo Leon
10	Reunión con miembros del Senado de la República a fin de exponer los consensos con motivo de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México.	México, D.F.
OCTUBRE		
02-04	Décima Semana Nacional de la Transparencia edición 2013, denominada "El Ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales ante la Reforma Constitucional".	México, D.F.
15	Panel "Políticas de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales en el marco de la Seguridad Ciudadana", con motivo del Simposio: Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco.	Guadalajara, Jalisco
18	Clausura de la "Jornada de la Transparencia" organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
18	"Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013".	México, D.F.

NOVIEMBRE		
21 y 22	"Primer encuentro Nacional de Mejores Prácticas de Transparencia de los Sujetos Obligados.	Puebla, Puebla

DICIEMBRE		
05 y 06	Segundo Congreso Internacional de Transparencia: "Información e Innovación Digital para el Crecimiento" organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.	Guadalajara, Jalisco.
13	"Séptimas Jornadas de Transparencia y Rendición de Cuentas", organizadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil; Transparencia Mexicana y Mexicanos Primero.	México, D.F.

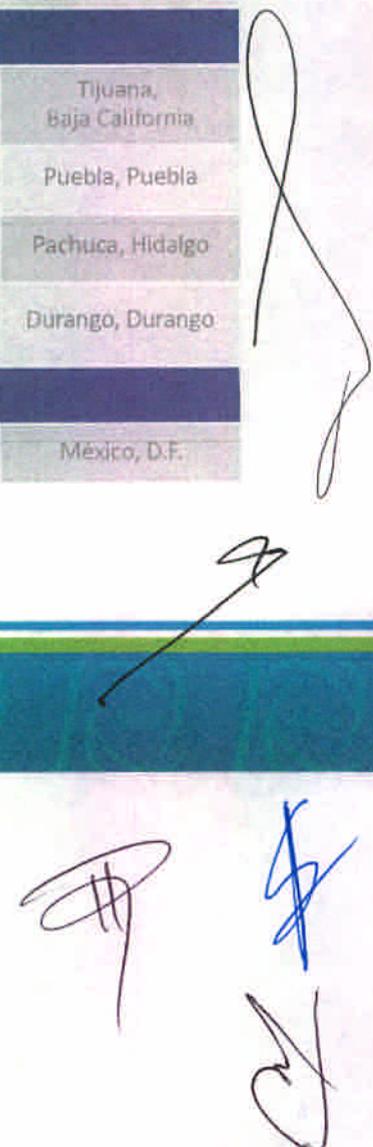
EVENTOS DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP)

Fecha	Actividad	Lugar
-------	-----------	-------

ENERO		
17	Reunión de trabajo.	México, D.F.
18	XVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social.	México, D.F.
31	VI Sesión Ordinaria de la Asamblea Regional Norte.	Tijuana, Baja California

FEBRERO		
01	Primer Foro de Análisis y Reflexión denominado "La Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".	Tijuana, Baja California
18	Reunión de trabajo de la Comisión de Comunicación Social.	Puebla, Puebla
26	Primera sesión ordinaria 2013 de la Comisión Jurídica.	Pachuca, Hidalgo
28	Segundo Foro de Análisis y Reflexión denominado "La Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".	Durango, Durango

MARZO		
01	XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social.	México, D.F.



Handwritten signatures and marks, including a large loop on the right side and several initials at the bottom right.

11	Tercer Foro de Análisis y Reflexión denominado "La Reforma Constitucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".	México, D.F.
ABRIL		
12	Sexto Foro Nacional de Análisis y Reflexión sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México.	Monterrey, Nuevo Leon
19	XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social.	Cuernavaca, Morelos
MAYO		
24	Octavo Foro Nacional de Análisis y Reflexión sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México.	Mérida, Yucatán
JUNIO		
13	Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación convocado por las Comisiones de Educación y Cultura y de Vinculación con la Sociedad.	México, D.F.
14	XXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Comunicación Social.	Tlaxcala, Tlaxcala
28	XIV Asamblea Nacional.	Toluca, Estado de México
JULIO		
02	Sesión Ordinaria de la Coordinación Región Sur, en la que se llevó a cabo el proceso de designación del Coordinador de la Región Sur para el periodo 2013-2014.	Villahermosa, Tabasco
OCTUBRE		
10	Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares dirigido a los Órganos Garantes de los Estados integrantes de la Región Sur.	Xalapa, Veracruz

> RECURSO DE REVISIÓN

Se recibió y sustanció un Recurso de Revisión, el cual se desechó toda vez que fue promovido por el presidente de Dzilam González contra la resolución emitida por este Consejo General con motivo de un procedimiento por infracciones a la Ley. Cabe señalar que el referido Recurso se sustanció antes de la entrada en vigor de las Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha veinticinco de julio de dos mil trece, en las que dicho medio de impugnación fue derogado.

[Handwritten signatures and marks]

> REFORMAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

En fecha veinticinco de julio de dos mil trece, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto número 84, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de la Materia, entre las que destacan:

- La derogación del "Recurso de Revisión" medio de impugnación que permitía a los sujetos obligados inconformarse contra las resoluciones del Secretario Ejecutivo;
- Reforma que le atribuyó al Consejo General la facultad de conocer y resolver el Recurso de Inconformidad;
- Reforma que le brindó mayor prontitud al procedimiento de acceso a la información pública, pues ahora el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Unidades de Acceso a la Información Pública es de 10 días hábiles en lugar de 12; en este mismo sentido se disminuyó el período de reserva de la información clasificada con tal carácter de siete a seis años;
- Con relación a las sanciones se estipuló que el Consejo General podrá imponer sanciones a los sujetos obligados que incurran en alguna infracción prevista en la Ley, previo apercibimiento, otorgándole un plazo de tres días hábiles siguientes al efectuarse el mismo, con la finalidad que subsanen las omisiones correspondientes.

> REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con motivo de las reformas sustanciales acaecidas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y en cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley de la Materia vigente, el Consejo General en sesión pública de fecha diecisiete de octubre de dos mil trece, aprobó por unanimidad de votos el acuerdo por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones legales del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; dichos cambios permitirán el ejercicio óptimo de las atribuciones que le confiere la Ley de la Materia al Órgano Garante, dirigirán la actuación del mismo y fortalecerán el trabajo Institucional, con el objeto de continuar cumpliendo con la misión de garantizar y promover cabalmente los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

> PROCEDIMIENTOS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

En lo atinente a los procedimientos por infracciones a la Ley, se radicaron al Consejo General **44 expedientes.**

Durante el ejercicio 2013, se resolvieron 32 procedimientos por infracciones a la Ley: de los cuales en 13 ocasiones se actualizó la infracción y se procedió a la aplicación de la multa correspondiente, 9 procedimientos se desecharon, en 8 no se actualizó la infracción, en uno no resultaron procedentes los hechos consignados, y en uno más el sujeto obligado subsanó la infracción a la Ley en la que incurrió.



Procedimientos por Infracciones a la Ley Resueltos

NUMERO DE EXPEDIENTE	UNIDAD DE ACCESO RECURRIDA	MOTIVO DE LA QUEJA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
13/2013	TEPAKÁN	<p>"POR ESTE CONDUCTO INFORMO QUE EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ACUDÍ AL H. AYUNTAMIENTO DE TEPAKÁN CON LA INTENCIÓN DE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN LO CUAL ME FUE IMPOSIBLE TODA VEZ QUE LA SRIA. (SIC) MUNICIPAL ANGÉLICA CHAIREZ Y EL REGIDOR DE NOMBRE ARIEL LUGO CETINA ME INFORMARON QUE HASTA ESE DÍA EL CABILDO NO HABÍA NOMBRADO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO NI SE HA ESTABLECIDO LA OFICINA DE LA UNIDAD. LO ANTERIOR LO HAGO DE SU CONOCIMIENTO A EFECTO DE QUE (SIC) SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN."</p>	<p>PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 28 fracción I y 34 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, así como el ordinal 57 A de la propia norma, el Consejo General del Instituto determina en lo que atañe a los hechos consignados por el particular, referentes a que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, no había nombrado Titular de la Unidad de Acceso, y con base en los elementos y pruebas que obran en autos, que no se surten los extremos de la primera hipótesis normativa estipulada en la fracción I del artículo 57 B de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 28 fracción I y 34 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, así como el ordinal 57 A de la propia norma, se determina que el Ayuntamiento de Tepakán,</p>	16/04/13

			<p>Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción I del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa al Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán; equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N); que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, acorde al Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado entre la extinta Secretaría de Hacienda y el Instituto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día dieciséis de octubre de dos mil nueve, de conformidad a lo dispuesto en el artículo transitorio Noveno del Decreto número 67 publicado en el citado medio de Difusión Oficial el día cinco de diciembre de dos mil doce; asimismo, se conmina al Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, para efectos que no vuelva a incurrir en la infracción aludida; lo anterior, de conformidad con los razonamientos vertidos en los Considerandos SÉPTIMO y OCTAVO de esta determinación.</p>	
--	--	--	---	--

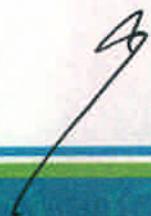
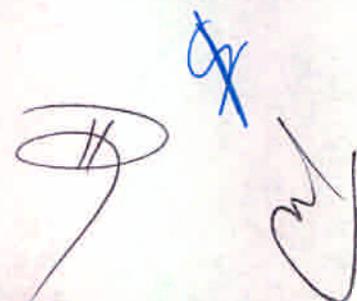
15/2012	KAUA	<p>"... LE INFORMO QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, RELATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y QUE FUERA REMITIDA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA RECIBIDO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE CONTENGA INFORMACIÓN RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE KAUA, YUCATÁN, O COPIA DE LA SESIÓN DE CABILDO EN LA QUE SE LLEVARA A CABO DICHA DESIGNACIÓN..."</p>	<p>No surten los extremos de las hipótesis normativas estipuladas en la fracción I del artículo 57 B de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de KAU, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución.</p>	08/01/2013
16/2012	SUDZAI	<p>"... LE INFORMO QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, RELATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y QUE FUERA REMITIDA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA RECIBIDO DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE CONTENGA INFORMACIÓN RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SUDZAI, YUCATÁN, O COPIA DE LA SESIÓN DE CABILDO EN LA QUE SE LLEVARA A CABO DICHA DESIGNACIÓN..."</p>	<p>PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 28 fracción I y 34 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, así como el ordinal 57 A de la propia norma, con base en los elementos y pruebas que obran en autos, el Consejo General del Instituto determina que los hechos consignados en el dictamen emitido por la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento del Instituto el día treinta de octubre de dos mil doce, consistentes en la falta del nombramiento del Titular de la Unidad de Acceso por parte del Ayuntamiento de Sudzai, Yucatán, no surten los extremos de las hipótesis normativas estipuladas en la fracción I del artículo 57 B de la Ley de referencia, y por ende, no procede la</p>	08/01/2013

		<p>imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución. SEGUNDO.- Con base en lo establecido en los ordinales previamente invocados, y de acuerdo con los elementos y pruebas que fueron valorados en los Considerandos SEXTO y SÉPTIMO de la definitiva que nos ocupa, se decreta que el Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en el segundo de los supuestos de la fracción I del artículo 57 B de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa al referido Municipio, equivalente al monto de veinticinco salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$1,534.50 (Son: mil quinientos treinta y cuatro pesos con cincuenta centavos M.N.), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, acorde al Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado entre la extinta Secretaría de Hacienda y el Instituto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día dieciséis de octubre de dos mil nueve, de conformidad a los dispuesto en el artículo transitorio Décimo Quinto del Decreto número 07 publicado en el citado medio de Difusión Oficial el día cinco de diciembre de dos mil doce; asimismo, se conmina al Ayuntamiento de referencia, para efectos que no vuelva a incurrir en la infracción aludida.</p>	
--	--	---	---





01/2013	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	<p>QUE EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, FUERON COMISIONADOS PARA ENTREGAR EL OFICIO 1153/2012 AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRETENDÍA REMITIRLE UN EJEMPLAR DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD; SIENDO EL CASO QUE AL APERSONARSE A LAS OFICINAS DE DICHA ENTIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, CONSTATARON QUE SE ENCONTRABAN CERRADAS, Y NO OBSTANTE LO ANTERIOR, PROCEDIERON A LLAMAR EN REPETIDAS OCASIONES, SIN OBTENER RESPUESTA ALGUNA.</p>	<p>"PRIMERO- ...la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Movimiento Ciudadano, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,013.08 (Son: tres mil trece pesos con ocho centavos M.N), acorde a lo expuesto en el Considerando QUINTO de la presente determinación."</p>	31/05/2013
02/2013	IZAMÁL	<p>A) QUE DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS DOCUMENTALES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO BAJO EL NÚMERO 17/2012, SE DESPRENDIÓ LA EXISTENCIA DE UNA CONSTANCIA DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, LEVANTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO, JORGE ALFONSO OSORIO AGUILAR, AUXILIAR "A" DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN A</p>	<p>"PRIMERO- ...el Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán..."</p>	23/05/2013

		REALIZARSE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN, ATINENTE AL ACUERDO DICTADO EN EL REFERIDO EXPEDIENTE, DE LA CUAL SE ADVIRTIÓ QUE EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO SE ENCONTRABA ABIERTA, Y POR ELLÓ PROCEDÍO A RETIRARSE DEL LUGAR SIN PODER PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN.		
03/2013	OPICHÉN	"... SOLICITO SE REALICE UNA INSPECCION (SIC) AL IMAIP (SIC) DEL MUNICIPIO DE OPICHÉN, YA QUE NO CUMPLE CON LOS HORARIOS DE TRABAJO MANIFESTADOS POR DICHO INSTITUTO, POR LO QUE COMO CIUDADANOS NO HEMOS PODIDO REALIZAR TRAMITE (SIC) DE INFORMACIÓN, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EL LOCAL PERMANENTEMENTE CERRADOS (SIC). LOS HORARIOS EN LOS QUE DEBEN LABORAR DE ACUERDO A LOS LETREROS ES DE MARTES A JUEVES DE 10 AM A 12 PM..."	"PRIMERO- ...la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Opichén, Yucatán, no se encontraba funcionando dentro del horario establecido para tales efectos, y con base en los elementos y pruebas que obran en autos, que no se surten los extremos de la hipótesis normativa estipulada en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Opichén, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución."	28/05/2013
04/2013	KANASÍN	"SOLICITÉ (SIC) COPIA DE VARIOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL FRACCIONAMIENTO "ALAMOS DE ORIENTE", CUYA LIBICACIÓN ES CALLE 14 NÚMERO 409 DE LA COLONIA AMPLIACION (SIC) SAN PEDRO NOH PAT, EN PRIMER LUGAR (SIC) NUNCA SE ME NOTIFICÓ DE (SIC) QUE (SIC) SE	Se Desecha	18/02/2013

		<p>CONTABA CON LA RESOLUCIÓN, (SIC) TUVE QUE ESTA (SIC) IENDO (SIC) DOS VECES DESPUES (SIC) DEL TERMINO (SIC) LEGAL PARA QUE SE ME ENTREGARA, EN SEGUNDO LUGAR (SIC) LA RESOLUCIÓN A MI SOLICITUD ES "DESPUES (SIC) DE REVISAR EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN NO SE ENCONTRÓ NINGUN (SIC) DOCUMENTO RELACIONADO CON DICHO FRACCIONAMIENTO (SIC) POR LO CUAL NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA. "ME INCONFORMO CON TAL RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE (SIC) QUE SE TRATA DE UN FRACCIONAMIENTO QUE DATA DEL 2009 CON MAS (SIC) DE 100 CASAS (SIC) Y EN EL CUAL LLEVO MAS DE DOS AÑOS VIVIENDO."</p>		
05/2013	ACANCEH	<p>"CON MOTIVO DE LAS REVISIONES DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN REALIZADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY..., EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE PARA TAL EFECTO APROBÓ EL PLENO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO EN SESIÓN PÚBLICA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, Y DE LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, TENGO A BIEN HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE</p>	<p>PRIMERO. ...el Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, acorde al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.</p>	02/05/2013

SE LES PRACTICÓ VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA Y NO SE ENCONTRARON EN FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL HORARIO INFORMADO PARA TAL EFECTO AL INSTITUTO, FUERON... LOS AYUNTAMIENTOS DE ACANCEH,..., LO ANTERIOR SE REALIZA TODA VEZ QUE ÉSTOS PUDIESEN ENCUADRAR DENTRO DE LA INFRACCIÓN SEÑALADA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 57 C DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU PARTE CONDUCENTE LOS HECHOS VERTIDOS EN LAS ACTAS DE REVISIÓN DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN LEVANTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO QUE REALIZARON LAS DILIGENCIAS CON MOTIVO DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012:

...
H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH
ACTA DE REVISIÓN DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, LEVANTADA PARA TAL EFECTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO GUZMÁN SOLÍS, AUXILIAR DE LA EXTINTA UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO:

"...ENCONTRÁNDOME EN LA UNIDAD DE ACCESO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADA EN LOS ALTOS DEL ANEXO DEL PALACIO MUNICIPAL, A UN COSTADO DE ÉSTE, CON LETREROS QUE

		IDENTIFICAN A LA UNIDAD MÁS NO SEÑALAN HORARIO... PASANDO TREINTA MINUTOS DE ESPERA Y NO HABIENDO LLEGADO PERSONAL ALGUNO PARA EL DESAHOGO DE LA VERIFICACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE LA MENCIONADA UNIDAD SE ENCUENTRA CERRADA. SE CONCLUYE..."		
06/2013	DZAN	<p>A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE DZAN, YUCATÁN, EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE LA UNIDAD DE ACCESO NO ESTABA FUNCIONADO DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS, EN VIRTUD QUE A PESAR QUE EL REVISOR-VISITADOR AUTORIZADO, SE ENTREVISTÓ CON EL TITULAR DE LA REFERIDA UNIDAD ADMINISTRATIVA; LO CIERTO ES, QUE ESTE ÚLTIMO MANIFESTÓ ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA ACCEDER A LAS OFICINAS POR NO CONTAR CON LA LLAVE CORRESPONDIENTE, PUESTO QUE EL TESORERO ES QUIEN LA CUSTODIA Y NO SE UBICABA EN EL LUGAR.</p> <p>B) QUE NO OBSTANTE QUE LA UNIDAD DE ACCESO CUENTA CON EL LETRERO CORRESPONDIENTE QUE LE IDENTIFICA, ÉSTE CARECE DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>PRIMERO: ...el Ayuntamiento de Dzan, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, al cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, acorde al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.</p> <p>SEGUNDO. De conformidad con el último párrafo del artículo 57 C de la Ley de la Materia, se emite un exhorto al Ayuntamiento de Dzan, Yucatán, con el objeto que lleve a cabo la instalación del letrero respectivo en las oficinas que ocupe la Unidad de Acceso de su adscripción; por medio del cual anuncie los horarios y días de atención por parte de ésta al público, conforme a lo dispuesto en el Considerando SEXTO de la definitiva que nos ocupa.</p>	14/05/2013

07/2013	DZILAM GONZÁLEZ	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS, Y QUE EL TITULAR DE LA REFERIDA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO SE UBICABA EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN RAZÓN DE HABER ASISTIDO A UN CURSO SOBRE TRANSPARENCIA, IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	"PRIMERO- ...el Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán..."	21/05/2013
08/2013	IXIL	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE IXIL, YUCATÁN, EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE CON QUINCE MINUTOS, SE CONCLUYÓ, QUE NO SE ENCONTRABA PERSONA ALGUNA CON LA CUAL SE PUDIERA EFECTUAR LA DILIGENCIA Y POR LO TANTO SE DETERMINÓ QUE NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS.	PRIMERO. ...el Ayuntamiento de Ixil, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, acorde al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. SEGUNDO. De conformidad con el	02/05/2013

		B) QUE NO OBSTANTE QUE LA UNIDAD DE ACCESO CUENTA CON EL LETRERO CORRESPONDIENTE QUE LE IDENTIFICA, ÉSTE CARECE DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.	último párrafo del artículo 57 C de la Ley de la Materia, se emite un exhorto al Ayuntamiento de Ixil, Yucatán, con el objeto que lleve a cabo la instalación del letrero respectivo en las oficinas que ocupa la Unidad de Acceso de su adscripción, por medio del cual anuncie los horarios y días de atención por parte de ésta al público, conforme a lo dispuesto en el Considerando SEXTO de la definitiva que nos ocupa.	
09/2013	MOTUL	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS, Y QUE LA TITULAR DE LA REFERIDA UNIDAD ADMINISTRATIVA NO SE UBICABA EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN RAZÓN DE HABER ASISTIDO A UN CURSO SOBRE TRANSPARENCIA, IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	PRIMERO. ...el Ayuntamiento de Motul, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.	14/05/2013

10/2013	OPICHÉN	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE OPICHÉN, YUCATÁN, EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS.	PRIMERO ...el Ayuntamiento de Opichén, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.	14/05/2013
11/2013	PARTIDO DEL TRABAJO	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS ONCE CON CUARENTA MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS, PUES LAS OFICINAS ESTABAN CERRADAS.	"PRIMERO- ...la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido del Trabajo, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia; y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,013.08 (Son: tres mil trece pesos con ocho centavos M.N.) acorde a lo expuesto en el Considerando QUINTO de la presente determinación."	03/06/2013

12/2013	TAHDZIU	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TAHDZIU, YUCATÁN, EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS TRECE CON QUINCE MINUTOS, SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS.	PRIMERO. ...el ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán, de conformidad al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Yucatán.	02/05/2013
13/2013	TELCHAC PUEBLO	A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, EL DÍA MARTES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DIECIOCHO CON CERO MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE LA REFERIDA UNIDAD NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS; TODA VEZ QUE EL C. ARNULFO ORTIZ ZATARAIN, COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESE MUNICIPIO, MANIFESTÓ QUE EL DÍA DE LA VISITA FUE OTORGADO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES COMO INHÁBIL.	"PRIMERO- ...la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Telchac Pueblo, Yucatán, no se encontraba funcionando el día veinte de noviembre de dos mil doce, cuando en realidad debiera hacerlo, no surten los extremos de la infracción prevista en el artículo 57 C fracción II de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Telchac Pueblo, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución."	21/05/2013

14/2013	TINUM	<p>A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TINUM, YUCATÁN, EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE CON CUARENTA MINUTOS; SE CONCLUYÓ, QUE NO SE ENCONTRABA PERSONA ALGUNA CON LA CUAL SE PUDIERA EFECTUAR LA DILIGENCIA Y POR LO TANTO SE DETERMINÓ QUE NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS.</p> <p>QUE NO OBSTANTE QUE LA UNIDAD DE ACCESO CUENTA CON EL LETRERO CORRESPONDIENTE QUE LE IDENTIFICA, ÉSTE CARECE DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>PRIMERO. ...el Ayuntamiento de Tinum, Yucatán, incurre en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad al artículo 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.</p> <p>SEGUNDO. De conformidad con el último párrafo del artículo 57 C de la Ley de la Materia, se emite un exhorto al Ayuntamiento de Tinum, Yucatán, con el objeto que lleve a cabo la instalación del letrero respectivo en las oficinas que ocupa la Unidad de Acceso de su adscripción; por medio del cual anuncie los horarios y días de atención por parte de ésta al público, conforme a lo dispuesto en el Considerando SEXTO de la definitiva que nos ocupa.</p>	14/05/2013
15/2013	TEPAKÁN	<p>"COMO CIUDADANO DECIDI (SIC) IR A LA UNIDAD DEL INAI (SIC) DEL MUNICIPIO (SIC) DE TEPAKÁN (SIC) PARA PEDIR INFORMACIÓN LO CUAL OBSERVE (SIC) ABANDONADO (SIC) LA OFICINA Y PREGUNTANDO EN LA PRESIDENCIA SIN DARME RAZON (SIC) NADIE..."</p>	<p>"PRIMERO- ... la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, no se encontraba funcionando dentro del horario establecido para tales efectos, determina con base en los elementos y pruebas que obran en autos, que no se sustentan los extremos de la hipótesis normativa estipulada</p>	04/06/2013



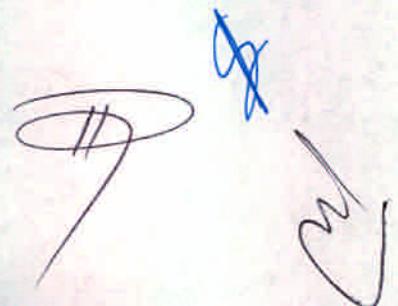
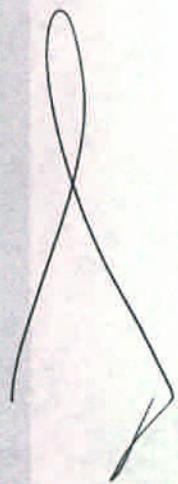


			en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución."	
16/2013	TIZIMÍN	"NO SE ENCONTRÓ EL SALARIO Y ESTIMULOS (SIC) O APOYOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DEL (SIC) 2012. NO SE ENCONTRÓ EL POA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA (SIC) 2013 NI EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL (SIC) 2013."	"PRIMERO- ...el Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, de no mantener disponible la información relativa al salario, y estímulos o apoyos de la Presidenta Municipal correspondiente a la primera quincena de noviembre de dos mil doce, datos que se encuentran en el tabulador de dietas, sueldos y salarios que debe ser publicado para solventar la fracción IV del artículo 9 de la Ley, no aconteció la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 B del ordenamiento en cuestión, de conformidad a lo establecido en el Considerando Quinto de la presente determinación."	20/08/2013
17/2013	PODER EJECUTIVO	"EN FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2013, ENTRE (SIC) A LA PÁGINA DE INTERNET WWW.YUCATAN.GOB.MX, CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA Y PUDE NOTAR QUE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y (SIC) MUNICIPIOS DE YUCATÁN, AL NO MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA DEL ARTÍCULO 9 QUE MARCA LA LEY (SIC) EN LA MATERIA (SIC). CON RESPECTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SIC) NO ESTÁ ACTUALIZADA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 9 (SIC) EN RELACIÓN A QUE	"PRIMERO- ...el Consejo General del Instituto determina que no resultan procedentes los hechos consignados por el Partido Acción Nacional, a través de su apoderado legal, C. Manuel Jesús López Rivas, en cuanto a las presuntas violaciones cometidas por el Sujeto Obligado a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán..."	03/09/2013

EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE ES DEL AÑO 2012 (SIC) Y CON RESPECTO A LA LISTA CON EL IMPORTE EJERCIDO POR CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EJERCICIO DEL ENCARGO O COMISIÓN, PUEDE APRECIARSE QUE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ES LA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ASIMISMO SEÑALAN QUE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN SE LLEVO (SIC) A CABO EN FECHA 31 DE MARZO DE 2011... AL NO INFORMAR LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA REFERENTE A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9, ES DECIR, LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE LOS USOS Y DESTINO DE ÉSTOS, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA VEDA DE MERO. TAMBIÉN INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y (SIC) MUNICIPIOS DE YUCATÁN... AL NO ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN ES DICIEMBRE 2010. EN RELACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN..., AL NO



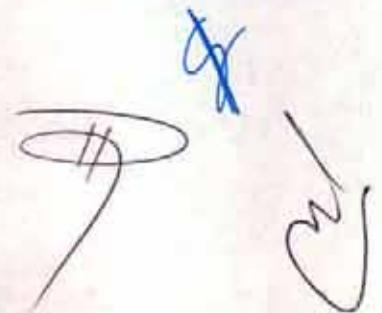
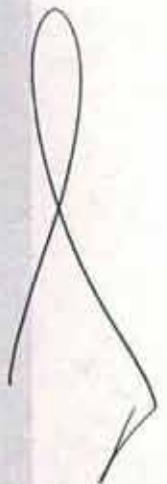
EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE ES DEL AÑO 2012 (SIC) Y CON RESPECTO A LA LISTA CON EL IMPORTE EJERCIDO POR CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EJERCICIO DEL ENCARGO O COMISIÓN, PUEDE APRECIARSE QUE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ES LA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ASIMISMO SEÑALAN QUE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN SE LLEVO (SIC) A CABO EN FECHA 31 DE MARZO DE 2011... AL NO INFORMAR LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA REFERENTE A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9, ES DECIR, LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DESTINO, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE DICHAS PERSONAS DEBEN ENTREGAR SOBRE LOS USOS Y DESTINO DE ÉSTOS, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA VEDA DE MIERO. TAMBIÉN INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y (SIC) MUNICIPIOS DE YUCATÁN... AL NO ACTUALIZAR SU INFORMACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN ES DICIEMBRE 2010. EN RELACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN..., AL NO



MANTENER ACTUALIZADO EL TABULADOR DE SUELDOS Y NO INFORMAR LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA. LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN REALIZADA ES DEL 31 DE MAYO (SIC) 2011; ASIMISMO... AL NO PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SU PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA (SIC) ASÍ COMO LOS COSTOS DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN. REFERENTE A LA DEPENDENCIA DE LA JAPPY, VULNERA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN (SIC) AL NO PRESENTAR EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE, EL QUE SE APRECIA EN LA PÁGINA ES EL RELATIVO AL EJERCICIO 2011. TAMBIÉN INCUMPLE CON EL ARTÍCULO... AL NO PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SU PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA (SIC) ASÍ COMO LOS COSTOS DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN; LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN ES DEL 2011; ASIMISMO, NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO... AL NO INFORMAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA ACTUALIZADO. LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN HECHA ES DEL 2011. TAMBIÉN NO SE INFORMA DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, AHRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. CON RESPECTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SIC) VIOLA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI Y XV DE (SIC) LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN (SIC) Y LOS ARTÍCULOS... AL NO MANTENER ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN, LA



MANTENER ACTUALIZADO EL TABULADOR DE SUELDOS Y NO INFORMAR LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA. LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN REALIZADA ES DEL 31 DE MAYO (SIC) 2011; ASIMISMO... AL NO PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SU PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA (SIC) ASÍ COMO LOS COSTOS DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN. REFERENTE A LA DEPENDENCIA DE LA JAPAY, VULNERA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN (SIC) AL NO PRESENTAR EL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE, EL QUE SE APRECIA EN LA PÁGINA ES EL RELATIVO AL EJERCICIO 2011. TAMBIÉN INCUMPLE CON EL ARTÍCULO... AL NO PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SU PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA (SIC) ASÍ COMO LOS COSTOS DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN; LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN ES DEL 2011; ASIMISMO, NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO... AL NO INFORMAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA ACTUALIZADO. LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN QUE TIENEN HECHA ES DEL 2011. TAMBIÉN NO SE INFORMA DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. CON RESPECTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SIC) VIOLA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI Y XV DE (SIC) LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN (SIC) Y LOS ARTÍCULOS... AL NO MANTENER ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN, LA



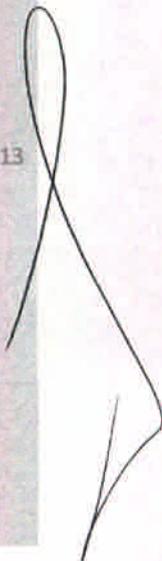
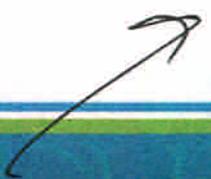
ÚLTIMA FECHA QUE SE NOTA DE ACTUALIZACIÓN ES DEL 31 DE DICIEMBRE (SIC) 2010. REFERENTE A (SIC) DE REGLAS DE OPERACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN, POBLACIÓN OBJETIVO, MONTOS Y PERIODO DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO; TAMBIÉN NO MANTIENEN ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA, YA QUE LA ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN ES DEL 30 DE JUNIO DEL 2010. TAMBIÉN NO INFORMA LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA. EN RELACIÓN A LA COMEY, NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES IX Y XV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN Y LOS ARTÍCULOS... (SIC) RESPECTO DEL PODER EJECUTIVO AL NO MANTENER ACTUALIZADA SU INFORMACIÓN, LA CUAL ES EN EL AÑO 2009. IGUALMENTE NO INFORMA SU TABULADOR DE SUELDOS, PRESTACIONES Y VIAJES DE REPRESENTACIÓN (SIC) ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS.

LA DEPENDENCIA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN Y EL ... (SIC) AL NO CONTENER LA POBLACIÓN OBJETIVO DE SU PROGRAMA DE APOYOS Y SUBSIDIOS (SIC) Y LOS MONTOS ENTREGADOS (SIC) ASÍ COMO LAS INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

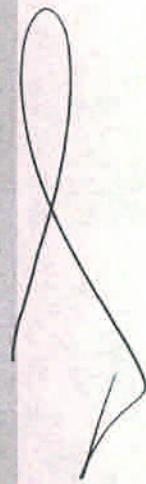


LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO, VULNERA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN (SIC) AL NO MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA (SIC) Y EL ARTÍCULO... RESPECTO DEL PODER EJECUTIVO AL NO PUBLICAR EN SU SITIO DE INTERNET, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS HÁBILES DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, RELATIVA A PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, APOYOS Y SUBSIDIOS (DESPACHO DEL GOBERNADOR, SECRETARÍA DEL DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA JAPAY, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, COMEY); IGUALMENTE (SIC) VIOLA EL ARTÍCULO... AL NO PUBLICAR EN SU SITIO DE INTERNET LA INFORMACIÓN RELATIVA A CONCESIONES, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (SIC) QUE OTORGUEN LOS SUJETOS OBLIGADOS; NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO... AL NO PUBLICAR EN SU SITIO DE INTERNET (SIC) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS. NO EXISTE EN EL PORTAL DE INTERNET (SIC) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS POR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE NINGUNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS

		<p>MUNICIPIOS DE YUCATÁN Y ARTÍCULO... (SIC) RESPECTO DEL PODER EJECUTIVO (SIC) AL NO INFORMAR EL TABULADOR, LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA ASÍ COMO LOS COSTOS DE VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN, LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN (SIC) ES DE DICIEMBRE 2010 (SIC) Y TAMBIÉN NO CUMPLE CON EL ARTÍCULO... (SIC) AL NO INFORMAR DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A CONTRATOS (SIC) DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DE LO ANTERIOR (SIC) SE DESPRENDE QUE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO (SIC) VULNERA EL ARTÍCULO..."</p>		
18/2013	HUHÍ	<p>A) QUE DERIVADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, REALIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HUHÍ, YUCATÁN, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE CONCLUYÓ, QUE LA UNIDAD DE ACCESO NO SE ENCONTRABA INSTALADA NI EN FUNCIONES DENTRO DEL HORARIO INFORMADO A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO PARA TALES EFECTOS.</p>	<p>"SEGUNDO- ...el Ayuntamiento de Huhí, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción I del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad al numeral 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, acorde a lo expuesto en el Considerando SÉPTIMO de la presente determinación."</p>	20/08/2013

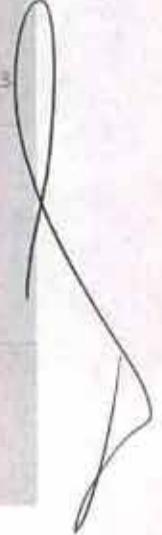




19/2013	KINCHIL	<p>"...MANIFIESTO QUE HE ACUDIDO LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DE 2013 A LAS OFICINAS DEL UMAIP KINCHIL (SIC) Y NO ESTAN (SIC) EN FUNCIONAMIENTO, YA QUE REQUIERO INFORMACIÓN DE DICHA UNIDAD.,(SIC) NO OMITO MENCIONAR QUE CUANDO ME ATENDIERON EN DICHA UNIDAD ME MANIFESTARON QUE NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO..."</p>	<p>"PRIMERO- ...el Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, incurrió en la infracción prevista en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de la Materia, y por ende, resulta procedente la aplicación de una multa, equivalente al monto de cincuenta y un salarios mínimos vigentes en el Estado de Yucatán, el cual corresponde a la cantidad de \$3,130.38 (Son: tres mil ciento treinta pesos con treinta y ocho centavos M.N), que deberá ser pagada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad al numeral 57 H de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán..."</p>	03/09/2013
20/2013	INAIP	<p>"EL 5 DE MARZO SOLICITE (SIC) INFORMACION (SIC) A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA (SIC) DEL MAYAB Y NO LA PUSIERON A DISPOSICION (SIC). EL 24 DE MARZO DE 2013 INTERPUSE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD POR NO HABER RECIBIDO LA INFORMACION (SIC) Y A LA FECHA NI LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA (SIC) DEL MAYAB HA ENTREGADO LA INFORMACION (SIC) Y NI EL INAIP HA RESUELTO MI RECURSO DE INCONFORMIDAD A PESAR DEL TIEMPO TRANSCURRIDO. HAN PASADO CASI 3 MESES Y MADIE (SIC) SE HA PREOCUPADO SIQUIERA POR AVISARME QUE ESTAN (SIC) TRABAJANDO EN ELLO."</p>	Se Desecha	31/05/2013





21/2013	INAIP	<p>"NO SE HA RESUELTO EN DEFINITIVA EL RECURSO INTERPUESTO POR EL SUSCRITO CON NUMERO (SIC) DE FOLIO 3413, RESPECTO A MI INCONFORMIDAD POR NO HABERME ENTREGADO INFORMACIÓN PÚBLICA (SIC) SOLICITADA AL PODER EJECUTIVO (SIC) DEL ESTADO DE YUCATÁN (SIC). (SIC) LA FECHA LIMITE (SIC) PARA RESOLVER EL RECURSO EN COMENTO VENCIO EL 30/MAYO/2013."</p>	Se Desecha	06/06/2013
77/2013	PODER. EJECUTIVO	<p>1) QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIFUNDIÓ Y VENTILÓ PÚBLICAMENTE, DE MANERA IRRESPECTUOSA Y DISCRIMINANTE LOS DATOS PERSONALES DEL C. SAMUEL WOODRUFF, RELATIVOS A SU PREFERENCIA SEXUAL Y CONDICIÓN DE SEROPOSITIVIDAD; MOTIVO POR EL CUAL, LOS C.C. CARLOS RENÁN MÉNDEZ BENAVIDES Y JORGE FERNÁNDEZ MENDIBURU, CONSIDERARON QUE EXISTIÓ UNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, VIGENTE, MISMA QUE EL ÓRGANO COLEGIADO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBE CONOCER PARA QUE EN SU CASO, APLIQUE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN EL NUMERAL 56 DE LA LEY INVOCADA, ASÍ COMO LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, Y 2) QUE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE</p>	Se Desecha	12/06/2013





		YUCATÁN, AL DIFUNDIR LOS DATOS PERSONALES DEL REFERIDO WOODRUFF, INCURRIERON EN VIOLACIÓN A LA LEY DE LA MATERIA, Y POR ELLO DEBEN SER SANCIONADOS.		
23/2013	HUNUCMÁ	"EL MOTIVO DE LA PRESENTE QUEJA (SIC) ES PORQUE EL TITULAR DE LA UMAIP DE HUNUCMÁ (SIC) YUC. (SIC) LA MAYORIA (SIC) DE LOS DIAS (SIC) DE LA SEMANA NO ESTA (SIC) O NO VA A LA OFIC. (SIC) LA SEM (SIC) PPDA. (SIC) NO FUE, (SIC) LUNES, MIERCOLES (SIC) Y VIERNES, Y EL DIA (SIC) DE HOY TAMPOCO FUE. (SIC) Y LA QUE DICE QUE ES SU AUXILIAR NO TIENE ACCESO A LOS PAPELES O SOLICITUDES QUE TENGO PENDIENTE PARA QUE ME LO ENTREGUEN. PC., (SIC) EN DIEZ MESES NO ME HAN RESOLVIDO (SIC) NINGUNA SOLICITUD DE MAS DE 20 QUE HE PEDIDO."	Se Desecha	20/06/2013
24/2013	MAXCANÚ	A) QUE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, NO FUNCIONA DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS. Y B) QUE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN, NO CUENTA CON EL LETRERO CORRESPONDIENTE QUE LE IDENTIFICA Y CONTENGA EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.	"PRIMERO- ...la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, no se encontraba funcionando dentro del horario establecido para tales efectos; y con base en los elementos y pruebas que obran en autos, que no se surten los extremos de la hipótesis normativa estipulada en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución.	17/10/2013

25/2013	MÉRIDA	<p>"HE EFECTUADO DIVERSAS SOLICITUDES AL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (ME REFIERO A TODAS LAS SOLICITUDES QUE HE REGISTRADO EN EL SISTEMA Y QUE PUEDEN SER VERIFICADAS (SIC) Y OBTENIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE), BÁSICAMENTE RELACIONADAS CON INFORMACIÓN RELATIVA A ESTUDIOS O ESTADÍSTICAS (SIC) SOBRE EL FLUJO VEHICULAR, (SIC) E INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS, PERMISOS Y NORMAS QUE REGULAN LA PUBLICIDAD EN LA CIUDAD (SIC), TODO LO SOLICITADO ES INFORMACIÓN QUE A TODAS LUCES DEBE Y TIENE QUE POSEER EL AYUNTAMIENTO (SIC), PUES RESULTA ELEMENTAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, (SIC) E INCLUSO SE TRATA DE NORMAS, SIN EMBARGO, DE MANERA POR DEMÁS INCREÍBLE, FALAZ (SIC), (SIC) E INAUDITA (SIC) REITERADAMENTE SE HA NEGADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA (SIC) ARGUMENTANDO QUE NO EXISTE, LO CUAL (SIC) ES UNA ABSOLUTA FALSEDADE E INCLUSO SEHA (SIC) LLEGADO AL EXTREMO DE NEGAR LA EXISTENCIA DE (SIC) NORMATIVIDAD. (SIC) Y TODA VEZ QUE LO ANTERIOR ES MUESTRA DE UN TOTAL Y ABSOLUTO DESPRECIO POR EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, RESPETUOSAMENTE SOLICITO QUE LOS RESPONSABLES DE DICHAS NEGATIVAS SEAN CASTIGADOS Y/O SANCIONADOS CONFORME A DERECHO."</p>	Se Desecha	11/07/2013
---------	--------	--	------------	------------

27/2013	TEPAKÁN	<p>"ACUDI (SIC) AL MODULO (SIC) DEL INAIP (SIC) DEL MUNICIPIO D (SIC) TEPAKAN (SIC) YUC. (SIC) 5 JUL.2013 (SIC) HRA 11:40 HRS. (SIC) PARA HACER UNA SOLICITUD AL (SIC) INFORMACION (SIC) EL CUAL NO ESTABA ABIERTA (SIC)... 10-JULIO 2013 (SIC) 09:00 HRS. ... TENIENDO A UN LADO LAS OFIC (SIC) DEL INAIP (SIC) EL (SIC) CUAL FUI SIENDO ESTA HORA NO HABIA (SIC) ABIERTO Y ASI ESTUVE HASTA EL TERMINO DE DICHO FESTIVAL Y NO ABRIÓ (SIC) LAS OFIC (SIC)... 31-JULIO.2013-11:40 (SIC) HRS. SIENDO ESTA HORA ACUDÍ AL MODULO (SIC) DE NUEVA CUENTA EL CUAL ENCONTRE (SIC) DE NUEVO CERRADO NO HABIENDO NADIE D (SIC) NUEVO EN LAS OFIC- (SIC)</p>	<p>"PRIMERO- ... la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, no se encontraba funcionando dentro del horario establecido para tales efectos, determina con base en los elementos y pruebas que obran en autos, que no se surten los extremos de la hipótesis normativa estipulada en la fracción II del artículo 57 C de la Ley de referencia, y por ende, no procede la imposición de sanción alguna para el Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán, de conformidad con lo señalado en el Considerando QUINTO de la presente resolución.</p>	18/12/2013
30/2013	KANASÍN	<p>"SON PERSONAS QUE SE ENCIERRAN CON LLAVE HACEN QUE LAS PERSONAS ESPEREN, ELLAS SE LA PASAN COMIENDO, ESCUCHANDO MUSICA (SIC) VIENDO PECICULAS (SIC) NUNCA SE ENCUENTRA LA TITULAR DEL MUNICIPIO DE KANACIN (SIC)."</p>	Se Desecha	14/10/2013
31/2013	OXKUTZCAB	<p>"SOLICITE (SIC) VIA (SIC) ELECTRONICA (SIC) Y QUE SE ME ENTREGUE DE ESTA MISMA COPIA DE LA NOMINA, APOYOS Y/O PAGOS REALIZADOS POR ASESORIA (SIC) POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO (SIC) 2013."</p>	Se Desecha	23/10/2013

44/2013	IPEPAC	<p>"LA INFORMACIÓN QUE ME PROPORCIONARON ESTA (SIC) EN FORMATO PDF (QUE ES UN FORMATO DE EDICIÓN PARA PROTEGER LOS DATOS), POR LO TANTO, NO ME ES POSIBLE MANIPULAR LOS DATOS PARA GENERAR LOS ÍNDICES (SIC) DE COMPETITIVIDAD, COMPETENCIA, ABSTENCIÓN, ETC. ANTES DE PASAR SUS DATOS A PDF, USTEDES DEBEN DE TENER SUS DATOS EN EXCEL, TXT O DBF QUE ES COMO SE USAN EN EL PREP. LOS INVITO A QUE TRATEN DE PASAR SU INFORMACIÓN A EXCEL. REQUIERO LOS RESULTADOS DE 2010 DE DIPUTADO (SIC) Y REGIDORES Y DE 2012 DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y REGIDORES EN EXCEL O TXT O DBF (SIC)"</p>	Se Desecha	27/11/2013
---------	--------	--	------------	------------

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Para la sustanciación de los procedimientos por infracciones a la Ley interpuestos, se emitieron un total de **274 acuerdos** y se efectuaron **482 notificaciones**.

Total de Acuerdos Emitidos	274
Notificaciones Practicadas	482

> PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD.

Se radicaron **38 procedimientos de cumplimiento** de los recursos de inconformidad resueltos, y se finalizaron **18 procedimientos**.

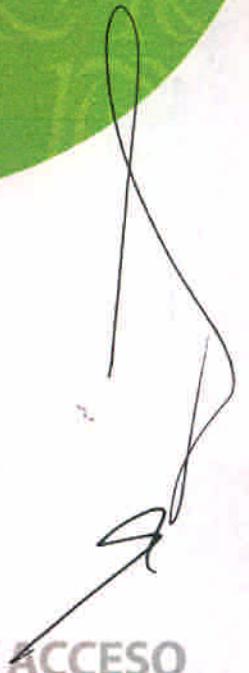
Para la sustanciación de los procedimientos de cumplimiento de las resoluciones emitidas en los recursos de inconformidad, se emitieron un total de **457 acuerdos** y se efectuaron **727 notificaciones**.

Total de Acuerdos Emitidos	457
Notificaciones Practicadas	727



2

GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



2. GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

> SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN TRAMITADAS EN EL ESTADO

En el ejercicio 2013, las Unidades de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados informaron al Consejo General que recibieron **4852 solicitudes de información, lo que representa un incremento del 70 % respecto a las solicitudes recibidas en el año 2012**. Del total de solicitudes, **2593 se presentaron mediante el Sistema de Acceso a la Información, SAI**.

AÑO	NO. DE SOLICITUDES TRAMITADAS POR AÑO
2011	3,285
2012	2,857
2013	4852
TOTAL	10,994



Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page, including a large signature, a blue checkmark, and another signature.

Sujetos obligados	Solicitudes tramitadas durante el año 2013												
	ENERO	FEBREO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
PODERES													
Poder Ejecutivo	98	365	238	286	103	170	147	114	168	115	80	41	1925
Poder Legislativo	5	7	15	7	9	5	6	10	3	19	11	2	99
Poder Judicial	Consejo de la Judicatura	7	2	6	7	5	5	4	3	7	12	3	64
	Tribunal Superior de Justicia	10	8	9	19	6	13	6	9	5	11	6	109
	Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	1	1	0	2	2	2	1	0	0	0	2	0
Total	121	383	268	321	125	195	164	136	183	157	102	53	2208
PARTIDOS POLITICOS													
Partido Revolucionario Institucional	0	1	1	0	0	0	0	4	1	3	2	0	12
Partido Acción Nacional	0	0	2	16	0	0	1	1	2	1	3	0	26
Partido de la Revolución Democrática	0	0	1	1	0	1	0	1	2	1	1	0	8
Partido del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Nueva Alianza	0	0	-	0	1	0	0	0	1	1	-	-	3
Partido Verde Ecologista de México	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	6
Partido Movimiento Ciudadano	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Total	0	1	5	18	1	1	2	7	8	7	8	0	58
ORGANISMOS AUTÓNOMOS													
Comisión de Derechos Humanos	2	3	3	6	8	5	7	2	1	2	4	0	43
IPEPAC	9	7	5	10	3	3	11	4	3	16	7	1	79
Universidad Autónoma de Yucatán	11	4	32	16	7	23	4	10	8	12	6	3	136
Inaip	10	44	13	7	33	8	32	17	18	26	13	5	226
Total	32	58	53	39	51	39	54	33	30	56	30	9	484

[Handwritten signatures and marks]

	AYUNTAMIENTOS											
Abalá	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acanceh	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Akil	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Baca	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0
Bokoba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Buctotz	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	6
Cacalchen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Calotmul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cansahcab	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0
Cantamayec	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Celestún	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cenotillo	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
Chacsinkin	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
Chankom	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Chapab	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0
Chemax	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Chichimilá	-	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	0
Chicxulub Pueblo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Chikindzonot	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Chocholá	-	-	-	-	-	-	0	0	0	-	-	0
Chumayel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Conkal	2	0	0	0	0	0	0	1	0	-	-	3
Curcunul	1	0	2	0	0	0	0	0	1	-	-	4
Cuzamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Dzan	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Dzemul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Dzidzantún	1	-	1	0	0	0	-	-	-	-	-	2
Dzilam de Bravo	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Dzilam González	0	0	0	1	0	0	-	-	-	-	-	1
Dzitas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Dzoncahuich	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0

(Handwritten signatures and marks)

Espita	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0	-	-	5
Halachó	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Hocabá	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Hoctún	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Homún	0	2	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	2
Huhí	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
Hunucmá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Ixil	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Izamal	1	0	2	2	3	0	-	-	-	-	-	-	8
Kanasín	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Kantunil	0	0	0	-	-	-	0	0	-	0	0	0	0
Kaua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Kinchil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Koomá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Mama	0	0	0	1	1	-	-	-	1	-	-	-	3
Maní	0	1	0	0	0	0	0	0	1	-	-	-	2
Maxcanú	1	3	0	3	0	6	0	12	3	2	10	0	40
Mayapan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Mérida	58	81	160	112	117	96	174	349	235	252	128	75	1837
Mocochá	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
Motul	8	5	3	2	6	5	2	-	-	-	-	-	31
Muna	2	0	2	1	0	0	0	0	1	0	3	-	9
Muxupip	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0
Opichén	1	0	0	0	1	0	0	0	-	-	-	-	2
Oxkutzcab	-	-	-	-	-	0	0	0	1	-	-	-	1
Panabá	-	-	9	2	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Peto	1	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	2
Progreso	13	6	8	12	3	-	-	12	5	8	-	-	67
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0
Río Lagartos	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
Sacalum	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
Samahil	0	0	0	0	0	0	-	0	-	-	-	-	0
San Felipe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Sanahcat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Seyé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinanché	0	0	0	3	0	0	-	-	-	-	-	3
Sotuta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Sucilá	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Sudzal	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Suma de Hidaigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Tahdziú	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0
Tahmek	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	0
Teabo	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Tecoh	3	3	0	0	5	0	0	0	4	1	-	16
Tekal de Venegas	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Tekantó	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Tekax	0	1	2	-	1	-	-	-	-	-	-	4
Tekit	1	0	1	0	0	0	0	0	2	-	-	4
Tekom	0	0	0	0	-	0	0	0	-	-	-	0
Telchac Pueblo	1	0	1	0	0	0	0	0	1	-	-	3
Telchac Puerto	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0
Temax	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Temozón	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0
Tepakán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Tetz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teya	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	0
Ticul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Timucuy	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Tinúm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Tixcatalcupul	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Tixkokob	0	0	0	0	1	0	0	0	0	-	-	1
Tixméhuac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tixpéhuat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Tizimin	6	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Tunkás	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0
Tzucacab	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Uayma	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Ucú	-	-	-	-	-	-	0	0	0	-	-	-	0
Umán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Valladolid	2	1	-	7	3	0	0	0	-	0	-	-	13
Xocchel	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0
Yaxcabá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Yaxkukul	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	1
Yobaín	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0
Total	112	107	194	148	141	107	176	375	258	264	145	75	2102
Gran Total	265	549	520	526	318	342	396	551	479	484	285	137	4852

> RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Respecto al recurso previsto en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, durante el ejercicio 2013 se interpusieron un total de **721 recursos de inconformidad**, de los cuales 130 recursos se recibieron dentro del primer semestre del año, mientras que 591 recursos se recibieron en el segundo semestre. Con estas cifras **se obtuvo un incremento porcentual de 319% con respecto a los recursos interpuestos el año anterior.**

DESGLOSE DE LAS UNIDADES CONTRA LAS CUALES SE INTERPUSIERON LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN EL AÑO 2013					
NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	PROGRESO	01/2013	14	PODER EJECUTIVO	14/2013
2	PODER LEGISLATIVO	02/2013	15	TEKAL DE VENEGAS	15/2013
3	KANASÍN	03/2013	16	TECOH	16/2013
4	PODER EJECUTIVO	04/2013	17	TECOH	17/2013
5	MÉRIDA	05/2013	18	TECOH	18/2013
6	PODER EJECUTIVO	06/2013	19	TECOH	19/2013
7	TEYA	07/2013	20	TECOH	20/2013
8	OXKUTZCAB	08/2013	21	PODER EJECUTIVO	21/2013
9	MOTUL	09/2013	22	UADY	22/2013
10	TICUL	10/2013	23	YAXKUKUL	23/2013
11	SEYÉ	11/2013	24	PODER EJECUTIVO	24/2013
12	PODER EJECUTIVO	12/2013	25	UADY	25/2013
13	MÉRIDA	13/2013	26	KASASÍN	26/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
27	TICUL	27/2013
28	TICUL	28/2013
29	TICUL	29/2013
30	TICUL	30/2013
31	TICUL	31/2013
32	TICUL	32/2013
33	IPEPAC	33/2013
34	IPEPAC	34/2013
35	IPEPAC	35/2013
36	TEKANTÓ	36/2013
37	TEKANTÓ	37/2013
38	IPEPAC	38/2013
39	HUNUCMÁ	39/2013
40	UMÁN	40/2013
41	PODER EJECUTIVO	41/2013
42	KANASÍN	42/2013
43	MOTUL	43/2013
44	MOTUL	44/2013
45	PODER EJECUTIVO	45/2013
46	PODER EJECUTIVO	46/2013
47	PROGRESO	47/2013
48	PODER EJECUTIVO	48/2013
49	PODER EJECUTIVO	49/2013
50	TICUL	50/2013
51	PODER EJECUTIVO	51/2013
52	TICUL	52/2013
53	OXXKUTZCAB	53/2013
54	OXXKUTZCAB	54/2013
55	HUNUCMÁ	55/2013
56	HUNUCMÁ	56/2013
57	HUNUCMÁ	57/2013
58	HUNUCMÁ	58/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
59	TICUL	59/2013
60	OXXKUTZCAB	60/2013
61	IPEPAC	61/2013
62	IPEPAC	62/2013
63	PODER EJECUTIVO	63/2013
64	SUDZAL	64/2013
65	SUDZAL	65/2013
66	HUNUCMÁ	66/2013
67	HUNUCMÁ	67/2013
68	PODER JUDICIAL	68/2013
69	HUNUCMÁ	69/2013
70	PETO	70/2013
71	HUNUCMÁ	71/2013
72	HUNUCMÁ	72/2013
73	HUNUCMÁ	73/2013
74	PODER EJECUTIVO	74/2013
75	PODER EJECUTIVO	75/2013
76	PODER EJECUTIVO	76/2013
77	PODER EJECUTIVO	77/2013
78	PODER EJECUTIVO	78/2013
79	PODER EJECUTIVO	79/2013
80	PODER EJECUTIVO	80/2013
81	PODER EJECUTIVO	81/2013
82	PODER EJECUTIVO	82/2013
83	PODER EJECUTIVO	83/2013
84	PODER EJECUTIVO	84/2013
85	PODER EJECUTIVO	85/2013
86	PODER EJECUTIVO	86/2013
87	PODER EJECUTIVO	87/2013
88	PODER EJECUTIVO	88/2013
89	PODER EJECUTIVO	89/2013
90	PODER EJECUTIVO	90/2013



NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
91	PODER EJECUTIVO	91/2013
92	PODER EJECUTIVO	92/2013
93	IPEPAC	93/2013
94	PODER EJECUTIVO	94/2013
95	HUNUCMÁ	95/2013
96	HUNUCMÁ	96/2013
97	HUNUCMÁ	97/2013
98	PODER EJECUTIVO	98/2013
99	PODER EJECUTIVO	99/2013
100	MAXCANÚ	100/2013
101	PODER EJECUTIVO	101/2013
102	MÉRIDA	102/2013
103	PODER EJECUTIVO	103/2013
104	PODER EJECUTIVO	104/2013
105	HUNUCMÁ	105/2013
106	PODER EJECUTIVO	106/2013
107	HUNUCMÁ	107/2013
108	HUNUCMÁ	108/2013
109	PODER EJECUTIVO	109/2013
110	PODER EJECUTIVO	110/2013
111	PODER EJECUTIVO	111/2013
112	PODER EJECUTIVO	112/2013
113	PODER EJECUTIVO	113/2013
114	PODER EJECUTIVO	114/2013
115	PODER EJECUTIVO	115/2013
116	MÉRIDA	116/2013
117	PODER EJECUTIVO	117/2013
118	PODER EJECUTIVO	118/2013
119	PODER EJECUTIVO	119/2013
120	PODER EJECUTIVO	120/2013
121	PODER EJECUTIVO	121/2013
122	PODER EJECUTIVO	122/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
123	PODER EJECUTIVO	123/2013
124	PODER EJECUTIVO	124/2013
125	PODER EJECUTIVO	125/2013
126	PODER EJECUTIVO	126/2013
127	PODER EJECUTIVO	127/2013
128	PROGRESO	128/2013
129	PROGRESO	129/2013
130	PODER EJECUTIVO	130/2013
131	BUCTZOTZ	131/2013
132	PODER EJECUTIVO	132/2013
133	PODER EJECUTIVO	133/2013
134	MÉRIDA	134/2013
135	PODER EJECUTIVO	135/2013
136	PODER EJECUTIVO	136/2013
137	PODER EJECUTIVO	137/2013
138	PODER EJECUTIVO	138/2013
139	MÉRIDA	139/2013
140	UADY	140/2013
141	MÉRIDA	141/2013
142	MÉRIDA	142/2013
143	MÉRIDA	143/2013
144	MÉRIDA	144/2013
145	PODER EJECUTIVO	145/2013
146	PODER EJECUTIVO	146/2013
147	KANASÍN	147/2013
148	PODER EJECUTIVO	148/2013
149	PODER EJECUTIVO	149/2013
150	PODER EJECUTIVO	150/2013
151	PODER EJECUTIVO	151/2013
152	CHICXULUB PUEBLO	152/2013
153	PROGRESO	153/2013
154	IPEPAC	154/2013



NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
155	PODER EJECUTIVO	155/2013
156	PODER EJECUTIVO	156/2013
157	MÉRIDA	157/2013
158	PODER EJECUTIVO	158/2013
159	UADY	159/2013
160	PODER EJECUTIVO	160/2013
161	PODER EJECUTIVO	161/2013
162	PODER EJECUTIVO	162/2013
163	PODER EJECUTIVO	163/2013
164	PODER EJECUTIVO	164/2013
165	PODER EJECUTIVO	165/2013
166	PODER EJECUTIVO	166/2013
167	PODER EJECUTIVO	167/2013
168	CUZAMÁ	168/2013
169	PODER EJECUTIVO	169/2013
170	PODER EJECUTIVO	170/2013
171	PODER EJECUTIVO	171/2013
172	PROGRESO	172/2013
173	PROGRESO	173/2013
174	PODER EJECUTIVO	174/2013
175	PODER EJECUTIVO	175/2013
176	PODER EJECUTIVO	176/2013
177	PODER EJECUTIVO	177/2013
178	PODER EJECUTIVO	178/2013
179	PODER EJECUTIVO	179/2013
180	PODER EJECUTIVO	180/2013
181	PODER EJECUTIVO	181/2013
182	PODER EJECUTIVO	182/2013
183	PRD	183/2013
184	HUNUCMÁ	184/2013
185	PODER EJECUTIVO	185/2013
186	HUNUCMÁ	186/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
187	PODER EJECUTIVO	187/2013
188	PODER EJECUTIVO	188/2013
189	PODER EJECUTIVO	189/2013
190	HUNUCMÁ	190/2013
191	HUNUCMÁ	191/2013
192	HUNUCMÁ	192/2013
193	PODER EJECUTIVO	193/2013
194	PODER EJECUTIVO	194/2013
195	PODER EJECUTIVO	195/2013
196	MÉRIDA	196/2013
197	PODER EJECUTIVO	197/2013
198	MÉRIDA	198/2013
199	MÉRIDA	199/2013
200	MÉRIDA	200/2013
201	MAXCANÚ	201/2013
202	MÉRIDA	202/2013
203	MÉRIDA	203/2013
204	MÉRIDA	204/2013
205	MÉRIDA	205/2013
206	MÉRIDA	206/2013
207	MÉRIDA	207/2013
208	MÉRIDA	208/2013
209	MÉRIDA	209/2013
210	MÉRIDA	210/2013
211	MÉRIDA	211/2013
212	MÉRIDA	212/2013
213	MÉRIDA	213/2013
214	MÉRIDA	214/2013
215	MÉRIDA	215/2013
216	MÉRIDA	216/2013
217	MÉRIDA	217/2013
218	MÉRIDA	218/2013

[Handwritten signatures and initials]

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
219	MÉRIDA	219/2013
220	MÉRIDA	220/2013
221	MÉRIDA	221/2013
222	MÉRIDA	222/2013
223	MÉRIDA	223/2013
224	MÉRIDA	224/2013
225	MÉRIDA	225/2013
226	MÉRIDA	226/2013
227	MÉRIDA	227/2013
228	MÉRIDA	228/2013
229	MÉRIDA	229/2013
230	MÉRIDA	230/2013
231	MÉRIDA	231/2013
232	MÉRIDA	232/2013
233	MÉRIDA	233/2013
234	MÉRIDA	234/2013
235	MÉRIDA	235/2013
236	MÉRIDA	236/2013
237	MÉRIDA	237/2013
238	MÉRIDA	238/2013
239	MÉRIDA	239/2013
240	MÉRIDA	240/2013
241	MÉRIDA	241/2013
242	MÉRIDA	242/2013
243	MÉRIDA	243/2013
244	MÉRIDA	244/2013
245	MÉRIDA	245/2013
246	MÉRIDA	246/2013
247	MÉRIDA	247/2013
248	MÉRIDA	248/2013
249	MÉRIDA	249/2013
250	MÉRIDA	250/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
251	MÉRIDA	251/2013
252	MÉRIDA	252/2013
253	MÉRIDA	253/2013
254	MÉRIDA	254/2013
255	MÉRIDA	255/2013
256	MÉRIDA	256/2013
257	MÉRIDA	257/2013
258	MÉRIDA	258/2013
259	MÉRIDA	259/2013
260	MÉRIDA	260/2013
261	MÉRIDA	261/2013
262	MÉRIDA	262/2013
263	MÉRIDA	263/2013
264	MÉRIDA	264/2013
265	MÉRIDA	265/2013
266	MÉRIDA	266/2013
267	MÉRIDA	267/2013
268	MÉRIDA	268/2013
269	MÉRIDA	269/2013
270	MÉRIDA	270/2013
271	MÉRIDA	271/2013
272	MÉRIDA	272/2013
273	MÉRIDA	273/2013
274	MÉRIDA	274/2013
275	MÉRIDA	275/2013
276	MÉRIDA	276/2013
277	MÉRIDA	277/2013
278	MÉRIDA	278/2013
279	MÉRIDA	279/2013
280	MÉRIDA	280/2013
281	MÉRIDA	281/2013
282	MÉRIDA	282/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
283	MÉRIDA	283/2013
284	MÉRIDA	284/2013
285	MÉRIDA	285/2013
286	MÉRIDA	286/2013
287	MÉRIDA	287/2013
288	MÉRIDA	288/2013
289	MÉRIDA	289/2013
290	MÉRIDA	290/2013
291	MÉRIDA	291/2013
292	MÉRIDA	292/2013
293	MÉRIDA	293/2013
294	MÉRIDA	294/2013
295	MÉRIDA	295/2013
296	MÉRIDA	296/2013
297	MÉRIDA	297/2013
298	MÉRIDA	298/2013
299	MÉRIDA	299/2013
300	MÉRIDA	300/2013
301	MÉRIDA	301/2013
302	MÉRIDA	302/2013
303	MÉRIDA	303/2013
304	MÉRIDA	304/2013
305	MÉRIDA	305/2013
306	MÉRIDA	306/2013
307	MÉRIDA	307/2013
308	MÉRIDA	308/2013
309	MÉRIDA	309/2013
310	MÉRIDA	310/2013
311	MÉRIDA	311/2013
312	MÉRIDA	312/2013
313	MÉRIDA	313/2013
314	MÉRIDA	314/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
315	MÉRIDA	315/2013
316	MÉRIDA	316/2013
317	MÉRIDA	317/2013
318	MÉRIDA	318/2013
319	MÉRIDA	319/2013
320	MÉRIDA	320/2013
321	MÉRIDA	321/2013
322	MÉRIDA	322/2013
323	MÉRIDA	323/2013
324	MÉRIDA	324/2013
325	MÉRIDA	325/2013
326	MÉRIDA	326/2013
327	MÉRIDA	327/2013
328	MÉRIDA	328/2013
329	MÉRIDA	329/2013
330	MÉRIDA	330/2013
331	MÉRIDA	331/2013
332	MÉRIDA	332/2013
333	MÉRIDA	333/2013
334	MÉRIDA	334/2013
335	MÉRIDA	335/2013
336	MÉRIDA	336/2013
337	MÉRIDA	337/2013
338	MÉRIDA	338/2013
339	MÉRIDA	339/2013
340	MÉRIDA	340/2013
341	MÉRIDA	341/2013
342	MÉRIDA	342/2013
343	MÉRIDA	343/2013
344	MÉRIDA	344/2013
345	MÉRIDA	345/2013
346	MÉRIDA	346/2013

[Handwritten signatures and marks]

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
347	MÉRIDA	347/2013
348	MÉRIDA	348/2013
349	MÉRIDA	349/2013
350	MÉRIDA	350/2013
351	MÉRIDA	351/2013
352	MÉRIDA	352/2013
353	MÉRIDA	353/2013
354	MÉRIDA	354/2013
355	MÉRIDA	355/2013
356	MÉRIDA	356/2013
357	MÉRIDA	357/2013
358	MÉRIDA	358/2013
359	MÉRIDA	359/2013
360	MÉRIDA	360/2013
361	MÉRIDA	361/2013
362	MÉRIDA	362/2013
363	MÉRIDA	363/2013
364	MÉRIDA	364/2013
365	MÉRIDA	365/2013
366	MÉRIDA	366/2013
367	MÉRIDA	367/2013
368	MÉRIDA	368/2013
369	MÉRIDA	369/2013
370	MÉRIDA	370/2013
371	MÉRIDA	371/2013
372	MÉRIDA	372/2013
373	MÉRIDA	373/2013
374	MÉRIDA	374/2013
375	MÉRIDA	375/2013
376	MÉRIDA	376/2013
377	MÉRIDA	377/2013
378	MÉRIDA	378/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
379	MÉRIDA	379/2013
380	MÉRIDA	380/2013
381	MÉRIDA	381/2013
382	MÉRIDA	382/2013
383	MÉRIDA	383/2013
384	MÉRIDA	384/2013
385	MÉRIDA	385/2013
386	MÉRIDA	386/2013
387	MÉRIDA	387/2013
388	MÉRIDA	388/2013
389	MÉRIDA	389/2013
390	MÉRIDA	390/2013
391	MÉRIDA	391/2013
392	MÉRIDA	392/2013
393	MÉRIDA	393/2013
394	MÉRIDA	394/2013
395	MÉRIDA	395/2013
396	MÉRIDA	396/2013
397	MÉRIDA	397/2013
398	MÉRIDA	398/2013
399	MÉRIDA	399/2013
400	MÉRIDA	400/2013
401	MÉRIDA	401/2013
402	MÉRIDA	402/2013
403	MÉRIDA	403/2013
404	MÉRIDA	404/2013
405	MÉRIDA	405/2013
406	MÉRIDA	406/2013
407	MÉRIDA	407/2013
408	MÉRIDA	408/2013
409	MÉRIDA	409/2013
410	MÉRIDA	410/2013



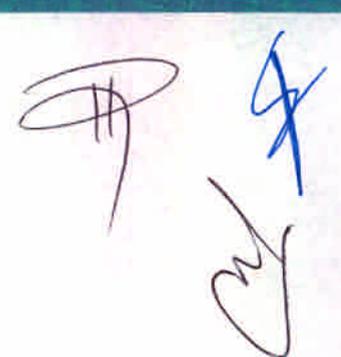
NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
411	MÉRIDA	411/2013
412	MÉRIDA	412/2013
413	PROGRESO	413/2013
414	MÉRIDA	414/2013
415	MÉRIDA	415/2013
416	MÉRIDA	416/2013
417	MÉRIDA	417/2013
418	MÉRIDA	418/2013
419	MÉRIDA	419/2013
420	MÉRIDA	420/2013
421	MÉRIDA	421/2013
422	MÉRIDA	422/2013
423	MÉRIDA	423/2013
424	MÉRIDA	424/2013
425	MÉRIDA	425/2013
426	MÉRIDA	426/2013
427	MÉRIDA	427/2013
428	MÉRIDA	428/2013
429	MÉRIDA	429/2013
430	MÉRIDA	430/2013
431	MÉRIDA	431/2013
432	MÉRIDA	432/2013
433	MÉRIDA	433/2013
434	MÉRIDA	434/2013
435	MÉRIDA	435/2013
436	MÉRIDA	436/2013
437	MÉRIDA	437/2013
438	MÉRIDA	438/2013
439	MÉRIDA	439/2013
440	MÉRIDA	440/2013
441	MÉRIDA	441/2013
442	MÉRIDA	442/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
443	MÉRIDA	443/2013
444	MÉRIDA	444/2013
445	MÉRIDA	445/2013
446	MÉRIDA	446/2013
447	MÉRIDA	447/2013
448	MÉRIDA	448/2013
449	MÉRIDA	449/2013
450	MÉRIDA	450/2013
451	MÉRIDA	451/2013
452	MÉRIDA	452/2013
453	MÉRIDA	453/2013
454	MÉRIDA	454/2013
455	MÉRIDA	455/2013
456	MÉRIDA	456/2013
457	MÉRIDA	457/2013
458	MÉRIDA	458/2013
459	MÉRIDA	459/2013
460	MÉRIDA	460/2013
461	MÉRIDA	461/2013
462	MÉRIDA	462/2013
463	MÉRIDA	463/2013
464	MÉRIDA	464/2013
465	MÉRIDA	465/2013
466	MÉRIDA	466/2013
467	MÉRIDA	467/2013
468	MÉRIDA	468/2013
469	MÉRIDA	469/2013
470	MÉRIDA	470/2013
471	MÉRIDA	471/2013
472	MÉRIDA	472/2013
473	MÉRIDA	473/2013
474	MÉRIDA	474/2013

[Handwritten signatures and marks]

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
475	MÉRIDA	475/2013
476	MÉRIDA	476/2013
477	MÉRIDA	477/2013
478	MÉRIDA	478/2013
479	MÉRIDA	479/2013
480	MÉRIDA	480/2013
481	MÉRIDA	481/2013
482	MÉRIDA	482/2013
483	MÉRIDA	483/2013
484	MÉRIDA	484/2013
485	MÉRIDA	485/2013
486	MÉRIDA	486/2013
487	MÉRIDA	487/2013
488	MÉRIDA	488/2013
489	MÉRIDA	489/2013
490	MÉRIDA	490/2013
491	MÉRIDA	491/2013
492	MÉRIDA	492/2013
493	MÉRIDA	493/2013
494	MÉRIDA	494/2013
495	MÉRIDA	495/2013
496	MÉRIDA	496/2013
497	MÉRIDA	497/2013
498	MÉRIDA	498/2013
499	MÉRIDA	499/2013
500	MÉRIDA	500/2013
501	MÉRIDA	501/2013
502	MÉRIDA	502/2013
503	MÉRIDA	503/2013
504	MÉRIDA	504/2013
505	MÉRIDA	505/2013
506	MÉRIDA	506/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
507	MÉRIDA	507/2013
508	MÉRIDA	508/2013
509	MÉRIDA	509/2013
510	MÉRIDA	510/2013
511	MÉRIDA	511/2013
512	MÉRIDA	512/2013
513	MÉRIDA	513/2013
514	MÉRIDA	514/2013
515	MÉRIDA	515/2013
516	MÉRIDA	516/2013
517	MÉRIDA	517/2013
518	MÉRIDA	518/2013
519	MÉRIDA	519/2013
520	MÉRIDA	520/2013
521	MÉRIDA	521/2013
522	MÉRIDA	522/2013
523	MÉRIDA	523/2013
524	MÉRIDA	524/2013
525	MÉRIDA	525/2013
526	MÉRIDA	526/2013
527	MÉRIDA	527/2013
528	MÉRIDA	528/2013
529	MÉRIDA	529/2013
530	MÉRIDA	530/2013
531	MÉRIDA	531/2013
532	MÉRIDA	532/2013
533	MÉRIDA	533/2013
534	MÉRIDA	534/2013
535	MÉRIDA	535/2013
536	MÉRIDA	536/2013
537	MÉRIDA	537/2013
538	MÉRIDA	538/2013



NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
539	MÉRIDA	539/2013
540	MÉRIDA	540/2013
541	MÉRIDA	541/2013
542	MÉRIDA	542/2013
543	MÉRIDA	543/2013
544	MÉRIDA	544/2013
545	TIMUCUY	545/2013
546	MÉRIDA	546/2013
547	MÉRIDA	547/2013
548	MÉRIDA	548/2013
549	MÉRIDA	549/2013
550	MÉRIDA	550/2013
551	MAMA	551/2013
552	MÉRIDA	552/2013
553	MÉRIDA	553/2013
554	MÉRIDA	554/2013
555	MÉRIDA	555/2013
556	MÉRIDA	556/2013
557	UADY	557/2013
558	PODER EJECUTIVO	558/2013
559	PODER EJECUTIVO	559/2013
560	PODER EJECUTIVO	560/2013
561	PODER EJECUTIVO	561/2013
562	PODER EJECUTIVO	562/2013
563	PODER EJECUTIVO	563/2013
564	PODER EJECUTIVO	564/2013
565	PODER EJECUTIVO	565/2013
566	PODER EJECUTIVO	566/2013
567	PODER EJECUTIVO	567/2013
568	KANASÍN	568/2013
569	TIZIMÍN	569/2013
570	TIZIMÍN	570/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
571	PODER EJECUTIVO	571/2013
572	KANASÍN	572/2013
573	KANASÍN	573/2013
574	MÉRIDA	574/2013
575	MÉRIDA	575/2013
576	MÉRIDA	576/2013
577	MÉRIDA	577/2013
578	MÉRIDA	578/2013
579	MÉRIDA	579/2013
580	MÉRIDA	580/2013
581	MÉRIDA	581/2013
582	MÉRIDA	582/2013
583	MÉRIDA	583/2013
584	MÉRIDA	584/2013
585	MÉRIDA	585/2013
586	MÉRIDA	586/2013
587	MÉRIDA	587/2013
588	MÉRIDA	588/2013
589	MÉRIDA	589/2013
590	MÉRIDA	590/2013
591	MÉRIDA	591/2013
592	MÉRIDA	592/2013
593	MÉRIDA	593/2013
594	MÉRIDA	594/2013
595	MÉRIDA	595/2013
596	MÉRIDA	596/2013
597	MÉRIDA	597/2013
598	MÉRIDA	598/2013
599	MÉRIDA	599/2013
600	MÉRIDA	600/2013
601	MÉRIDA	601/2013
602	MÉRIDA	602/2013

[Handwritten signatures and marks]

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
603	MÉRIDA	603/2013
604	MÉRIDA	604/2013
605	MÉRIDA	605/2013
606	MÉRIDA	606/2013
607	MÉRIDA	607/2013
608	MÉRIDA	608/2013
609	MÉRIDA	609/2013
610	MÉRIDA	610/2013
611	MÉRIDA	611/2013
612	MÉRIDA	612/2013
613	MÉRIDA	613/2013
614	MÉRIDA	614/2013
615	MÉRIDA	615/2013
616	MÉRIDA	616/2013
617	MÉRIDA	617/2013
618	MÉRIDA	618/2013
619	MÉRIDA	619/2013
620	MÉRIDA	620/2013
621	MÉRIDA	621/2013
622	MÉRIDA	622/2013
623	MÉRIDA	623/2013
624	MÉRIDA	624/2013
625	MÉRIDA	625/2013
626	MÉRIDA	626/2013
627	MÉRIDA	627/2013
628	MÉRIDA	628/2013
629	MÉRIDA	629/2013
630	MÉRIDA	630/2013
631	MÉRIDA	631/2013
632	MÉRIDA	632/2013
633	MÉRIDA	633/2013
634	MÉRIDA	634/2013

NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
635	MÉRIDA	635/2013
636	MÉRIDA	636/2013
637	MÉRIDA	637/2013
638	MÉRIDA	638/2013
639	MÉRIDA	639/2013
640	MÉRIDA	640/2013
641	MÉRIDA	641/2013
642	MÉRIDA	642/2013
643	MÉRIDA	643/2013
644	MÉRIDA	644/2013
645	MÉRIDA	645/2013
646	MÉRIDA	646/2013
647	MÉRIDA	647/2013
648	MÉRIDA	648/2013
649	MÉRIDA	649/2013
650	MÉRIDA	650/2013
651	MÉRIDA	651/2013
652	MÉRIDA	652/2013
653	MÉRIDA	653/2013
654	MÉRIDA	654/2013
655	MÉRIDA	655/2013
656	MÉRIDA	656/2013
657	MÉRIDA	657/2013
658	MÉRIDA	658/2013
659	MÉRIDA	659/2013
660	MÉRIDA	660/2013
661	MÉRIDA	661/2013
662	MÉRIDA	662/2013
663	MÉRIDA	663/2013
664	MÉRIDA	664/2013
665	MÉRIDA	665/2013
666	MÉRIDA	666/2013



NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
667	MÉRIDA	667/2013
668	MÉRIDA	668/2013
669	MÉRIDA	669/2013
670	MÉRIDA	670/2013
671	MÉRIDA	671/2013
672	MÉRIDA	672/2013
673	MÉRIDA	673/2013
674	MÉRIDA	674/2013
675	MÉRIDA	675/2013
676	MÉRIDA	676/2013
677	MÉRIDA	677/2013
678	MÉRIDA	678/2013
679	MÉRIDA	679/2013
680	MÉRIDA	680/2013
681	MÉRIDA	681/2013
682	MÉRIDA	682/2013
683	MÉRIDA	683/2013
684	MÉRIDA	684/2013
685	OXKUTZCAB	685/2013
686	MAMA	686/2013
687	PODER EJECUTIVO	687/2013
688	UADY	688/2013
689	MÉRIDA	689/2013
690	PODER EJECUTIVO	690/2013
691	PODER EJECUTIVO	691/2013
692	MÉRIDA	692/2013
693	MÉRIDA	693/2013
694	MÉRIDA	694/2013
695	MÉRIDA	695/2013
696	MÉRIDA	696/2013
697	MÉRIDA	697/2013
698	PODER EJECUTIVO	698/2013

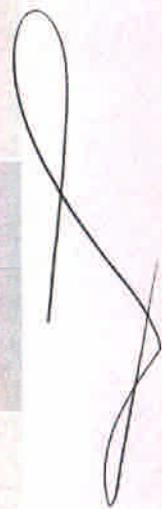
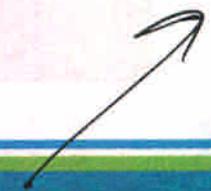
NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
699	MÉRIDA	699/2013
700	MÉRIDA	700/2013
701	MÉRIDA	701/2013
702	MÉRIDA	702/2013
703	MÉRIDA	703/2013
704	HOMÚN	704/2013
705	PODER LEGISLATIVO	705/2013
706	PODER EJECUTIVO	706/2013
707	PODER EJECUTIVO	707/2013
708	PODER EJECUTIVO	708/2013
709	PODER EJECUTIVO	709/2013
710	PRI	710/2013
711	PVEM	711/2013
712	PRI	712/2013
713	CODHEY	713/2013
714	PODER EJECUTIVO	714/2013
715	HUNUCMÁ	715/2013
716	PODER LEGISLATIVO	716/2013
717	PODER LEGISLATIVO	717/2013
718	PODER EJECUTIVO	718/2013
719	PROGRESO	719/2013
720	TIZIMÍN	720/2013
721	TIZIMÍN	721/2013

(Handwritten signatures and marks)

Con motivo de los recursos de inconformidad recibidos, en el periodo que se informa se resolvieron un total de **220 recursos contra 159 recursos resueltos en el 2012, alcanzando un incremento del 38%**. Al respecto, en 119 ocasiones se revocaron las resoluciones de las Unidades de Acceso a la Información Pública recurridas, en 48 se sobreseyeron, en 33 se modificaron, en 7 se desecharon, en 4 se concilió y en 6 más se tuvo por no interpuesto el recurso, en 2 ocasiones se sobreseyó y revocó y en una ocasión se confirmó la resolución emitida por la Unidad de Acceso.

Resoluciones de Recursos de Inconformidad

NÚMERO DE EXPEDIENTE	UNIDAD DE ACCESO RECURRIDA	SOLICITUD	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
133/2012	PROGRESO	DESEO MALFORMACIÓN (SIC) DE CUANTO (SIC) ES EL SALARIO QUE PERCIBE YA SEA QUINCENAL O MENSUAL EL COMISARIO MUNICIPAL DE CHUBURNA (SIC) PUERTO, ASÍ COMO LOS REQUISITOS PARA SER COMISARIO. LA FECHA EN QUE SE CONVOCA PARA LA INSCRIPCIÓN DE ESE PUESTO Y DONDE DIRIGIRME PARA REALIZAR DICHO TRAMITE (SIC)".	SOBRESEE	08/07/13
135/2012	MÉRIDA	"ENTRE LA FECHA DE INICIO DEL ACTUAL GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO Y 3 MESES POSTERIORES, 1. (SIC) CUÁNTAS PERSONAS FUERON LIQUIDADAS, DESPEDIDAS O RETIRADAS LABORALMENTE DE SUS FUNCIONES? 2. (SIC) CUÁLES ERAS (SIC) LOS PUESTOS QUE OCUPABAN? 3. (SIC) CUÁL FUE EL MONTO DE LA LIQUIDACIÓN, PAGO POR RETIRO O CUALQUIER OTRA REMUNERACIÓN ECONÓMICA QUE SE LES FUE OTORGADO?."	NO INTERPUESTO	07/02/13
137/2012	TICUL	"SOLICITO LA ENTREGA A TRAVES (SIC) DEL SAI DE LA RELACIÓN DE LOS ASESORES CONTRATADOS HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD POR EL AYUNTAMIENTO 2012-2015 ASÍ COMO TAMBIEN (SIC) LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÁREA PARA EL CUAL FUE CONTRATADO."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/04/13
138/2012	TICUL	"SOLICITO LA ENTREGA A TRAVES (SIC) DEL SAI DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EN LA CUAL SE REALIZO (SIC) EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 INCISO A FRACCIÓN XV DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/04/13


139/2012	TICUL	"SOLICITO LA ENTREGA A TRAVES (SIC) DEL SAI DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO DE LA ENTREGA RECEPCION (SIC) QUE CORRESPONDE A LA RECIBIDA POR ESTA ADMINISTRACION (SIC) 2010-2012, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ENTREGA-RECEPCION (SIC) DE LA ADMINISTRACION (SIC) PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE YUCATAN (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/04/13
140/2012	TICUL	"CON RESPECTO A LA LICITACION PÚBLICA LP-FISM-TICUL-YUC-2012-01, SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES QUE FUE LLEVADA A CABO EL 10 DE ABRIL DE 2012. 2) ACTA DEL FALLO DE LA LICITACION QUE SE LLEVO A ACABO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2012. 3) DOCUMENTO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, MONTO APROBADO, UBICACION EXACTA."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	08/04/13
141/2012	TICUL	"SOLICITO SABER SI ISRAEL AMIR RODRIGUEZ (SIC) JIMENEZ (SIC), LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TICUL, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL QUE DEVENGA (INCLUYENDO COMPENSACIONES Y OTRAS PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS) (SIC) CARGO QUE OSTENTA ACTUALMENTE Y DEPENDENCIA MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA ADSCRITO, ASI (SIC) COMO EL RESUMEN ANUAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE CADA AÑO QUE HAYA LABORADO."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/04/13
142/2012	TEKANTÓ	"... COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DEPOSITOS (SIC) BANCARIOS DEPOSITADOS EN CONCEPTO DE NOMINA (SIC) DE TODOS LOS EMPLEADOS FIJOS, EVENTUALES INCLUIDOS TODOS LOS CINCO REGIDORES A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2012..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/01/13

144/2012	TEKANTÓ	"... COPIAS DE NOMINAS (SIC) DE TODOS LOS EMPLEADOS FIJOS, EVENTUALES Y POR HONORARIOS Y DE LOS REGIDORES, INCLUYE: BONOS, VIATICOS (SIC) COMPENSACIONES EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2012 (SIC) ... COPIAS DEL LIBRO DE ACTAS DEL PRIMERO DE JULIO DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2012. ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO (SIC) ... COPIAS DEL ACTA ENTREGA RECEPCION (SIC) DE LA ADMINISTRACION (SIC) SALIENTE Y ENTRANTE 2012 (SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	29/01/13
149/2012	TECOH	"1 NOMBRE Y DIRECCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOH. DOMICILIO EN MERIDA (SIC). 2 CURRICULUM VITAE: PROFESION (SIC) U OFICIO OTRO. 3 IDENTIFICACIÓN OFICIAL, IFE- DOMICILIO. 4 DECLARACION (SIC) PATRIMONIAL ACTUAL PUBLICA (SIC). CASAS, TERRENOS, EMPRESAS O NEGOS (SIC), CARROS, CAMIONES, MAQUINARIA ETC (SIC) ETC. 5 NUMEROS (SIC) Y NOMBRES DE EMPLEADOS EN SUS EMPRESAS Y NEGOCIOS (NOMINA) (SIC) 6 OBRAS QUE SU COMPANIA (SIC) HA REALIZADO EN TECOH. 7 CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES." SOBRESEE Y REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	SOBRESEE Y REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/02/13
150/2012	TECOH	1 NOMBRE COMPLETO Y DIRECCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL. 2 CURRICULUM VITAE PROFESION (SIC) O EXPERIENCIA EN TESORERIAS (SIC) MUNICIPALES (SIC) 3 A CUANTO (SIC) ASCIENDE LA CAUCIÓN SOLICITADA POR EL TESORERO (SIC) 4 COPIA DE LA JUNTA DE CABILDO DE HABER ACEPTADO A ESTA PERSONA DE TESORERO (SIC) 5 QUE NOS EXTIENDA COPIAS DE LAS CANTIDADES TOTALES (SIC), INGRESADAS DEL 1º DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR TODOS LOS CONCEPTOS DE INGRESOS. FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y OTROS. 6 IDENTIFICACION (SIC) OFICIAL DEL TESORERO MUNICIPAL: IFE, DOMICILIO, OTROS. 7 CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES."	SOBRESEE Y REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	22/02/13





151/2012	TECOH	"1.- COPIA DEL DOCUMENTO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN 2.- COPIA DEL DOCUMENTO INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	06/02/13
152/2012	TECOH	"EN EL ÚLTIMO (SIC) INFORME LEÍDO (SIC) POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTRE OTRAS OBRAS, MENCIONÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 3 TECHUMBRES DE LAMINA (SIC) 1 EN LA HACIENDA DE OXTAPACAB, 1. EN EL JARDIN (SIC) DE NIÑOS FELIPE CARRILLO PUERTO, 1 EN LA PRIMARIA REYES HEROLES, SIN MENCIONAR DATOS: (SIC) SOLICITO: QUE (SIC) EMPRESA LOS CONSTRUYÓ, A CARGO DE QUE (SIC) INGENIERO, QUE (SIC) COSTO TUVO CADA UNA, CUANDO (SIC) FUERON LICITADAS Y QUE (SIC) EMPRESAS PARTICIPARON EN ESA LICITACION (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	13/02/13
153/2012	PROGRESO	"SOLICITO LOS NOMBRES Y PERCEPCIONES DE TODOS LOS QUE TIENEN EL PUESTO DE DIRECTOR."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/02/13
155/2012	TEKANTÓ	"COPIAS DE TODA LA CUENTA PUBLICA (SIC) DESDE EL PRIMERO DE JULIO DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2012. DE TODOS ESTOS MESES DE MANERA COMPLETA Y TOTAL."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/04/13
156/2012	TEKANTÓ	COPIA CERTIFICADA DE LOS DEPOSITOS (SIC) BANCARIOS. DEPOSITOS (SIC) EN CONCEPTO DE NOMINA (SIC) DE TODOS LOS EMPLEADOS FIJOS, EVENTUALES INCLUIDOS. (SIC) TODOS LOS CINCO REGIDORES. APARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012. COPIA CERTIFICADA DE LAS NOMINAS (SIC) DE PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE TODOS LOS EMPLEADO FIJOS Y EVENTUALES Y DE TODOS LOS REGIDORES INCLUYENDO BONOS, COMPENSACIONES (SIC) VIATICOS (SIC) ETC. EN SEPTIEMBRE DEL 2012."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/04/13

157/2012	TIMUCUY	"NÓMINA DE LA SÍNDICO DEL CITADO MUNICIPIO C. SANDRA ROMUALDO PACHECO CANUL, DE LOS SIGUIENTES PERIODOS: DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2012."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	05/02/13
158/2012	TIXKOKOB	"NEGATIVA FICTA, YA QUE NO ME DIERON RESPUESTA ALGUNA NI ME NOTIFICARON ACUERDO NI RESOLUCION ALGUNA."	SOBRESEE	15/03/13
159/2012	TIXKOKOB	"NEGATIVA FICTA, YA QUE NO ME DIERON RESPUESTA ALGUNA NI ME NOTIFICARON ACUERDO NI RESOLUCION ALGUNA."	SOBRESEE	15/03/13
160/2012	DZIDZANTÚN	"DOCUMENTO QUE ACREDITE EL MONTO DE LA CANTIDAD DESIGNADA (DINERO)A (SIC) LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DE (SIC) PARA LOS SUELDOS DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EL (SIC) H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, (SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	22/03/13
161/2012	KANASÍN	"COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTÓ NELSON PERAZA PERAZA Y QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NÚMERO 414, AL NEGOCIO DENOMINADO CABARET DALLAS, UBICADO EN LA CALLE 69 LOTE 4º DE LA COLONIA MULCHECHÉN II."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	07/02/13
162/2012	TEPAKÁN	"1).- COPIAS DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS EN TODO EL PERÍODO DEL H. AYUNTAMIENTO ANTERIOR A ESTE. (SESIONES DE CABILDO) (SIC) 2).- COPIAS DE TODA LA CUENTA PUBLICA DEL 1º DE AGOSTO DE 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2012. INCLUIDAS LAS COPIAS DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE (SIC) 3).- COPIAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL DIA 09 DE OCT (SIC) DE 2012. (SESIONES DE CABILDO) (SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/02/13





163/2012	PODER EJECUTIVO	"...DOS COPIAS CERTIFICADAS DEL TARJETON DE COBRO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA (SIC) DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DEL DIFUNTO JUAN ESTEBAN CHAVARRIA CARDOS (A) JUAN ESTEBAN CHAVARRIA CARDOZ..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	19/04/13
164/2012	DZIDZANTUN	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LA INFORMACION (SIC) RELATIVA AL APOYO ECONOMICO (SIC) OTORGADO A JOEL TORRES UICAB, A NOMBRE DE LA ASOCIACION (SIC) CIVIL USUARIOS DE CABLEVISION (SIC) DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTUN, POR EL ALCALDE MIGUEL ANGEL (SIC) ZALDIVAR FLORES, DEL 2001 AL 2004 Y DEL 2007 AL 2010."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/02/13
165/2012	HUNUCMA	"COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA (SIC) DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA (SIC) INCLUYENDO LAS COMISARIAS (SIC) DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2012".	SOBRESEE	25/03/13
166/2012	HUNUCMA	"COPIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL DEL EXPENDIO DE CERVEZA 'LA CHELADA', UBICADO EN LA CALLE 37 X 32 Y 34 COL. CENTRO. (COPIA DE LA AUTORIZACION Y TAMBIEN (SIC) COPIA DEL USO DE SUELO DE 2012-2013)"	SOBRESEE	26/03/13
167/2012	PODER EJECUTIVO	"COPIAS DE LAS DETERMINACIONES SANITARIAS DE LOS SIGUIENTES EXPENDIOS DE CERVEZA UBICADOS EN HUNUCMA (SIC) YUC: 1. CERVEFRIO (SIC) EL GIRASOL, UBICADA EN LA CALLE 34 X 39 COL. ALVARO (SIC) OBREGON (SIC) O (SIC) EN CALLE 41 X 39 Y 43 (ES LA DIRECCION QUE TIENE LA DETERMINACION) 2. PUNTO MODELO PACIFICO (SIC), UBICADO EN LA CALLE 27 ENTRE 48 Y 50 COL. SANTIAGUITO 3. EXPENDIO LA CHELADA, UBICADO EN LA CALLE 37 X 32 Y 34 4. EXPENDIO ZAZIL-HA, UBICADO EN LA CALLE 11 ENTRE 21 Y 24 5. CERVEFRIO (SIC) MONTEJO, UBICADO EN CALLE 26a ENTRE 13 Y 11 COL. SAN JUAN II."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/02/13

168/2012	HUNUCMÁ	"COPIA DEL USO DE SUELO DEL EXPENDIO DE CERVEZAS (SIC) 'EL PICH' UBICADO EN CALLE 34 X 51 Y CARRETERA FED. HUNUCMÁ-CELESTUN"	SOBRESEE	26/03/13
169/2012	HUNUCMA	"COPIAS DE USO DE SUELO Y DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL Y ESTATAL DE LOS SIG. EXPENDIOS: CERVEFRIO (SIC) EL GIRASOL, UBICADO EN LA CALLE 39 X 34 COL. ALVARO (SIC) OBREGÓN. CERVEFRIO (SIC) MODELO, UBICADO EN CALLE 26 A X 13 LICORERIA SANTO DOMINGO UBICADO EN CALLE 42 X 13 Y 17 CERVEFRIO (SIC) CHINYS UBICADO EN CALLE 34 X CARR-CELESTUN (SIC) - HUNUCMA (SIC) Y CALLE 49 COL. GUADALUPE"	SOBRESEE	27/03/13
170/2012	HUNUCMÁ	"COPIA DE LA ANUENCIA Ó (SIC) USO DE SUELO DE LOS SIG. EXPENDIOS; (SIC) EXPENDIO EL 'PICH' UBICADO EN CALLE 34 X CARRETERA A TETIZ B)- EXPEDIO (SIC) ZAZIL HA UBICADO EN CALLE 11 X 22 Y 24 COL SAMPOOL C)- EXPENDIO 'LA CHELADA' UBICADO EN CALLE 37 32 Y 34	SOBRESEE	27/03/13
171/2012	PODER EJECUTIVO	"COPIAS DE LAS PATENTES O (SIC) DETERMINACION (SIC) SANITARIAS (SIC) DE TODAS LAS AGENCIAS Ó (SIC) EXPENDIOS DE CERVEZA Y DE LICORERIAS (SIC) QUE ESTAN (SIC) AUTORIZADAS EN HUNUCMA (SIC) YUC.(SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	28/02/13
172/2012	PODER EJECUTIVO	"...SE PIDIÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COPIA DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL DIRECTORIO DE ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR QUE IMPARTEN MAESTRÍAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SEGEY, QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DE LA ESCUELA, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, PÁGINA DE INTERNET, NOMBRE DEL DIRECTOR O PERSONA RESPONSABLE ANTE LA SECRETARÍA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS DE CADA UNA DE DICHAS ESCUELAS EN LOS CICLOS ESCOLARES 2010-2011 Y 2011-2012 (SIC)"	SE DESECHA	08/01/13





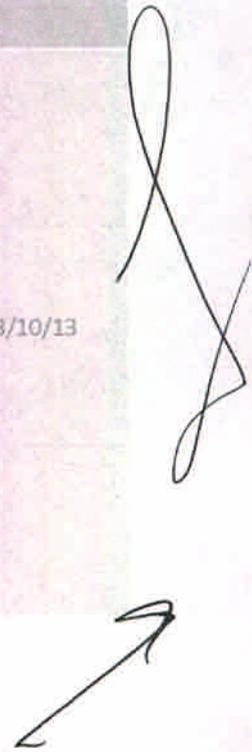
01/2013	PROGRESO	<p>“DONDE SE ME SEÑALÓ QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN CUENTA CON UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 RELACIONADO CON LA RECAUDACION DE IMPUESTOS O DERECHOS POR CONCEPTO DE DERECHO DE VIA... DURANTE EL PERIODO (SIC) DE 2010 A 2012. SOLICITO COPIA DEL CONTRATO REFERIDO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.”</p>	SOBRESEE	16/04/13
02/2013	PODER LEGISLATIVO	<p>“COPIA DE LOS INFORMES SOBRE LE (SIC) EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO PARA (SIC) INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FISM) Y EL FONDO PARA (SIC) FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011. EL (SIC) EL MUNICIPIO DE SEYE.”</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	16/04/13
03/2013	KANASIN	<p>“EL LISTADO DE NOMINA (SIC) DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE KANASIN (SIC) DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2012 (SIC)”</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/05/13
04/2013	PODER EJECUTIVO	<p>“LA LISTA DE NOMINA (SIC) DE PERSONAL DE LOS PLANTELES DE CHENKU (SIC) Y HUNUCMA (SIC) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO EL TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS Y DE TODAS LAS REMUNERACIONES DEL COBAY DEL AÑO 2012”</p>	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/03/13

05/2013	MÉRIDA	"COPIA SIMPLE DEL ANEXO IV (RESPALDO OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO) DEL INFORME DE LA COMISION DE ANALISIS DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO DE ENTREGA (SIC) RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2012 RENDIDO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE PRESENTÓ A CABILDO DICHO INFORME, EL ANEXO SOLICITADO SE ENCUENTRA EN (SIC) SECRETARÍA (SIC)."	SOBRESEE	16/04/13
06/2013	PODER EJECUTIVO	"SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. ORGANIGRAMA Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL HOSPITAL H'ORAN (SIC), EN EL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO EL PROFESIOGRAMA DE ENFERMERÍA EN TODAS SUS CATEGORÍAS, NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS Y NEONATOS, CIRUGÍA MEDICINA INTERNA, GINECOLOGÍA Y PEDIATRÍA, DEL CITADO HOSPITAL. 2. RELACIÓN DE LAS PRESTACIONES DISTINTAS AL SUELDO QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS, EL MONTO DE CADA PRESTACIÓN Y LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ESTAS (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	19/03/13
07/2013	TEYA	"COPIA SIMPLE DE LA NOMINA (SIC) DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL NOMBRE DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/05/13




08/2013	OXKUTZCAB	"1.- COPIA DEL DOCUMENTO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN 2.- COPIA DEL DOCUMENTO INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	19/04/13
09/2013	MOTUL	"1.- COPIA DEL DOCUMENTO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN (SIC) 2.- COPIA DEL DOCUMENTO INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	08/04/13
10/2013	TICUL	"-¿CUÁNTO HA ENTRADO EN CONCEPTO DE PLACAS DE MOTO-TAXIS, INCLUYENDO LA NUEVA ADMINISTRACIÓN. (SIC) -¿CUÁNTOS MOTO-TAXIS HABIAN EN 3 AÑOS, Y CUÁNTOS MOTO-TAXIS HAY AHORA?"	SOBRESEE	07/05/13
11/2013	SEYÉ	"COPIAS CERTIFICADAS DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYÉ, YUC., DE LOS MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/03/13
12/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LOS ÍNDICES DE LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL RELATIVOS A DEFUNCIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 Y 1950 REGISTRADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA..."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	19/04/13

13/2013	MÉRIDA	"COPIA DEL LIBRO O LIBROS DE INHUMACIONES EN EL CEMENTERIO GENERAL Y EL PANTEÓN FLORIDO DE MÉRIDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 1960 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1979. LOS LIBROS SE ENCUENTRAN EN LAS OFICINAS DE DICHO PANTEÓN."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	20/06/13
14/2013	PODER EJECUTIVO	"SE SOLICITA COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DE 1971 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, QUE FUE OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO BERNARDO CALERO GARMA, ADSCRITO A LA NOTARIA (SIC) PÚBLICA NÚMERO 24 DE LA QUE ES TITULAR EL ABOGADO MARIO OJEDA EROSA..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	29/04/13
15/2013	TEKAL DE VENEGAS	"... COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA (SIC) MUNICIPAL COMPRENDIDA A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DEL 2012..."	SOBRESEE	17/05/13
16/2013	TECOH	1 (SIC) COPIAS EN (SIC) LA ENTREGA-RECEPCION (SIC) EN LA ENTREGA DE (SIC) AYUNTAMIENTO SALIENTE (2010-2012) AL ACTUAL (2012-2015) DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE LO CONFORMAN. 2: (SIC) OBRA PUBLICA (SIC) RECIBIDAS (SIC), CON COSTOS, LICITACIONES, COMPAÑIAS (SIC) QUE LAS EFECTUARON CARTAS DE SESIONES DE CABILDO QUE LAS HALLAN APROBADO Y QUE HALLAN SIDO LICITADAS (SIC) 3 (SIC) UN ARQUEO TOTAL DE TESORERIA (SIC) MUNICIPAL DE SUS 3 AÑOS DE ADMINISTRACION (SIC) ANTERIOR (2010-2012) YA RECIBIDA Y RESPONSABILIZADA A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN (2012) 2015 LA ACTUAL YA DEBE DE HABERSE FIRMADO EN (SIC) CONFORMIDAD, ESTADO ACTUAL QUE GUARDA.	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/10/13




<p>17/2013</p>	<p>TECOH</p>	<p>"EL 2 DE NOVIEMBRE, A HORAS DE LA NOCHE PERSONAS DESCONOCIDAS, ASISTIDAS POR PERSONAL DE LA POLICIA (SIC) MUNICIPAL, EN LOS PATIOS DE LA CASA EJIDAL, VECINA DEL PALACIO MUNICIPAL, CORTARON (SIC) CON SIERRAS ELECTRICAS (SIC) Y DESHUESARON UNA CAMIONETA, SUPUESTAMENTE DEL MUNICIPIO DE TECOH, QUE FUERON CARGADAS Y RETIRADAS EN UN REMOLQUE SIN PLACAS Y REMOLCADO POR LA CAMIONETA FORD PLACAS YP 56683 COLOR VERDE, SALIENDO DE DICHO LOCAL A LAS 11.50 DE LA NOCHE, LLEVANDOSE (SIC) TODA LA CAMIONETA EN PEDAZOS EN DICHO REMOLQUE, CON RUMBO DESCONOCIDO, Y FUE EL PERSONAL DE LA POLICIA (SIC) MUNICIPAL QUIEN CERRO LA REJA DEL LOCAL EJIDAL. 1 (SIC) SOLICITO LA INFORMACION (SIC) PA (SIC) SABER SI ESE VEHICULO (SIC), EFECTIVAMENTE ERA DEL MUNICIPIO DE TECOH (EL VEHICULO (SIC) DESHUESADO) 2 (SIC) ¿QUIEN (SIC) LO VENDIO (SIC) A QUIEN (SIC)? ¿EN CUANTO (SIC)? ¿PORQUE (SIC) A HORAS DE LA NOCHE? SI LO VENDIO (SIC) EL AYUNTAMIENTO DE TECOH, PERSONA FISICA (SIC) QUE LO VENDIO (SIC), EL ANUNCIO DE VENTA O EL REMATE ANTICIPADO (SIC) LOS DOCUMENTOS DE DICHO VEHICULO (SIC) (COPIAS) 3 (SIC) EN ESE MISMO LUGAR ESTABAN VARIOS VEHICULOS (SIC) DEL MUNICIPIO EN RESGUARDO, INCLUYENDO UN CAMION (SIC) DE PASAJE COMBIS, CAMIONETAS ETC. (SIC) ETC. (SIC) QUE HAN DESAPARECIDO Y ESTE VEHICULO (SIC) FUE EL ULTIMO (SIC) - (SIC) 4 (SIC) SOLICITAMOS INFORMACION (SIC) EXACTA UNO A UNO A QUIEN (SIC) SE VENDIERON, LA DOCUMENTACION (SIC) DE CADA UNO INCLUYENDO PLACAS, EL ANUNCIO DE SU VENTA EN SUBASTA PUBLICA (SIC), LOS PRECIOS A QUE FUERON VENDIDOS (SIC) EL INGRESO A TESORERIA (SIC) MUNICIPAL DE TECOH, COPIAS DE ACUERDO DE CABILDO PARA SUBASTARLOS."</p>	<p>REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO</p>	<p>12/07/13</p>
----------------	--------------	--	-------------------------------------	-----------------

19/2013	TECOH	<p>"1- HEMOS OBSERVADO QUE: (SIC) HAN COMPRADO E INTEGRADO A LA FLOTA VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TECOH LA VAGONETA: (SIC) PLACAS YZF 60-21 COLOR ROJA "DE MEDIO USO". HEMOS CONSTATADO SUS SERVICIOS COMO CARROZA FUNERAL Y SUS SERVICIOS MULTIPLES COMO VIAJES, AMBULANCIA ETC. (SIC) ETC. (SIC) 2 (SIC) LA QUIEN (SIC) LA COMPRARON (SIC)? ¿CUANTO (SIC) COSTO (SIC)? ¿QUIEN (SIC) LA COMPRO (SIC) Y REVENDIO AL MUNICIPIO? Y ¿EN CUANTO (SIC) SE COMPRÓ? 3 (SIC) SOLICITO LA DOCUMENTACION (SIC) COMPLETA (COPIAS) FACTURA (SIC) TARJETA (SIC) CIRCULACION (SIC) SUS TENENCIAS, LA FACTURA (SIC) DE COMPRA VENTA ENTRE LA OPERACION (SIC) DE COMPRA DE- (SIC) VENDEDOR Y MUNICIPIO DE TECOH. (SIC) (ACTUAL), 4 (SIC) COPIA DE ACTA DE CABILDO, EN LA QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL- (SIC) MISMO CABILDO AUTORIZARON LA COMPRA DE DICHO VEHICULO (SIC) ANTES MENCIONADO."</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	22/07/13
20/2013	TECOH	<p>TOTAL DE EGRESOS DE LA TESORERIA (SIC), EJERCIDOS EN EL PERIODO (SIC) DEL 1º (SIC) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012. POR TODOS LOS CONCEPTOS POR ALQUILERES O RENTAS DE VEHICULOS (SIC), PLACAS Y PROPIETARIOS DE LOS MISMOS, AYUDAS ECONOMICAS (SIC), MEDICAMENTOS, OBRA PUBLICA (SIC), COMPRAS, ADQUISICION (SIC) DE BIENES, CON FACTURAS Y CUALQUIER GASTO EFECTUADO POR LA TESORERIA (SIC) MUNICIPAL DE TECOH EL PERIODO (SIC) ANTES MENCIONADO (SIC).</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/08/13
21/2013	PODER EJECUTIVO	<p>"SOLICITO POR ESCRITO LA ANTIGUEDAD (SIC), CATEGORIA (SIC) Y CUANTO (SIC) DEVENGA MENSUALMENTE EL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ (SIC) ZALDIVAR (SIC) TODO ESTO BASADO EN EL ARTICULO (SIC) 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION (SIC) PUBLICA (SIC) VIGENTE (SIC)".</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	29/04/13




22/2013	UADY	"CUANTAS QUE CADA UNA DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS INCORPORADAS A LA UADY COBRARON A CADA ALUMNO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, COLEGIATURAS, EXAMENES (SIC), CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, ETC. EN LOS CICLOS ESCOLARES 2010-2011, 2011-2012. SOLICITO LA INFORMACION DESGLOSADA POR ESCUELA."	REVOKA A FAVOR DEL CIUDADANO	30/05/13
23/2013	YAXKUKUL	"... COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 (SIC) COPIAS FOTOSTÁTICAS (SIC) DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 (SIC) COPIAS FOTOSTÁTICAS (SIC) DE LOS RECIBOS DE NÓMINA Y LISTADOS DE COBRO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES MUNICIPALES (SIC) CORRESPONDIENTES A LAS PERCEPCIONES RECIBIDAS EL MES DE DICIEMBRE DE 2012 (SIC) ..."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/09/13
24/2013	PODER EJECUTIVO	"¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL PÚBLICO Y PRIVADO? (SIC) ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE DEBO SEGUIR, PARA LA APERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL PÚBLICO Y PRIVADO? (SIC) ¿CUAL SERÍA LA DEPENDENCIA QUE OTORGA EL PERMISO O AUTORIZACIÓN FINAL PARA QUE OPERE UN CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO? (SIC) FAVOR DE PROPORCIONAR LAS LIGAS ELECTRONICAS CORRESPONDIENTES PARA EL TRAMITE DE APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL. NOTA: SE ENTIENDE POR (SIC) CENTROS DE ATENCIÓN? (SIC) LOS ESPACIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN DE MODALIDAD PÚBLICA, PRIVADA O MIXTA."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	15/08/13

		DONDE SE PRESTEN SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN UN MARCO DE EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS DESDE LOS 43 DÍAS DE NACIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. GRACIAS POR SU ATENCIÓN.		
25/2013	UADY	"DOCUMENTO QUE INCLUYA LAS CARTAS DESCRIPTIVAS QUE CONTENGAN OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE TODAS LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS QUE SE OFERTAN DENTRO DE TODAS LAS LICENCIATURAS DE TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN VIGENTES PARA EL CICLO ESCOLAR 2012- 2013."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/04/13
26/2013	KANASIN	"1) LICENCIA DE USO DE SUELO, 2) PLANO DE LOTIFICACIÓN AUTORIZADO, INDICANDO DIMENSIONES DE TODOS LOS LOTES, SUPERFICIES VENDIBLES, PARA EQUIPAMIENTO, DONACIÓN, ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL (EN SU CASO), MOBILIARIO URBANO Y ÁREAS VERDES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES INDICANDO EJES Y SECCIONES DE LAS DIFERENTES VÍAS PÚBLICAS, SENTIDO DEL TRÁNSITO, Y TABLA DE PORCENTAJES Y SUPERFICIES DE LOS USOS DEL SUELO, 3) AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO, 4) TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN AL MUNICIPIO, 5) PROYECTO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DE LA RED DE AGUA POTABLE, 6) PROYECTO AUTORIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, 7) PLANO DE ALUMBRADO PÚBLICO AUTORIZADO Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO, 8) PLANO DE DRENAJE PLUVIAL AUTORIZADO Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO, 9) PLANO DE NOMENCLATURA AUTORIZADO Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO, Y 10) CONSTANCIA MKY-026-2010 DE MUNICIPALIZACIÓN".	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	05/06/13





27/2013	TICUL	"SOLICITO A TRAVÉS DEL SAI, COPIA DE LOS RECIBOS DE NÓMINA DE TODOS LOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CATASTRO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2013."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	07/05/13
28/2013	TICUL	"SOLICITO A TRAVÉS DEL SAI, COPIA DE LOS RECIBOS DE NÓMINA DE TODOS LOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL RASTRO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2013."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/05/13
29/2013	TICUL	"SOLICITO A TRAVÉS DEL SAI, COPIA DE LOS RECIBOS DE NÓMINA DE TODOS LOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2013."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	07/05/13
30/2013	TICUL	"CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-FISM-TICUL-YUC-2012-01, SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES QUE FUE LLEVADA A CABO EL 10 DE ABRIL DE 2012. 2) ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2012. 3) DOCUMENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, MONTO APROBADO, UBICACIÓN EXACTA. 4) DOCUMENTO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL QUE RESULTO (SIC) GANDOR DEL CONCURSO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DOCUMENTOS QUE ESTE (SIC) PRESENTO (SIC) PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/05/13

31/2013	TICUL	"SOLICITO A TRAVÉS DEL SAI, COPIA DE LOS RECIBOS DE PAGO DE HONORARIOS A TODOS LOS ASESORES JURIDICOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2013 Y EL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE LA RETENCIÓN DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES Y EL ÁREA A QUE SE ENCUENTRAN ASESORANDO."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	13/05/13
32/2013	TICUL	"SOLICITO A TRAVÉS DEL SAI, ACTA DE CABILDO EN DONDE ESTE AUTORIZÓ LA ADJUDICACIÓN DE LOS TERRENDOS DE FONDO LEGAL QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO VIVAH II."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/05/13
33/2013	IPEPAC	"FAVOR DE PROPORCIONAR DOCUMENTO O LISTA QUE CONTenga EL NOMBRE, CARGO, SUeldo Y AREA (SIC) ASIGNADA, EL PERSONAL DE NUEVA CONTRATACIÓN EN EL IPEPAC, QUE HAYA COMENZADO A LABORAR EN DICHA INSTITUCIÓN DESDE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012 HASTA LA PRESENTE FECHA, DE IGUAL MANERA, SOLICITO CURRICULUM (SIC) VITAE DE DICHO PERSONAL, EL CRITERIO DE SELECCIÓN, IGUAL QUE INFORMEN SI PRESENTARON EXAMEN, DE NO HABER PRESENTADO INFORMEN POR QUE (SIC) NO PRESENTARON UN EXAMEN PARA INGRESAR AL IPEPAC, ASI MISMO (SIC) SOLICITO COPIA SIMPLE DEL PRIMER RECIBO DE NOMINA (SIC) CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ESTOS TRABAJADORES DE NUEVA CONTRATACIÓN, ESTA INFORMACIÓN SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA A TRAVEZ (SIC) DEL SISTEMA ELECTRÓNICO."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/06/13
34/2013	IPEPAC	"... QUIENES (SIC) OCUPAN LOS CARGOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO 2013 DEL IPEPAC, CONSERNIENTE (SIC) A 8 TÉCNICOS (SIC) ESPECIALIZADOS Y 8 JEFES DE OFICINA ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN A ELLO SOLICITO COPIA VIA (SIC) ELECTRÓNICA DE LOS RECIBOS DE NOMINA (SIC) DE DICHAS PERSONAS DEL MES DE ENERO	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	24/06/13

		DE 2013. SOLICITO LA MISMA INFORMACIÓN PARA EL AÑO 2012 EN EL MES DE ENERO DE DICHO AÑO. TAMBIÉN SOLICITO ME INFORMEN SI JUAN PABLO BARAHONA RIOS (SIC) LABORA EN EL IPEPAC, DE SER ASÍ, DESDE CUANDO (SIC) LABORA EN DICHA INSTITUCIÓN, EN QUE (SIC) AREA (SIC) DEL IPEPAC LABORA, ASÍ (SIC) COMO RECIBOS DE NOMINA (SIC) DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013."		
35/2013	IPEPAC	"... RECIBOS DE NOMINA (SIC) DE LOS CONSEJEROS DEL IPEPAC, CORRESPONDIENTE A LAS QUINCENAS DE LOS MESES DE DICIEMBRE (SIC) 2012 Y ENERO (SIC) 2013, CON QUE (SIC) PRESTACIONES CUENTAN? (SIC), SI CUENTAN CON VEHICULOS (SIC), RELACIONAR LISTA DE VEHICULOS (SIC) Y PLACAS. SI CUENTAN CON VALES DE GASOLINA (SIC) COPIA CON FIRMA DEL RECIBO CORRESPONDIENTE DE LOS VALES DE GASOLINA DEL MES DE DICIEMBRE (SIC) 2012 Y ENERO (SIC) 2013. CURRÍCULUM (SIC) DE CADA CONSEJERO DEL IPEPAC, REGISTRAN ENTRADA Y SALIDA? (SIC) COPIA DE DICHS REGISTROS. SI NO REGISTRAN ENTRADAS Y SALIDAS, CUAL (SIC) ES EL HORARIO DE TRABAJO Y POR QUE (SIC) NO REGISTRAN SUS ENTRADAS Y SALIDAS ASÍ (SIC) COMO LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA ELLO, COPIA DE CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL IPEPAC FIRMADO POR QUIENES LO HAYAN CONSUMIDO (SIC) MESES DE DICIEMBRE (SIC) 2012 Y ENERO (SIC) 2013. RELACIÓN DE PARENTEZCO (SIC) DE MARIA (SIC) ELENA ACHACH ASAF CON ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ (SIC) ASAF Y JOSE (SIC) LUIS ACHACH MOISES (SIC). CON CUANTOS (SIC) ASISTENTES Y TÉCNICOS CUENTA CADA CONSEJERO DEL IPEPAC ..."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	24/06/13

36/2013	TEKANTO	"- COPIA CERTIFICADA DE LAS CESIONES(SIC) DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (SIC) -SEPTIEMBRE (SIC) 2012. -OCTUBRE (SIC) 2012. -NOVIEMBRE (SIC) 2012. DICIEMBRE (SIC) 2012. -ENERO (SIC) 2013."	SOBRESEE	23/07/13
37/2013	TEKANTO	"- COPIA SIMPLE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE -SEPTIEMBRE 2012. -OCTUBRE 2012. -NOVIEMBRE 2012. -NOMINAS (SIC) COMPLETAS DE LOS MESES DE -SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2012."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	20/06/13
38/2013	IPEPAC	"SOLICITO ME INFORMEN, QUE (SIC) PERSONAS DEL IPEPAC (SIC), FUERON DESTITUIDAS DE SU CARGO, SI HAN HABIDO RENUNCIAS EN EL LAPSO COMPRENDIDO DE (SIC) 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 31 DE ENERO DEL 2013. QUE (SIC) PERSONAL FUE RETABULADO, SE LES LIQUIDO A LOS RETABULADOS DE ACUERDO A LA LEY LABORAL? (SIC) QUE (SIC) ELEMENTOS DE DECISION (SIC) FUERON CONSIDERADOS AL RETABULAR A DICHO PERSONAL? (SIC) QUE (SIC) PERSONAS OCUPAN LOS CARGOS QUE QUEDARON ACEFALOS (SIC) DADA LA RETABULACIÓN? (SIC) SI NO HAN SIDO OCUPADOS DICHS CARGOS, QUE (SIC) METODOS (SIC) DE CONTRATACIÓN UTILIZARAN (SIC) PARA OCUPAR LOS MISMOS? (SIC) EXISTEN VACANTES EN EL IPEPAC? (SIC) QUE (SIC) DEBO HACER PARA PODER LABORAR EN ESA INSTITUCIÓN? (SIC)"	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	13/05/13
39/2013	HUNUCMÁ	"NO ME ENTREGARON LA INFORMACIÓN Y SE ME PIDE ACUDIR AL MUNICIPIO Y NO SE HACE VALER EL DERECHO A LA INFORMACION (SIC) SOLICITADA POR MEDIO DE MI CORREO ELECTRONICO (SIC)".	SOBRESEE	28/05/13






40/2013	UMÁN	NO SE ME PROPORCIONO LA INFORMACION QUE TENGO POR DERECHO Y LA CUAL ME SEA ENVIADA A MI CORREO ELECTRONICO EN TIEMPO Y FORMA Y NO TENER QUE ACUDIR AL MUNICIPIO PARA QUE ME SEA PROPORCIONADA (SIC)"	SOBRESEE	25/04/13
41/2013	PODER EJECUTIVO	"RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL 31 DE AGOSTO DE 2012"	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	29/04/13
42/2013	KANASÍN	SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE KANASÍN, EN RESPUESTA QUE VÍA INTERNET O EN SU PÁGINA NO APARECE NI ESTA (SIC) ACTUALIZADA, GRACIAS (SIC).	ACUERDO DE CONCILIACIÓN	06/05/13
43/2013 Y SU ACUMULADO 44/2013	MOTUL	SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, EN RESPUESTA QUE VÍA INTERNET O EN SU PÁGINA NO APARECE NI ESTA (SIC) ACTUALIZADA, GRACIAS (SIC).	ACUERDO DE CONCILIACIÓN	07/05/13
45/2013 Y SU ACUMULADO 46/2013	PODER EJECUTIVO	"1.- RELACION DE LO MAESTROS QUE ESTÁN COMISIONADOS Y SUS FECHAS DE REGISTRO Y SU CONTROL DE RECURSOS HUMANOS, EN EL PLANTEL LABORAL EN AMBOS TURNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24 ... 2.- FICHA DE REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS, O DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL NOMBRE, GRADO DE ESTUDIOS, INGRESO A LA SEP, EN EL ÁREA DE SECUNDARIAS TÉCNICAS, FECHA DE INGRESO AL PLANTEL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24, ESCUELA DE PROCEDENCIA, PUESTO QUE DESEMPEÑA, Y FECHA DESDE CUAL LA DESEMPEÑA, HORAS DE TRABAJO QUE TIENE A SU NOMBRE, HORAS DE SUPLENCIA EN SU CASO, SI LABORAN EN OTRA ESCUELA, SI CUBREN ALGUNA	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/06/13

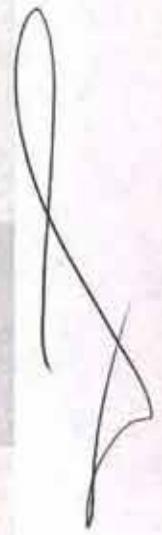
		<p>SUPLENCIA, DE CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAN EL PLANTEL LABORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA 24 EN AMBOS TURNOS ... 3.- RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24 ... 4.- RELACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ESCUELA POR CONTRATO Y A QUE PERSONA SE ENCUENTRA SUPLIENDO, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24, EN EL TURNO MATUTINO Y VESPERTINO ... 5.- RELACIÓN DE LA HORA O PLAZAS VACANTES EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 24, EN LOS TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO ... 6.- FICHA DE REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE DE CONTRATO EN LA ESCUELA ... 7.- LISTA DETALLADA DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE LABORANDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24... 8.- LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAN EL PLANTEL LABORAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA SOBRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE, GRADO DE ESTUDIOS, INGRESO A LA SEP, EN EL ÁREA DE SECUNDARIAS TÉCNICAS, FECHA DE INGRESO AL PLANTEL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 24, " ESCUELA DE PROCEDENCIA, PUESTO QUE DESEMPEÑA, Y FECHA DESDE CUAL LA DESEMPEÑA, HORAS DE TRABAJO QUE TIENE A SU NOMBRE, HORAS DE SUPLENCIA EN SU CASO, SI LABORAN EN OTRA ESCUELA, SI CUBREN ALGUNA SUPLENCIA, DE CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAN EL PLANTEL LABORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA 24, EN AMBOS TURNOS... 9.- LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL CONCEPTO POR EL CUAL COBRÓ EN LA QUINCENA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL (SIC) 2013, DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ESCUELA..."</p>		
47/2013	PROGRESO	"COPIAS SIMPLES DE (SIC) NUMEROS (SIC) DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESTA ADMINISTRACION (SIC) CON SUS RESPECTIVOS SALDOS EN CADA UNA."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/06/13

48/2013	PODER EJECUTIVO	"... SOLICITO UNA COPIA SIMPLE DE MI EXPEDIENTE MEDICO (SIC) NUMERO (SIC) XXXXX QUE SE LOCALIZA EN EL HOSPITAL GENERAL AGUSTIN D'HORAN DE LA CIUDAD DE MÉRIDA..."	SOBRESEE	04/07/13
49/2013	PODER EJECUTIVO	"PIDO SE ME ENTREGUE LA LISTA DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO A LAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN ENTREGÓ RECURSOS PROVENIENTES DE LA PARTIDA 4811. PIDO SE ME ENTREGUE LA LISTA CON EL NOMBRE DE CADA INSTITUCIÓN Y LA CANTIDAD OTORGADA ENTRE ENERO DE 2011 Y OCTUBRE DE 2012."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	03/06/13
50/2013	TICUL	SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE TICUL, EN RESPUESTA QUE VÍA INTERNET O EN SU PÁGINA NO APARECE NI ESTA (SIC) ACTUALIZADA, GRACIAS (SIC).	ACUERDO DE CONCILIACIÓN	27/05/13
51/2013	PODER EJECUTIVO	"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (SIC) DEL MAYAB SE HA NEGADO A PROPORCIONAR LA INFORMACION (SIC) SOLICITADA BAJO LA SOLICITUD CON NUMERO (SIC) DE FOLIO 9980, EXIJO PONER A DISPOSICION (SIC) LA INFORMACION (SIC) DE INMEDIATO O EN SU CASO QUE MANIFIESTEN LA INEXISTENCIA DE LA MISMA."	SE DESECHA	01/04/13
53/2013	OXKUTZCAB	"... LA NOMINA (SIC), SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS QUE CONFORMAN LAS DIVERSAS ÁREAS DE TRABAJO DEL ACTUAL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, (SIC) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012(SIC)..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	13/06/13

54/2013	OXXUTZCAB	"1- COPIAS FOTOSTÁTICAS FIRMADAS POR LAS PERSONAS ENCARGADAS, DE LA NOMINA (SIC) DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES DE TODOS LOS EMPLEADOS DE H. AYUNTAMIENTO, CORESPONDIENTE (SIC) AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	14/06/13
55/2013	HUNUCMA	"... COPIA DEL PRESUPUESTO DE ESTRUCTURA DONDE SE PUSIERON LOS GANADOS EN LA EXPLANADA DE SAMPOOL (LA NAVE DONDE SE HIZO LA EXPOSICIÓN GANADERA). PRESUPUESTO DESGLOSADO (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	08/07/13
56/2013	PODER EJECUTIVO	"...SOLICITO COPIA DE LAS DETERMINACIONES SANITARIAS DE LOS SIGUIENTES EXPENDIOS DE CERVEZA Y RESTAURANTS (SIC) BAR. (SIC) QUE SE UBICAN EN LA CD. DE HUNUCMÁ (SIC) YUC. 1 - (SIC) 'CERVEFRIO (SIC) SINAI', UBICADO EN (SIC) CALLE 37 X 18 Y 20 COL. BALTAZAR CEBALLOS_ (SIC) 2- RESTAURANT (SIC) BAR 'LA BOYA', UBICADO EN (SIC) CALLE 28 X 31 Y 33 COL (SIC) CENTRO (SIC) 3.- RESTAURANT (SIC) BAR 'LOS MOLCAJETES', UBICADO EN (SIC) CALLE 27 X 32 Y 34 CENTRO (SIC) 4.- RESTAURANT (SIC) BAR EL 'REFUGIO DE MORGAN', UBICADO EN (SIC) CALLE 31 X 46 Y 44 COL (SIC) TULIPANES (SIC) 5.- EXPENDIO 'LA CHELADA', EN (SIC) CALLE 37 X 32 Y 134 (SIC) 6.- EXPENDIO 'ZAZIL-HA' UBICADO EN (SIC) CALLE 11 X 22 Y 22 A COL. SAMPOOL (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	16/08/13
57/2013	HUNUCMA	"... COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO DEL DIA (SIC) 21/02/2013 (SIC)."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	19/06/13

58/2013	HUNUCMÁ	"... COPIA CERTIFICADA DE LA NOMINA (SIC) DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA (SIC) INCLUYENDO LAS COMISARIAS (SIC) DE LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO (SIC) 2013".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	14/06/13
59/2013	TICUL	"COSTO DE LA REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TICUL, YUCATÁN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL EX-PRESIDENTE RAFAEL CHAN, CON EL DESGLOSE DE CADA UNO DE LOS GASTOS QUE SE HICIERON Y LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS EN ELLO."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	08/07/13
60/2013	OXKUTZCAB	"SOLICITO COPIA ESCANEADA DE LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN TODAS LAS PERCEPCIONES RECIBIDAS POR CONCEPTO DE SUÉLDO, DIETA, COMPENSACIÓN Y CUALQUIER OTRA PRESTACIÓN RECIBIDAS (SIC) POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO DE 2013"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/08/13
61/2013	IPEPAC	"...QUE ME DEN COPIA DE LA NOMINA (SIC) DE PERSONAL CONTRATADO O QUE EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL IPEPAC EN EL AÑO 2013. QUE ME DIGAN CON COPIA DE COMPROBANTE DE NOMINA (SIC) DE LOS QUE TRABAJAN EN EL IPEPAC QUIENES SUBIERON DE PUESTO ESTE 2013 CON RESPECTO DE SU PUESTO EN EL AÑO 2012. TAMBIEN (SIC) QUIERO SABER QUE MUJERES TIENEN PERMISO DE SALIR TEMPRANO O ENTRAR TARDE POR TENER DERECHOS DE MATERNIDAD EN ESTE AÑO 2013. QUE ME DEN COPIA DE TODAS LAS FACTURAS DE COMIDAS Y GOLOSINAS FIRMADAS POR EL PRESIDENTE DEL IPEPAC. QUE ME DEN UNA REACCIÓN DE LOS LOCALES O CASAS O	SOBRESEE	25/07/13

62/2013	IPEPAC	<p>"DESDE CUANDO (SIC) ESTA (SIC) COBRANDO EN NOMINA (SIC) EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (SIC), CARLOS MIGUEL PEREZ (SIC) ANCONA EN EL IPEPAC, PARA ESTO NECESITO COPIA DE SU PRIMER RECIBO DE NOMINA (SIC) Y EL MAS (SIC) RECIENTE, O EL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL (SIC) 2013 COBRADO POR EL (SIC). TAMBIEN (SIC) NECESITO EL PRIMER RECIBO DE NOMINA (SIC) DEL ADMINISTRADOR ACTUAL DEL IPEPAC Y EL DEL MES DE ENERO DE 2013. TAMBIEN (SIC) QUIERO SABER SI LIQUIDARON AL REPRESENTANTE QUE DIJE (SIC) SI LO LIQUIDARON NECESITO EL DOCUMENTO DE SU LIQUIDACIÓN, Y SI NO LO LIQUIDARON INFORMEN POR QUE (SIC) NO LO HAN LIQUIDADO, Y SI LO VAN A LIQUIDAR INFORMEN CON CUANTO. QUIERO RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL QUE SE PROHIBE EL PAGO DE UN SALARIO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUN (SIC) REPRESENTANTE DE LOS DEMAS (SIC) PARTIDOS POLÍTICOS COBRAN QUIERO LA MISMA INFORMACIÓN DE ELLOS. POR PRIMER RECIBO ME REFIERO AL PRIMER PAGO DESDE QUE TRABAJA EN EL IPEPAC"</p>	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	25/07/13
63/2013	PODER EJECUTIVO	<p>"SOLICITO SE ME PROPORCIONE TODA LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SIC) RELACIONADA CON EL PROYECTO DEL TREN PENINSULAR, QUE SEA DE CONOCIMIENTO, DE COMPETENCIA, DE INCLUMBENCIA O QUE CORRESPONDA A EL (SIC) GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN (SIC)."</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	04/10/13
64/2013	SUDZAL	<p>"COPIA CERTIFICADA DE LOS RECIBOS DE NOMINA (SIC) DE UN SERVIDOR, ES DECIR XXXXXXXX, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2013".</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/07/13





65/2013	SUDZAL	"... COPIA CERTIFICADA DE LOS RECIBOS DE NOMINA (SIC) DE UN SERVIDOR, ES DECIR XXXXXXXX, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2013"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/06/13
66/2013	HUNUCMÁ	"... SE EXPIDA A MI COSTA COPIA CERTIFICADA DE LA NÓMINA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE DOS MIL TRECE..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/07/13
67/2013	HUNUCMÁ	"...SE EXPIDA A MI COSTA COPIA CERTIFICADA DE LA NÓMINA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/07/13
68/2013	PODER JUDICIAL	"SOLICITO COPIAS DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 115/1973, SUCESIÓN DE INTESTADO PROMOVIDO POR XXXXX A XXXXX Y EXPEDIENTE 603/1973 JUICIO MERCANTIL A LA REPRESENTADA DEL INTESTADO DE XXXXXXXX XXXX PROMOVIDO POR XXXXXXXX. AMBOS EXPEDIENTES FUERON RADICADOS EN EL JUZGADOS (SIC) SEGUNDO MERCANTIL"	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	08/07/13
69/2013	HUNUCMA	"... LE PIDO QUE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONARME LA DOCUMENTACION DE LOS PERMISOS DE LA OBRA QUE SE ESTA (SIC) REALIZANDO EN LA CALLE 33 X 20 YA QUE SOY PARTE DE LA COLONIA INCONFORME DE LA GASOLINERA QUE PRETENDER PONER..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	15/07/13
70/2013	PETO	"COPIA DE LA NOMINA (SIC) (CERTIFICADA) DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA DEL MES (SIC) OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, (2012) (SIC), Y ENERO Y FEBRERO (2013) (SIC)."	DESCLASIFICAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA	12/08/13

71/2013	HUNUCMÁ	"... COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE MULTA POR (SIC) CLAUSURA DE (SIC) AREA DE VINOS CERV. (SIC) Y LICORES DE "BODEGA AURREÁ".	SOBRESEE	03/09/13
72/2013	HUNUCMA	"... COPIA SIMPLE DE LAS ANUENCIAS MUNICIPALES DE EXPENDIOS DE CERVEZA Y LICORERIAS (SIC) QUE FUNCIONAN EN LA COMISARIA (SIC) DE SISAL MUNICIPIO DE HUNUCMA (SIC) (ANUENCIA 2013) (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	15/07/13
73/2013	HUNUCMÁ	"... COPIA SIMPLE DE LAS ANUENCIAS MUNICIPALES DE EXPENDIOS DE CERVEZA Y LICORERIAS (SIC) QUE FUNCIONAN EN LA COMISARIA (SIC) DE SISAL MUNICIPIO DE HUNUCMA (SIC) (ANUENCIA 2013) (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/07/13
74/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LA POLÍTICA (SIC) O LINEAMIENTO PARA EL USO DE VEHICULOS (SIC) PUBLICOS (SIC). COPIA DE LA POLÍTICA (SIC) O LINEAMIENTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS (SIC) PARA USO PUBLICO (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	20/09/13
75/2013	PODER EJECUTIVO	"REPORTE DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS, MAQUINARIA, INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN (SIC) EN EL PERIODO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO DE 2013, ADQUIRIDOS POR LAS DEPENDENCIA (SIC) CENTRALIZADAS, PARAESTATALES Y DE PARTICIPACION MAYORITARIA DEL PODER EJECUTIVO (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	12/08/13
77/2013	PODER EJECUTIVO	"IMPORTE TOTAL DEL ADEUDO DEL GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO POR CONCEPTO DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL ISSTEY AL 30 DE ENERO DE 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	25/07/13
78/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO AL (SIC) 15 DE DICIEMBRE DE 2012 DE ZEFERINO BLANCARTE RIVAS (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/08/13

79/2013	PODER EJECUTIVO	"NUMERO (SIC) DE BECAS ENTREGADAS Y MONTO TOTAL DE ELLAS DEL 01 DE ENERO AL 30 (SIC) SEPTIEMBRE (SIC) 2012. DESGLOSARLO POR TIPO DE PROGRAMA O BECA INDICANDO (SIC)".	SOBRESEE	27/08/13
80/2013	PODER EJECUTIVO	"NUMERO (SIC) DE BECAS ENTREGADAS Y MONTO TOTAL DE ELLAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 28 DE FEBRERO DE 2013. DESGLOSARLO POR TIPO DE PROGRAMA O BECA (SIC)".	SOBRESEE	27/08/13
81/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS CON RECURSOS DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL TRIMESTRE (SIC) OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2012 (SIC)".	SOBRESEE	29/08/13
82/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	SOBRESEE	02/10/13
83/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN (SIC) DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO 2013 (SIC)".	SOBRESEE	29/08/13
84/2013	PODER EJECUTIVO	RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC), AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/10/13

85/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA (SIC) LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	17/09/13
86/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA (SIC) LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	17/09/13
87/2013	PODER EJECUTIVO	RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA (SIC) LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC), AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	23/10/13
88/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA (SIC) LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	20/09/13
89/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/10/13

90/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/10/13
91/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/09/13
92/2013	PODER EJECUTIVO	"RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE QUE INCLUYA LUGAR AL QUE SE VIAJO (SIC) AEROLINEA (SIC), CLASE DE VUELO, HOTEL DE HOSPEDAJE, Y GASTOS DE VIATICOS (SIC) O REPRESENTACION (SIC) EN EL PERIODO (SIC) DE OCTUBRE (SIC) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO Y FEBRERO (SIC) 2013 (SIC)".	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	02/10/13
93/2013	IPEPAC	"SOLICITO INFORME SOBRE SI PRESENTO (SIC) O NO LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA LA ACTUAL REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL C. ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TUN, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 Y DOCUMENTO QUE ACREDITEN (SIC) LA LICENCIA SOLICITADA".	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	12/08/13
94/2013	PODER EJECUTIVO	"INFORMES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN (SIC) PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL PARA EL AÑO 2011 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 LA (SIC) FRACCIÓN (SIC) VI DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/09/13

[Handwritten signatures and marks]

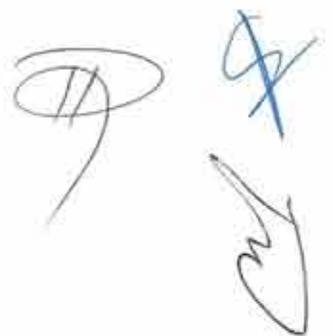
95/2013	HUNUCMÁ	*... COPIA DE LA DENUNCIA QUE SE INTERPUSO ANTE LA AUDITORIA (SIC) SUPERIOR DEL ESTADO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PPDA (SIC)*.	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	27/08/13
96/2013	HUNUCMA	*... COPIAS DE FACTURAS (SIC) DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SIC)- (SIC) (LAMPARAS, CABLES, BALASTROS ETC.) DEL 02/01/2013 AL 30/04/013 (SIC)*	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	15/08/13
97/2013	HUNUCMA	*... COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNT. (SIC) DE HUNUCMÁ QUE SE EFECTUÓ EL 20/04/013 (SIC)*.	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	15/08/13
98/2013	PODER EJECUTIVO	*DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA LISTA DE NOMBRES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA NÓMINA COMO SALARIADOS, DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CONTRATADAS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO, DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADAS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL PERIODO (SIC) DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DE 2013*.	SOBRESEE	02/10/13
100/2013	MAXCANU	*... POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO COPIAS CON (SIC) SIMPLES CON COSTO DE LA SIGUIENTE INFORMACION: 1. ACTA DE INSTALACION DE LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2012. 2. ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DONDE NOMBRARON AL TESORERO MUNICIPAL. 3. ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DONDE NOMBRARON AL SECRETARIO MUNICIPAL. 4. ACTA DE SESIONES DE CABILDO DONDE NOMBRARON A TODOS LOS DIRECTORES, POR EJEMPLO, AL DIRECTOR DE POLICIA, DEPORTES, ETC.*	SOBRESEE	11/11/13





101/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO. (PLANTEL KANASIN)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	03/09/13
104/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO (PLANTEL KANASIN) Y PLAZA (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	17/09/13
105/2013	HUNUCMA	COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DEL CAMBIO (SIC) USO DE SUELO DEL LUGAR DONDE HOY SE CONSTRUYE UNA GASOLINERA, SIENDO ESTA (SIC) EN EL PREDIO 152-A DE LA CALLE 33 POR VEINTE DE LA COLONIA BALTAZAR CEBALLOS DE ESTA CIUDAD DE HUNUCMA (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	04/10/13
106/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIO DENDE (SIC) SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA, NÚMERO (SIC) DE EMPLEADO. PLANTEL SANTA ROSA (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/09/13
107/2013	HUNUCMA	*... COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA (SIC) DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA (SIC) INCLUYENDO LAS COMISARIAS (SIC), DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2013 (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/09/13
108/2013	HUNUCMA	*... COPIA DEL ACTA DE CABILDO DE (SIC) AYUNTTO. (SIC) DE HUNUCMA (SIC) 2010-2012, DONDE SE DERIVARON LOS SIGUIENTES EXPENDIOS DE CERVEZA: 1- 'LA CHELADA' CALLE 37 #219 X 32 Y 34 2- 'CERVEFRIO LAS CHELAS', CALLE 11 #219 3- 'CERV. (SIC) FRIO SINAI' CALLE 37 S/N X 18 Y 20 (SIC)*.	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/09/13





109/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO (SIC) DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHO (SIC)) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	22/10/13
110/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO (SIC) DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL CEPEDA) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	24/09/13
111/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO MI FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHO) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	23/10/13
112/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHO) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	11/11/13
113/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIO EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHO) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
114/2013	PODER EJECUTIVO	...CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NUMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHO) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13





115/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NÚMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHÓ) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	04/10/13
117/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA. (PLANTEL HOMÚN).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	04/10/13
118/2013	PODER EJECUTIVO	"CONTRASEÑA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL CHICHIMILÁ)".	SOBRESEE	06/11/13
119/2013	PODER EJECUTIVO	CONTRASEÑA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL CHICHIMILÁ) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	22/10/13
120/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NÚMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHÓ) (SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	14/10/2013
121/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL NETO, PUESTO, CLAVE PRESUPUESTAL, NUMERO (SIC) DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO (PLANTEL HALACHÓ) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	09/10/13

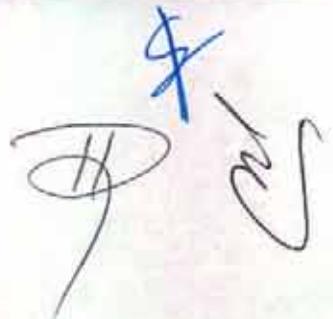
122/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NÚMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL HALACHÓ) (SIC)"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	22/10/2013
123/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIOS EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, TIPO DE NOMBRAMIENTO, PUESTO, NÚMERO (SIC) DE EMPLEADO, CLAVE PRESUPUESTAL, (PLANTEL HALACHO) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	22/10/13
124/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIO EN LA QUE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, TIPO DE NOMBRAMIENTO, PUESTO, CLAVE PRESUPUESTAL, NÚMERO (SIC) DE EMPLEADO (PLANTEL CEPEDA) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	22/10/13
126/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO CONSTANCIA DE SERVICIO EN DONDE SE DESGLOCE (SIC) MIS DATOS TALES COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL NETO, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, NÚMERO DE EMPLEADO, TIPO DE NOMBRAMIENTO (PLANTEL HALACHÓ).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	14/10/13
127/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MIENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL BUCTZOTZ) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
128/2013	PROGRESO	CON FECHAS 9 DE ABRIL Y 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITÉ A LA UMAIP DE PROGRESO (SIC) YUCATAN, COPIAS FOLIADAS DE RECIBOS QUE LAS DISCOTECAS UBICADAS EN LA 6CARRETERA CHICXULUB-UAYMITUN (SIC), PAGARON POR EL FUNCIONAMIENTO DURANTE LAS VACACIONES DE SEMANA	SE DESECHA	02/07/13





		SANTA - (SIC) EN AMBOS CASOS ME CONTESTARON, (SIC) QUE NO PODIAN (SIC) DARME LO SOLICITADO (SIC) YA QUE DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRIMONIO DE LOS PARTICULARES, - (SIC) CONSIDERO QUE LO QUE SOLICITO CUBRE UN DINERO PÚBLICO - (SIC) EN AMBOS CASOS ME CONTESTARON QUE NO PODRIAN DARME LO SOLICITADO YA QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRIMONIO DE LOS PARTICULARES, - (SIC) CONSIDERO QUE LO QUE SOLICITO (SIC) CUBRE UN DINERO PÚBLICO - (SIC) EN AMBOS CASOS ME CONVOCAN A UNA CITA CON EL DIRECTOR DE ESPECTÁCULOS (?) (SIC).		
129/2013	PROGRESO	COPIAS SIMPLES DE RECIBOS ECUADOS DE COBROS QUE SE HICIERON A LAS DISCOTECAS QUE SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DE LA CARRETERA CHICXULUB FUERTO - JAYMITÚN. LAS COPIAS QUE SOLICITO SON LAS CORRESPONDIENTES A LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA DE ESTE AÑO.	NO INTERPUESTO	27/08/13
130/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS, COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL CHICHIMILÁ) (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	11/11/13
131/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIO DONDE SE DESGLEN (SIC) MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL BUCTZOTZ) (SIC).	NO INTERPUESTO	21/08/13
132/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO ME ENVIEN A MI CORREO ELECTRÓNICO LA FECHA QUE TENGO DE MI INGRESO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y MI CLAVE PRESUPUESTAL. MI NOMBRE COMPLETO ES: ... MI FECHA DE NACIMIENTO ... MI CURP ES: ... GRACIAS.	NO INTERPUESTO	13/08/13





133/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, TIPO DE NOMBRAMIENTO, PLAZA, PUESTO (PLANTEL PROGRESO).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
134/2013	MÉRIDA	“(SIC) CONSTANCIA DE SERVICIO” (SIC).	NO INTERPUESTO	13/08/13
135/2013	PODER EJECUTIVO	“CONSTANCIA LABORAL QUE ESPECIFIQUE 1-CLABE PRESUPUESTARIA, 2-NUMERO (SIC) DE EMPLEADO, 3-FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, 4-TIPO DE NOMBRAMIENTO DE PLAZA”(SIC)	SOBRESEE	06/11/13
136/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIO DONDE SE ESPECIFIQUE MIS DATOS COMO MI FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO, PLAZA Y NÚMERO DE TRABAJADOR. (PLANTEL COLONIA YUCATÁN) (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
137/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS, COMO FECHA DE INGRESO, SUELDO (SIC) MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y BASE (PLANTEL ABALA (SIC)).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
138/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE INDIQUE MI FECHA DE INGRESO, SUELDO MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (PLANTEL ACANCEH), (SIC)	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	06/11/13
140/2013	UADY	TODAS LAS CARACTERÍSTICAS LABORALES DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN OMAR ALEJANDRO RAMOS BURGOS, QUIEN LABORA EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UADY, CALIDAD CON LA QUE ESTÁ	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/10/13

		EMPLEADO (EVENTUAL, CONTRATO, BASE O CUALQUIER OTRA), OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO, NOMBRAMIENTO, SUELDO, PERÍODO POR EL QUE ESTA CONTRATADO (SI NO TIENE BASE), Y EN GENERAL TODOS LOS DATOS DERIVADOS DE CARGO EN LA UNIVERSIDAD. FAVOR DE PROPORCIONARME ESTA INFORMACIÓN POR MEDIO DEL SAI Y A MI CORREO ELECTRÓNICO.		
144/2013	MÉRIDA	<p>DESEO CONOCER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>1.- (SIC) TIENE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA ALGÚN REGISTRO DE LAS PANTALLAS ELECTRÓNICAS O LED, UBICADAS EN LA CIUDAD PARA LA VENTA DE PUBLICIDAD (SIC);</p> <p>2.- (SIC) CUANTAS (SIC) DE LAS PANTALLAS ANTES SEÑALADAS EXISTEN EN LA CIUDAD (SIC);</p> <p>3.- (SIC) CUÁL ES LA UBICACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS (SIC);</p> <p>4.- (SIC) EXISTEN ALGÚN PERMISO, DERECHO O SIMILAR PARA PODER COLOCAR, UTILIZAR Y/O EXPLOTAR UNA DE ESTAS PANTALLAS, DÓNDE Y CÓMO DE TRAMITA, CUÁL ES SU COSTO (SIC);</p> <p>5.- NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS CUALES SE LE (SIC) HAYA OTORGADO EL PERMISO, DERECHO O SIMILAR ANTES REFERIDO, PRECISANDO LA UBICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PANTALLAS, FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE OTORGÓ DICHO PERMISO, CUÁL ES SU VIGENCIA EN CADA CASO;</p> <p>6.- (SIC) CUÁLES SON LAS CONDICIONES, REGLAS, NORMAS Y/O REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA PODER COLOCAR, UTILIZAR Y/O EXPLOTAR UNA DE ESTAS PANTALLAS (SIC);</p> <p>7.- (SIC) EXISTE ALGUNA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO, UBICACIÓN O TIPO (SIC);</p>	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	09/10/13

8.- NOMBRE DE TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS, Y CUALQUIER OTRA NORMA QUE REGULE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, PRECISANDO LOS ARTÍCULOS QUE (SIC) RELATIVOS O APLICABLES.

- 1.- TIENE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA ALGÚN REGISTRO DE TODAS LAS ESTRUCTURAS PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN (SIC) QUE EXISTEN (SIC) EN LA CIUDAD (LA PREGUNTA ESTÁ REFERIDA PRINCIPALMENTE A ESPECTACULARES (SIC) (ESTRUCTURAS DE GRAN TAMAÑO PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD), ANUNCIOS EN PARADAS DE AUTOBÚS (SIC), Y SIMILARES UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA);
- 2.- (SIC) CUANTAS (SIC) DE LAS ESTRUCTURAS (SIC) ANTES SEÑALADAS EXISTEN EN LA CIUDAD (SIC);
- 3.- (SIC) CUÁL ES SU UBICACIÓN (SIC);
- 4.- (SIC) EXISTEN ALGÚN PERMISO, DERECHO O SIMILAR PARA PODER COLOCAR, UTILIZAR Y/O EXPLOTAR UNA DE ESTAS ESTRUCTURAS (ANUNCIO, ESPECTACULAR, ETC...) (SIC);
- 5.- NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS CUALES SE LE (SIC) HAYA OTORGADO EL PERMISO, DERECHO O SIMILAR, PRECISANDO LA UBICACIÓN DE CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS;
- 6.- (SIC) CUÁLES SON LAS CONDICIONES, REGLAS, NORMAS Y/O REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA PODER COLOCAR, UTILIZAR Y/O EXPLOTAR UNA DE ESTAS ESTRUCTURAS (SIC) (ANUNCIO, ESPECTACULAR, ETC...) (SIC);
- 7.- (SIC) EXISTE ALGUNA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO, UBICACIÓN O TIPO (SIC);
- 8.- (SIC) QUÉ SE REQUIERE O CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA COLOCAR UNA ESTRUCTURA PUBLICITARIA EN LA VÍA PÚBLICA, YA SEA EN UNA ESCARPA, BANQUETA O CAMELLÓN (SIC).



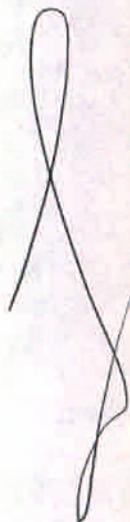
		9.- NOMBRE DE TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS, Y CUALQUIER OTRA NORMA QUE REGULE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, PRECISANDO LOS ARTÍCULOS QUE (SIC) RELATIVOS O APLICABLES.		
150/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, TIPO DE NOMBRAMIENTO, PUESTO, PLAZA, (PLANTEL SANTA ROSA) (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO Y CONVALIDA	11/11/13
153/2013	PROGRESO	"COPIA DE LOS RECIBOS DE COBRO FOLIADOS, POR CONCEPTO DE PERMISOS Y LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DISCOTECAS UBICADAS EN LA CARRETERA CHICXULUB-UAYMITUN (SIC), DURANTE LA SEMANA SANTA EN EL AÑO 2013- (SIC)"	MODIFICA	28/11/13
154/2013	IPEPAC	POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO A ESTA UNIDAD DE ACCESO, ME SEA PROPORCIONADO EL LISTADO, POR MEDIO DE COPIA CERTIFICADA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUE FUERON DADOS DE ALTA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS TRABAJADORES DADOS DE BAJA, ORDENADAS POR AÑO, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO (IPEPAC) (SIC).	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/10/13
155/2013	PODER EJECUTIVO	CONSTANCIA DE SERVICIOS DONDE SE DESGLOSEN MIS DATOS COMO FECHA DE INGRESO, SUeldo MENSUAL, CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, TIPO DE NOMBRAMIENTO Y PLAZA (SIC) (PLANTEL TEMAX)	SOBRESEE	03/12/13

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

157/2013	MÉRIDA	COPIA SIMPLE DE (SIC) ACTA O ACTAS DEL CABILDO EN LAS QUE SE HAYAN APROBADO LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EL EMPRÉSTITO (SIC) APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN FECHA 22 DE MARZO DE 2013 CON FECHA DE PUBLICACIÓN EL 30 DE MARZO, DESDE EL 22 DE MARZO A LA PRESENTE FECHA. SOLICITUD DE COPIAS DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA INSTITUCIÓN BANCARIA CON LA QUE SE CONTRATO EL EMPRESTITO (SIC) DE HASTA 150 MILLONES DE PESOS AUTORIZADO AL AYUNTAMIENTO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN FECHA 22 DE MARZO DE 2013. CON FECHA DE PUBLICACIÓN DE 30 DE MARZO.	CONFIRMA A FAVOR DE LA AUTORIDAD	03/12/13
158/2013	PODER EJECUTIVO	SOLICITO POR ESCRITO SI EL PERITO DE TRANSITO (SIC) TERRESTRE JONATHAN ISRAEL KUMUL CAÑALES. (SIC) SIGUE PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA (SIC) DE SEGURIDAD PUBLICA (SIC). Y SI YA NO LABORA COMO PERITO DE TRANSITO (SIC). (SIC) MANIFESTAR EL MOTIVO POR LO (SIC) QUE DEJO (SIC) DE PRESTAR SUS SERVICIOS Y LA FECHA QUE DEJO (SIC) DE LABORAR EN LA SECRETARIA (SIC) DE SEGURIDAD PUBLICA (SIC)...	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	05/11/13
159/2013	UADY	... COPIA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO EXPEDIDO POR LA ESCUELA PREPARATORIA REPUBLICA (SIC) DE MÉXICO (SIC), INCORPORADA A LA UADY A NOMBRE DE... CON FECHA 20 DE JULIO DE 2006 (SIC).	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	23/10/13
167/2013	PODER EJECUTIVO	EN LA RESPUESTA A MIS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE ME NIEGA EL ACCESO A MIS DATOS PERSONALES, ARGUMENTANDO QUE EXISTE UN SISTEMA POR MEDIO DEL CUAL SE PUEDEN CONSULTAR LOS DATOS REQUERIDOS. SIN	SOBRESEE	23/10/13





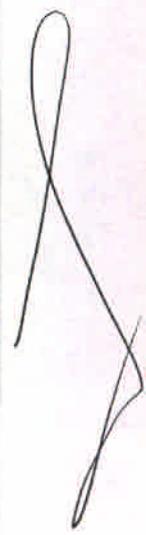
		EMBARGO AL PRESENTARME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SE ME INFORMÓ QUE DICHO SISTEMA NO EXISTE Y QUE TENÍA QUE PRESENTARME AGENCIA POR AGENCIA A SOLICITAR LOS DATOS REQUERIDOS.		
168/2013	CUZAMÁ	"... BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. BALANCE GENERAL AL 31 (SIC) DE ABRIL DEL 2013. • ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. • UNA RELACION (SIC) DE LAS OBRAS HECHAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 AL 31 (SIC) DE JUNIO DE 2013. ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA, FECHA DE REALIZACION (SIC), METROS CUADRADOS (SIC) O SUPERFICIES Y MONTO DE LA OBRA. • RELACION (SIC) RELATIVA A LAS ALCANTARILLAS O POSOS (SIC) PLUVIALES CONSTRUIDAS EN EL EJERCICIO 2012. ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA, FECHA DE REALIZACION (SIC), METROS CUADRADOS (SIC) O SUPERFICIES Y MONTO DE LA OBRA. ESTA INFORMACION (SIC) LA SOLICITO EN COPIA SIMPLE, DEBIENDO TENER LAS FIRMAS DE LOS RESPONSABLES Y DEL SELLO RESPECTIVO SEGÚN SU CASO..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	05/11/13
172/2013	PROGRESO	"DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL INGRESO AL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, POR LA CANTIDAD DE \$208,800.00 (SON DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN), POR CONCEPTO DE APOYO AL MISMO PARA REHABILITAR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DURANTE EL AÑO DOS MIL DOCE"	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013

174/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LAS FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO 2012 A OPCIONES CREATIVAS S.A. DE C.V."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
175/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LAS FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO 2012 A DEMOTECNIA ANÁLISIS S.C."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
177/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LAS FACTURAS PAGADAS EN EL EJERCICIO 2012 A PM ONSTREET S.A. DE C.V."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
182/2013	PODER EJECUTIVO	"COPIA DE LA FACTURA PAGADA A ARMANDO MARCELINO CELIS BASTO POR CONCEPTO DE (SIC) CAMBIO DE (SIC) SILENCIADOR COMPLETO AL VEHÍCULO (SIC) FORD MODELO 2008 PLACA YP 18225 REALIZADA EN EL EJERCICIO 2012 (SIC)"	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
192/2013	HUNUCMA	"... COPIA CERTIFICADA DE (SIC) LOS INGRESOS Y EGRESOS ECONÓMICOS (SIC) GENERADOS EN EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA EXPO FERIA ARTESANAL Y GANADERA HUNUCMA (SIC) 2013 (SIC)"	SOBRESEE	11/12/2013
196/2013	PODER EJECUTIVO	1.- ¿CUÁL FUE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA CELEBRADA ENTRE EL SEÑOR HANS JURGEN THIES BARBACHANO Y EL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, (CULTUR) RESPECTO DEL TABLAJE CATÁSTRAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHEN (SIC) ITZA (SIC)? 2.- ¿CUÁL FUE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA CELEBRADA ENTRE LA EMPRESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS	SE DESECHA	02/09/13

		PENINSULARES S.A. DE C.V. Y EL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL EST(SIC).		
197/2013	PODER EJECUTIVO	1.- ¿CUÁL FUE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA CELEBRADA ENTRE EL SEÑOR HANS JURGEN THIES BARBACHANO Y EL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, (CULTUR) RESPECTO DEL TABLAJE CATASTRAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHEN (SIC) ITZA (SIC)? 2.- ¿CUÁL FUE EL VALOR TOTAL DE LA COMPRAVENTA CELEBRADA ENTRE LA EMPRESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS PENINSULARES S.A. DE C.V. Y EL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL EST(SIC).	SE DESECHA	02/09/13
461/2013	MÉRIDA	LIBRO DIARIO, LIBRO MAYOR AUXILIAR, BALANZA DE COMPROBACIÓN IDENTIFICADOS POR CENTRO DE COSTO, PROGRAMAS, PROYECTO, ACCIÓN Y MONTO POR LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 EN MEDIO ELECTRÓNICO...	SE DESECHA	10/09/13
462/2013	MÉRIDA	DOCUMENTO QUE CONTENGA EL CALENDARIO Y MINISTRACION (SIC) DE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INCLUYENDO LOS RECIBOS OFICIALES DE LAS MINISTRACIONES FEDERALES 2011, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DE INGRESOS DE ENERO A JUNIO DE 2013...	SE DESECHA	10/09/13

Handwritten signatures and initials in blue ink.

516/2013	MÉRIDA	<p>"DOCUMENTO (S) POR EL PERÍODO QUE ABARCA DEL MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO A JULIO DE 2013, EN EL QUE SE MENCIONE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, INDICANDO CUANDO MENOS TIPO DE BIEN; FOLIO DEL BIEN; MARCA; DESCRIPCIÓN; ESTADO GENERAL; DIRECCIÓN; DEPARTAMENTO; MARCA VEHÍCULO; LÍNEA VEHICULAR; COLOR VEHÍCULO; PLACA CIRCULACIÓN; AÑO EMISIÓN; UBICACIÓN; PRECIO; CENTRO DE COSTO; UNIDAD ADMINISTRATIVA; RESGUARDANTE; NÚMERO DE SERIE; FOLIO FACTURA; FECHA FACTURA; NO. ACTA LICITACIÓN; FECHA LICITACIÓN. DE NO EXISTIR LA RELACIÓN REQUIERO DOCUMENTO QUE CONTENGA PARCIAL O TOTALMENTE LA INFORMACIÓN, PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."</p>	SOBRESEE	18/12/2013
517/2013	MÉRIDA	<p>"DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS INFORMES PORMENORIZADOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN EN PROCESO DE BAJA Y QUE NO HAN CONCLUIDO CON EL DESTINO FINAL DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LA PRESENTE FECHA. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."</p>	SOBRESEE	18/12/2013
518/2013	MÉRIDA	<p>"DOCUMENTO QUE CONTENGA LA PLANTILLA VEHICULAR DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LA PRESENTE FECHA QUE MENCIONE EL NÚMERO DE INVENTARIO, DESCRIPCIÓN,</p>	SOBRESEE	11/12/2013





		MARCA, MODELO, NÚMERO DE PLACA, NÚMERO ECONÓMICO, ÁREA ASIGNADA Y RESGUARDANTE. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."		
519/2013	MÉRIDA	"MANUALES, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS VIGENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES AEREOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 HASTA LA PRESENTE FECHA. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
522/2013	MÉRIDA	"REGLAS DE OPERACIÓN, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE NORMEN EL OTORGAMIENTO DE TODOS LOS APOYOS, AYUDAS Y SUBSIDIOS. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
523/2013	MÉRIDA	"RELACIÓN O LISTADO DE BENEFICIARIOS DE TODOS LOS APOYOS, AYUDAS, SUBSIDIOS, OBRAS Y/U OTRAS ACCIONES OTORGADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA EN EL PERÍODO QUE ABARCA DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LA PRESENTE FECHA CON RECURSOS PROPIOS, ESTATALES, FEDERALES O RAMOS 33 A PARTICULARES, ASOCIACIONES CIVILES Y OTROS SEÑALANDO CUANDO MENOS: DIRECCIÓN QUE EJERCE U OPERA LOS RECURSOS, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, MONTO DEL APOYO OTORGADO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, CONCEPTO, IMPORTE, PROGRAMA U ORIGEN DEL APOYO, DOMICILIO, COMISARÍA E INDICAR SI FUE AUTORIZADO POR EL CABILDO. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013

524/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS REGISTROS EN CUENTAS DE ACTIVO Y PATRIMONIO (AUXILIARES CONTABLES), REGISTROS DE INVENTARIOS Y RESGUARDOS DE TODOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA AL 30 DE JUNIO DE 2013; ASÍ COMO LA RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE ASIGNADO POR DIRECCIÓN, QUE CONTENGA CUANDO MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: NÚM. DE SERIE, MARCA, MODELO Y NÚM ECONÓMICO (EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO). PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
525/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS REPORTES DE PAGOS A TODOS LOS ACREEDORES Y A CUALQUIER PASIVO QUE TENGA EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y (SIC) ENERO A JULIO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
526/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO EN EL CUAL SE DETERMINÓ LOS MOTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TODAS LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALIZÓ EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
527/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LA CALENDARIZACIÓN DE TODAS LAS ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA ES DECIR, PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEPTIEMBRE	SOBRESEE	18/12/2013

		A DICIEMBRE DE 2012 HASTA LA PRESENTE FECHA, PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."		
528/2013	MÉRIDA	"RELACIÓN DE ADQUISICIONES DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA POR PROCESOS DE LICITACIÓN, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y DE FORMA DIRECTA DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 30 DE JULIO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
529/2013	MÉRIDA	"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES PARA ADQUISICIONES Y CONTRACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE AL MENOS 3 PROVEEDORES, ASÍ COMO OTRAS DISPOSICIONES Y NORMATIVAS APLICADAS, EN MEDIO ELECTRONICO, REPORTE POR CAPITULO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL H. CABILDO, MODIFICADO Y EJERCIDO CON CORTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE JULIO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
530/2013	MÉRIDA	"RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRATA EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA	SOBRESEE	18/12/2013

		OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."		
531/2013	MÉRIDA	"RELACIÓN O DOCUMENTO QUE CONTENGA TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON DESPACHOS POR CONCEPTO DE ASESORÍAS LEGALES, INFORMÁTICAS, CONTABLES Y DEMÁS QUE EL AYUNTAMIENTO HAYA CELEBRADO DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LA FECHA, SEÑALANDO CUANDO MENOS EL NOMBRE DEL DESPACHO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, FECHA, PERÍODO, CONCEPTO, IMPORTE CON IVA. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
532/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS CRITERIOS BAJO LOS CUALES FUERON CONTRATADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS DESPACHOS DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y DE CONSULTORÍA DEL PERÍODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012 Y ENERO A JULIO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
533/2013	MÉRIDA	"DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS REPORTES DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE TODOS LOS APOYOS Y SUBSIDIOS ENTREGADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, ASÍ COMO EL MONTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE JULIO DE 2013, POR TIPO DE APOYO. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013





545/2013	TIMUCUY	"...PRIMERO.- LA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, SU MONTO Y EL NOMBRE DE LOS CONTRATISTAS A QUIENES FUERÓN (SIC) ASIGNADOS A PARTIR DEL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN Y HASTA LA PRESENTE FECHA. (ANEXANDO LA COPIA SIMPLE DE LA FACTURA O DOCUMENTO QUE AMPARE DICHOS CONTRATOS). SEGUNDO.- QUE SEÑALE EL PROCESO POR EL CUAL SE ADJUDICAN DICHOS CONTRATOS (ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONCURSO POR INVITACIÓN O LICITACIÓN) Y CUAL ES LA LEY QUE APLICAN PARA DICHO PROCESO. TERCERO.- LOS DESTINATARIOS Y EL USO AUTORIZADO DE TODA ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRE EN FORMA ELECTRÓNICA PROPORCIONARE UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB, MEMORY CARD, O CD) PARA QUE ME SEA ENTREGADA DE ESTA FORMA. ..."	REVOCA A FAVOR DEL CIUDADANO	11/12/2013
551/2013	MAMA	POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA SOLICITAR LAS COPIAS DE LA NOMINA (SIC) DEL MES DE ABRIL.	SOBRESEE	03/12/13
558/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2012, DE ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
559/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2011 DE	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013

[Handwritten signatures and marks]

		ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."		
560/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2008 DE ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
561/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2009 DE ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
562/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2012 DE ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013
563/2013	PODER EJECUTIVO	"SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE TODO EL ESTADO DE YUCATÁN DEL AÑO 2011 DE ENERO A DICIEMBRE (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO (SIC), JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE)."	MODIFICA A FAVOR DEL CIUDADANO	18/12/2013

626/2013	MÉRIDA	"PROPORCIONE COPIAS DE LAS FACTURAS O SU EQUIVALENTE QUE AMPARAN LOS PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LA PARTIDA 3000.3100.317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN POR \$187,267.54 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/12/2013
633/2013	MÉRIDA	"PROPORCIONE COPIAS DE LAS FACTURAS O SU EQUIVALENTE QUE AMPARAN LOS PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LA PARTIDA 3000.2200.331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS POR \$1380,632.00 (SIC) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013. PROPORCIONO USB PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMA DIGITAL SI FUERA EL CASO DE NO EXISTIR EN ESTE FORMATO REQUIERO COPIA SIMPLE."	SOBRESEE	18/17/2013
689/2013	MÉRIDA	NÓMINA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE JULIO DE 2013.	NO INTERPUESTO	09/12/13

Observaciones:

- Se resolvieron los recursos de inconformidad 44/2013 acumulado al 43/2013 y el 46/2013 acumulado al 45/2013.
- En esta tabla se encuentra el detalle de los Recursos de Inconformidad que han causado estado.

De los 220 recursos resueltos, en 155 ocasiones se entró al estudio del fondo, lo que representa que el 70.5 % de los casos, mientras que en 65 ocasiones no se entró al estudio del fondo.

Recursos de inconformidad resueltos	Cantidad	Porcentaje
Ocasiones en las que se entró al estudio del fondo del asunto	155	70.5%
Ocasiones en las que no se entró al estudio del fondo del asunto	65	29.3%
Total de recursos de inconformidad resueltos	220	100%

Resulta importante enfatizar que los 155 recursos resueltos en los que se entró al estudio del fondo del asunto, en el 99 % de los casos se satisfizo la pretensión del recurrente, o en otras palabras se favoreció al ciudadano.

En lo atinente a los 65 recursos resueltos en los que no se entró al estudio del fondo, 25 de ellos se sobreseyeron por desistimiento del recurrente, 14 más se sobreseyeron por satisfacerse la pretensión del recurrente, 6 se sobreseyeron por no haber existido el acto reclamado, 1 se sobreseyó por haber sido materia de estudio, otro se sobreseyó por que el particular consintió tácitamente el acto reclamado, y uno más se sobreseyó por que el procedimiento fue Interpuesto por una persona distinta al afectado o agraviado, 7 procedimientos se desecharon, 6 se tuvieron por no interpuestos y en 4 se concilló entre las partes.

Handwritten signatures and an arrow pointing upwards.

	#	%
Conciliación	4	6.2%
Desechamiento	7	10.8%
No interpuesto	6	9.2%
Sobresee (Desistimiento)	25	38.5%
Sobresee (Satisfacción de la pretensión)	14	21.5%
Sobresee (Inexistencia del acto reclamado)	6	9.2%
Sobresee (Ya ha sido materia de estudio)	1	1.5%
Sobresee (Se consintió tácitamente el acto reclamado)	1	1.5%
Sobresee (Se interpuso por distinta persona)	1	1.5%
TOTAL DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN LOS QUE NO SE ENTRO AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO EN EL AÑO DOS MIL TRECE	65	100%

Con motivo de la sustanciación de los recursos de inconformidad interpuestos contra los actos y resoluciones dictados por las Unidades de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados, durante el ejercicio 2013 se emitieron **5,593 acuerdos**, se efectuaron un total de **5,641 diligencias**, se practicaron **1,965 notificaciones** y se publicaron en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán **2,182 acuerdos**.

[Handwritten signatures and marks]

> CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS

Durante el ejercicio 2013, se emitieron un total de 4 criterios jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad resueltos, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, tal y como lo establece la Ley estatal de la materia; los días 3 de abril y 9 de julio.

Nº DE CRITERIO	RUBRO	ALGUNOS PRECEDENTES
01/2013	ACTO RECLAMADO NEGATIVO, SI SU EXISTENCIA REQUIERE DE PREVIA SOLICITUD, EL PARTICULAR DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LA FORMULÓ.	Recurso de Inconformidad: 106/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 107/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 117/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Conkal, Yucatán. Acuerdo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, emitido en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad marcado con el número: 158/2012, sujeto obligado: Tixkokob, Yucatán. Acuerdo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil doce, emitido en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad marcado con el número: 159/2012, sujeto obligado: Tixkokob, Yucatán.
02/2013	HECHO NOTORIO, PARA QUE SE INVOQUE COMO TAL NO ES NECESARIO QUE LAS CONSTANCIAS DEBAN CERTIFICARSE.	Recurso de Inconformidad: 141/2010, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad: 165/2010, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad: 166/2010, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad: 09/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Peto, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 20/2012, sujeto obligado: Poder Ejecutivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

<p>03/2013</p>	<p>RECURSO DE INCONFORMIDAD. SERÁ IMPROCEDENTE CUANDO SE INTERPONGA CON UNA DETERMINACIÓN QUE NO PONGA FIN A LA SOLICITUD.</p>	<p>Recurso de Inconformidad: 42/2012, sujeto obligado: Universidad Autónoma de Yucatán. Recurso de Inconformidad: 149/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 150/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 151/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 152/2012, sujeto obligado: Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán.</p>
<p>04/2013</p>	<p>ACUERDO DE LAS PARTES EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. CUANDO NO SEA SUSCEPTIBLE DE SER EJECUTADO, DEJA SIN MATERIA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.</p>	<p>Recurso de Inconformidad: 42/2013, sujeto obligado: Ayuntamiento de Kanasin, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 43/2013 y su acumulado 44/2013, sujeto obligado: Ayuntamiento de Motul, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 50/2013, sujeto obligado: Ayuntamiento de Ticul, Yucatán.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>4</p>

3

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El Consejo General en el mes de julio de 2013, aprobó el Programa de Verificación y Vigilancia a los sujetos obligados establecidos en el artículo 3 de la Ley, tales como: el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Partidos Políticos.

Dichas visitas de revisión y vigilancia, tuvieron por objeto:

- a) Verificar si se encontraba, o no, en funcionamiento la Unidad de Acceso a la Información Pública de los sujetos obligados dentro de los días y horarios informados al Instituto, para tal efecto;
- b) Verificar si se encontraba, o no, disponible en la propia Unidad de Acceso a la Información Pública, del sujeto obligado revisado, la información de difusión obligatoria, que comprende cada una de las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; y
- c) Verificar si la información de difusión obligatoria, se encontraba actualizada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Mientras que las revisiones de verificación y vigilancia, tuvieron por objeto:

- a) Constatar si se publicitaba, o no, en un sitio de internet, en términos del último párrafo del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y del artículo 20 de los Lineamientos de los procedimientos de verificación y vigilancia y de recepción y publicación de la información de difusión obligatoria, la información de difusión obligatoria, que comprende cada una de las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán; y
- b) Constatar si la información referida en el inciso anterior, se encontraba, o no, actualizada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

En cumplimiento de lo anterior, se practicaron visitas y revisiones de verificación y vigilancia a 120 sujetos obligados: 3 poderes, 4 organismos autónomos, 7 partidos políticos y 106 ayuntamientos:

PODERES:

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial

ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Instituto de Procedimientos Electorales Participación Ciudadana del Estado de Yucatán
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

PARTIDOS POLÍTICOS:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Acción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Nueva Alianza
- Partido Verde Ecologista de México
- Movimiento Ciudadano



AYUNTAMIENTOS:

- | | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| 1. Abalá | 28. Dzilam de Bravo | 55. Opichén | 82. Telchac Pueblo |
| 2. Acanceh | 29. Dzilam González | 56. Oxkutzcab | 83. Telchac Puerto |
| 3. Akil | 30. Dzitás | 57. Panabá | 84. Temax |
| 4. Baca | 31. Dzoncauich | 58. Peto | 85. Temozón |
| 5. Bokobá | 32. Espita | 59. Progreso | 86. Tepakán |
| 6. Buctzotz | 33. Halachó | 60. Quintana Roo | 87. Tetiz |
| 7. Cacalchén | 34. Hocabá | 61. Río Lagartos | 88. Teya |
| 8. Calotmul | 35. Hoctún | 62. Sacalum | 89. Ticul |
| 9. Cansahcab | 36. Homún | 63. Samahil | 90. Timucuy |
| 10. Cantamayec | 37. Huhí | 64. San Felipe | 91. Tinum |
| 11. Celestún | 38. Hunucmá | 65. Sanahcat | 92. Tixcacalcupul |
| 12. Cenotillo | 39. Ixil | 66. Santa Elena | 93. Tixkokob |
| 13. Chacsinkín | 40. Izamal | 67. Seyé | 94. Tixméhuac |
| 14. Chankom | 41. Kanasín | 68. Sinanché | 95. Tixpéual |
| 15. Chapab | 42. Kantunil | 69. Sotuta | 96. Tizimin |
| 16. Chemax | 43. Kaua | 70. Sucilá | 97. Tunkás |
| 17. Chichimilá | 44. Kinchil | 71. Sudzal | 98. Tzucacab |
| 18. Chicxulub Pueblo | 45. Kopomá | 72. Suma de Hidalgo | 99. Uayma |
| 19. Chikindzonot | 46. Mama | 73. Tahdziú | 100. Ucú |
| 20. Chocholá | 47. Maní | 74. Tahmek | 101. Umán |
| 21. Chumayel | 48. Maxcanú | 75. Teabo | 102. Valladolid |
| 22. Conkal | 49. Mayapán | 76. Tecoh | 103. Xocchel |
| 23. Cuncunul | 50. Mérida | 77. Tekal de Venegas | 104. Yaxcabá |
| 24. Cuzamá | 51. Mocochoá | 78. Tekantó | 105. Yaxkukul |
| 25. Dzan | 52. Motul | 79. Tekax | 106. Yobaín |
| 26. Dzemul | 53. Muna | 80. Tekit | |
| 27. Dzidzantún | 54. Muxupip | 81. Tekom | |

De las visitas de verificación y vigilancia practicadas, únicamente se encontraron cerradas las Unidades de Acceso a la Información de 11 sujetos obligados: los Ayuntamientos de Baca, Buctzotz, Cansahcab, Celestún, Dzemul, Huhí, Mama, Mocochoá, Sudzal, Suma de Hidalgo y Tixcacalcupul, motivo por el cual, se iniciaron diversos procedimientos por infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, a dichos sujetos obligados. En contraste el 91 % de las Unidades de Acceso a la Información Pública, se encontraron funcionando al momento en que se les practicó la visita.

Con motivo de las visitas de verificación y vigilancia, se levantaron 134 actas:

No. de actas levantadas	Sujetos Obligados
1	Poder Ejecutivo
1	Poder Legislativo
3	Poder Judicial
4	Organismos Autónomos
7	Partidos Políticos
118	Ayuntamientos

En relación a las revisiones de los sujetos obligados situados en la ciudad de Mérida, que incluyen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Partidos Políticos, 11 de ellos tienen un cumplimiento del 100 % de sus obligaciones señaladas en el artículo 9 de la Ley estatal de la materia y tan solo 3 reflejan un cumplimiento parcial arriba del 50 % de las fracciones de dicho numeral.

SUJETOS OBLIGADOS CON UN CUMPLIMIENTO DEL 100 %	SUJETOS OBLIGADOS CON UN CUMPLIMIENTO PARCIAL ARRIBA DEL 50 %
1. Poder Ejecutivo 2. Poder Legislativo 3. Poder Judicial 4. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán 5. Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán 6. Universidad Autónoma de Yucatán 7. Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública 8. PRI 9. PAN 10. Partido del Trabajo 11. Partido Verde Ecologista de México	1. Partido Movimiento Ciudadano 2. Partido Nueva Alianza 3. PRD

A la fecha del presente informe, 51 ayuntamientos han cumplido con la totalidad de las fracciones del artículo 9 revisadas, 7 se encuentran en proceso de cumplimiento, toda vez que han remitido la información relativa de 17 a 20 fracciones, y a 48 ayuntamientos se les inició procedimiento por infracciones a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

AYUNTAMIENTOS CUMPLIDOS

1. Abalá	2. Bokobá	3. Cansahcab	4. Chankom	5. Chemax
6. Conkal	7. Cuncunul	8. Dzan	9. Dzilam González	10. Dzoncauich
11. Espita	12. Halachó	13. Hocabá	14. Hochtún	15. Huhí
16. Homún	17. Izamal	18. Ixil	19. Mama	20. Maní
21. Maxcanú	22. Mérida	23. Motul	24. Mocochoá	25. Muna
26. Muxupip	27. Opichén	28. Panabá	29. Peto	30. Progreso
31. San Felipe	32. Samahil	33. Seyé	34. Sinanché	35. Sucilá
36. Suma de Hidalgo	37. Tahmek	38. Tecoh	39. Tekal de Venegas	40. Tekit
41. Telchac Pueblo	42. Telchac Puerto	43. Temozón	44. Tetíz	45. Tixméhuac
46. Timucuy	47. Tizimin	48. Uayma	49. Umán	50. Valladolid
51. Yaxkukul				

AYUNTAMIENTOS CON 17 A 20 FRACCIONES CUMPLIDAS

1. Acanseh	2. Baca	3. Cantamayec	4. Celestún	5. Cenotillo
6. Sanahcat	7. Ticul			

AYUNTAMIENTOS A LOS QUE SE LES INICIÓ PROCEDIMIENTO

1. Akil	2. Buctzotz	3. Cacalchén	4. Calotmul	5. Chacsinkin
6. Chapab	7. Chichimilá	8. Chicxulub Pueblo	9. Chikindzonot	10. Chocholá
11. Chumayel	12. Cuzama	13. Dzemul	14. Dzidzantún	15. Dzilam de Bravo
16. Dzitás	17. Hunucmá	18. Kanasin	19. Kantunil	20. Kaua
21. Kinchil	22. Kopomá	23. Mayapán	24. Oxkutzcab	25. Quintana Roo
26. Río Lagartos	27. Sacalum	28. Santa Elena	29. Sotuta	30. Sudzal
31. Tahdziú	32. Teabo	33. Tekantó	34. Tekax	35. Temax
36. Tepakán	37. Tekom	38. Teya	39. Tinum	40. Tixcacalcupul
41. Tixkokob	42. Tixpéual	43. Tunkás	44. Tzucacab	45. Ucu
46. Xocchel	47. Yaxcabá	48. Yobain		

[Handwritten signatures and initials]

Con motivo de las revisiones de verificación y vigilancia realizadas, se levantaron 181 actas:

No. de actas levantadas	Sujetos Obligados
Actas de revisión de verificación y vigilancia.	
62	Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo
1	Poder Legislativo
1	Poder Judicial
4	Organismos Autónomos
7	Partidos Políticos
106	Ayuntamientos

En total, como resultado del programa de verificación y vigilancia realizado a los sujetos obligados, mediante visitas y revisiones, se levantaron 315 actas.

> **DIÁLOGOS CON AUTORIDADES MUNICIPALES.**

Con el objeto de procurar el cabal cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán por parte de los sujetos obligados, nos reunimos en **48 ocasiones** con **118 funcionarios públicos** de **43 Ayuntamientos**, para hacer del conocimiento de las autoridades municipales la situación que guardaba el Ayuntamiento en cuanto a la disponibilidad de la información de las fracciones del artículo 9 en la página <http://www.transparenciayucatan.org.mx/>.

En dichas reuniones de trabajo, se les indicó a los funcionarios públicos municipales acerca de la importancia de publicar, mantener actualizada y poner a disposición de los ciudadanos en la Unidad de Acceso, la información pública obligatoria descrita en los artículos 9 y 9 A de la Ley estatal de la materia. En este mismo sentido se les recordó la importancia de remitir esta información al Instituto para que se publique y actualice en el sitio web: www.transparenciayucatan.org.mx, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria. Al respecto se comprometieron a realizar todas las acciones necesarias para cumplir cabalmente con lo dispuesto en la Ley Estatal de la Materia, así como a instruir a las Unidades Administrativas a atender los requerimientos realizados por los Titulares de la Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública.

> **PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN OBLIGATORIA**

Cumpliendo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9 de la Ley estatal de acceso a la información pública, en **477 ocasiones** los sujetos obligados remitieron información al Instituto, con el objeto de que ésta sea publicada en el sitio de Internet www.transparenciayucatan.org.mx. A continuación se presenta la frecuencia mensual de la remisión de la información:

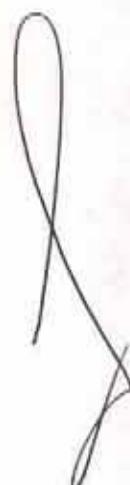
OCASIONES EN LAS QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS REMITIERON INFORMACIÓN AL INSTITUTO PARA SU PUBLICACIÓN	
MES	OCASIONES
Enero	17
Febrero	16
Marzo	30
Abril	48
Mayo	50
Junio	29
Julio	48
Agosto	44
Septiembre	86
Octubre	55
Noviembre	27
Diciembre	27
TOTAL	477

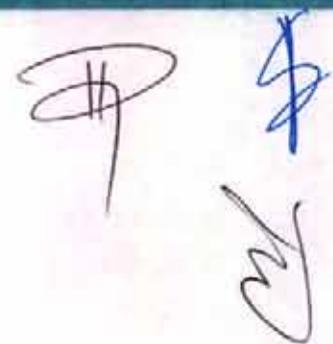
De la revisión y validación realizada, en términos del artículo 29 de los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria, a la información que fuera remitida por los sujetos obligados, se realizaron 3,031 actualizaciones. De lo anterior, se observa que de la documentación recibida a través de 61,849 fojas, al ser revisadas y valoradas en términos de dichos Lineamientos, resultó procedente la publicación de documentación contenida en 46,691 fojas, del total señalado.

INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN OBLIGATORIA RECIBIDA DURANTE 2013			
MES	FOJAS RECIBIDAS	FOJAS PUBLICADAS	NO. DE ACTUALIZACIONES
Enero	661	632	51
Febrero	4,274	3,009	229
Marzo	1,224	653	54
Abril	2,741	2,021	155
Mayo	5,087	4,074	329
Junio	7,612	6,743	391
Julio	1,957	1,432	173
Agosto	1,349	1,007	108
Septiembre	6,346	5,264	303
Octubre	9,764	7,363	451
Noviembre	7,894	6,455	326
Diciembre	12,940	8,038	463
TOTAL	61,849	46,691	3,031

Se elaboraron 455 "Reportes de la documentación recibida respecto de los artículos 9 y 9 A", en los cuales se especifica si la documentación entregada cumplió o no con las características necesarias para su publicación en el sitio www.transparenciayucatan.org.mx, en términos de los Lineamientos de los Procedimientos de Verificación y Vigilancia y de Recepción y Publicación de la Información de Difusión Obligatoria y diversas observaciones, en su caso, respecto de la procedencia o no de su publicación en dicho sitio de internet. Dichos reportes se hicieron llegar a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública, a través de los correos electrónicos generados y entregados por el Instituto, en 361 ocasiones.

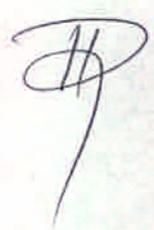
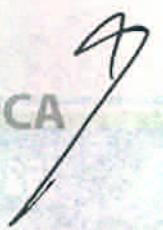
CONTROL DE REPORTES 2013		
MES	REPORTES ELABORADOS	REPORTES NOTIFICADOS POR CORREO ELECTRONICO
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	16	0
Abril	30	0
Mayo	82	0
Junio	35	110
Julio	37	32
Agosto	20	27
Septiembre	73	41
Octubre	92	51
Noviembre	27	23
Diciembre	43	77
TOTAL	455	361





4

INFORMACIÓN FINANCIERA,
PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA



4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

> INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA

Del presupuesto de egresos de 2013

El 11 de octubre de 2012, el Consejo General del Instituto aprobó en sesión pública el Anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2013 por la cantidad de \$25,069,142.00 de los cuales por transferencias del Gobierno del Estado se solicitó un monto de \$24,976,142.00.

En sesión pública de fecha 07 de enero de 2013, el Consejo General aprobó el presupuesto de egresos definitivo del Instituto para el ejercicio 2013, por la cantidad de \$22,955,000.00, de los cuales \$22,200,000.00 correspondieron al monto autorizado al Instituto por transferencias del Poder Ejecutivo, según el decreto del presupuesto de egresos para el Estado de Yucatán para el ejercicio 2013.

\$22'200,000.00	Transferencias del Gobierno del Estado.
\$20,000.00	Estimado de ingresos derivados de multas.
\$35,000.00	Estimado a percibir por concepto de rendimientos financieros.
\$700,000.00	Ingresos por la aplicación del estímulo fiscal derivado del decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2011.

En dicha sesión también se aprobaron los programas operativos anuales del Instituto. El 29 de enero de 2013 se aprobó la modificación al presupuesto a ejercer para el ejercicio 2013, al autorizar la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de \$106,193.50, llegando el presupuesto a ejercer a la cantidad de \$23'061,193.50.

Asimismo, en sesión del Consejo General de fecha 05 de abril de 2013, se aprobó la ampliación del estimado de ingresos por \$ 65,948.40, con motivo del cobro a realizar por evaluaciones con fines de certificación de competencias de los estándares del CONOCER EC0181 y EC0105, ascendiendo así el presupuesto estimado de ingresos a la cantidad de \$ 23'127,141.90.

El 23 de abril, se acordó ampliar el estimado de ingresos para el ejercicio 2013 derivado de la enajenación por siniestro de un vehículo del Instituto por \$ 80,461.45, con dicha ampliación el presupuesto estimado de ingresos ascendió a \$23'207,603.35.

[Handwritten signatures and marks]

En sesión de fecha veinte de agosto de 2013, se incrementó el estimado de ingresos para el ejercicio 2013, por \$101,000.00, derivado de excedentes estimados respecto al estimado original de ingresos por concepto de la aplicación de estímulos fiscales, ascendiendo así el presupuesto estimado de ingresos a la cantidad de \$23'308,603.35.

El 20 de diciembre de 2013, se aprobó la ampliación del estimado de ingresos para el ejercicio 2013 por la aplicación de los ingresos derivados de la cobranza de transferencias del Gobierno del Estado que provenían de agosto de 2012, por \$198,107.50. Con esta aprobación el presupuesto de ingresos estimados final a ejercer ascendió a la cantidad de **\$23'506,710.85**.

Durante el ejercicio 2013, se recibieron ingresos por la aplicación de estímulos fiscales por la cantidad de **\$876,024.00**, cantidad superior a la estimada, obteniendo un ingreso adicional por \$ 75,024.00.

El estado de ingresos presupuestales quedó de la siguiente manera:

FUENTE DEL INGRESO	INGRESOS ESTIMADOS	MODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN (RECAUDACIÓN / ESTIMACIÓN)
Productos de capital- ingresos por enajenación de bienes muebles	\$ -	\$ 80,461.45	\$ 80,461.45	\$ 80,461.45	100.00%
Aprovechamientos- ingresos por multas	\$20,000.00	\$20,000.00	\$ -	0	0.00%
Transferencias, subsidios y otras ayudas	\$22,200,000.00	\$22,398,107.50	\$22,398,107.50	\$22,398,107.50	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento- intereses ganados	\$35,000.00	\$35,000.00	\$37,080.11	\$37,080.11	105.94%
Ingresos de capital- ingresos por ventas de bienes o servicios		\$65,948.40	\$67,758.64	\$67,758.64	102.74%
Otros aprovechamientos- por aplicación de subsidios federales	\$700,000.00	\$801,000.00	\$876,024.00	\$876,024.00	109.37%
Otros aprovechamientos- por aplicación de remanentes de ejercicios anteriores	\$ -	\$106,193.50	\$106,193.50	\$106,193.50	100.00%
Total	\$ 22,955,000.00	\$23,506,710.85	\$23,565,625.20	\$23,565,625.20	100.25%

> DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Se aplicaron al presupuesto de egresos del ejercicio 2013, las adecuaciones de partidas y de calendario autorizadas por el Consejo General, y con éstas el presupuesto vigente de las partidas presupuestales al 31 de diciembre de 2013, quedó de la siguiente manera:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
1000-0000-000-0000-000	Servicios personales	\$16,006,433.00	\$591,090.60	\$(202,180.59)	\$16,395,343.01	\$16,202,926.14
1000-1100-113-1131-00000-000	Sueldos base al personal permanente	\$11,506,635.00		\$(79,686.66)	11,426,948.34	11,406,280.27
1000-1200-121-1211-00000-000	Honorarios asimilados a salarios	\$45,000.00		\$(45,000.00)	-	-
1000-1200-122-1221-00000-000	Sueldo base al personal eventual	\$228,467.00	\$232,034.53		460,501.53	448,328.41
1000-1200-123-1231-00000-000	Retribuciones por servicios de carácter social	\$62,640.00	\$28,880.00		91,520.00	81,626.00
1000-1300-132-1321-00000-000	Prima de vacaciones y dominical	\$321,497.00	\$5,117.92		326,614.92	323,959.17
1000-1300-132-1322-00000-000	Gratificación de fin de año	\$1,285,990.00	\$24,044.09		1,310,034.09	1,299,408.11
1000-1300-134-1343-00000-000	Compensación por servicios eventuales	\$5,000.00		-5000	-	-
1000-1300-134-1348-00000-000	Compensación por productividad	\$ -	\$35,140.00		35,140.00	32,949.11
1000-1400-141-1411-00000-000	Cuotas de seguridad social (isstey)	\$956,330.00		\$(10,284.61)	946,045.39	942,284.01
1000-1400-144-1441-00000-000	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$39,850.00		\$(12,009.49)	27,840.51	24,491.28
1000-1400-144-1442-00000-000	Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal (gastos médicos mayores)	\$120,000.00		\$ -	120,000.00	113,688.39
1000-1500-152-1521-00000-000	Liquidaciones por indemnizaciones y pos sueldos y salarios caídos	\$46,451.00		\$ -	46,451.00	-

[Handwritten signatures and marks]

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
1000-1500-153-1531-00000-000	Prestaciones y haberes de retro	\$100,000.00	\$212,728.77		312,728.77	249,454.18
1000-1500-154-1541-00000-000	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (vales despena)	\$1,224,073.00	\$53,145.29		1,277,218.29	1,271,743.00
1000-1500-155-1551-00000-000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$64,500.00		\$(50,199.83)	14,300.17	8,714.20
1000-1500-159-1591-00000-000	Otras prestaciones	\$ -		\$ -	-	-
1000-2800-181-1810-00000-000	Impuesto sobre nóminas	\$ -		\$ -	-	-
2000-0000-000-0000-000	Materiales y suministros	\$950,925.00	\$114,095.30	\$(111,754.78)	\$953,265.52	\$896,509.53
2000-2100-211-2111-00000-000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$136,547.00	\$17,938.89		154,485.89	148,072.76
2000-2100-212-2121-00000-000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,000.00		\$(3,735.00)	2,265.00	913.37
2000-2100-213-2131-00000-000	Material Estadístico y Geográfico	\$ -		\$ -	-	-
2000-2100-214-2141-00000-000	Materiales, útiles y eq. menores de tecnologías de información y comunicaciones	\$175,340.00		\$(8,697.87)	166,642.13	154,735.13
2000-2100-215-2151-00000-000	Material impreso e información digital	\$44,350.00		\$(14,505.00)	29,845.00	26,060.95

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials and signature]

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
2000-2100-216-2161-00000-000	Material de limpieza	\$10,500.00		\$(569.00)	9,931.00	9,736.47
2000-2200-221-2211-00000-000	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.	\$ 94,700.00		\$(762.30)	93,937.70	93,365.63
2000-2200-221-2213-00000-000	Productos alimenticios para el personal derivado de la ejecución de programas que requieren permanencia de los servidores en instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	\$33,879.00		\$(4,545.83)	29,333.17	19,083.51
2000-2200-223-2231-00000-000	Utensilios para el servicio de alimentación	\$5,500.00		\$(4,757.00)	743.00	712.35
2000-2400-241-2411-00000-000	Productos minerales no metálicos	\$1,000.00		\$(900.00)	100.00	74.24
2000-2400-242-2421-00000-000	Cemento y productos de concreto	\$3,000.00		\$(2,860.00)	140.00	140.00





CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
2000-2400-243-2431-00000-000	Cal, yeso, productos de yeso	\$3,000.00		\$(3,000.00)	-	-
2000-2400-244-2441-00000-000	Madera y productos de madera	\$1,400.00		\$(1,400.00)	-	-
2000-2400-245-2451-00000-000	Vidrios y productos de vidrio	\$1,400.00		\$(1,331.41)	68.59	68.59
2000-2400-246-2461-00000-000	Material eléctrico y electrónico	\$9,000.00	\$4,700.00		13,700.00	12,880.73
2000-2400-247-2471-00000-000	Artículos metálicos para la construcción	\$24,000.00	\$9,050.00		33,050.00	33,023.39
2000-2400-248-2481-00000-000	Materiales complementarios	\$5,000.00	\$18,091.41		23,091.41	22,954.01
2000-2400-249-2491-00000-000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,000.00		\$(4,210.00)	2,790.00	2,226.01
2000-2500-251-2511-00000-000	Productos químicos básicos	\$2,500.00		\$(750.00)	1,750.00	1,473.20
2000-2500-252-2521-00000-000	Fertilizantes, Pesticidas y otros agroquímicos	\$1,000.00		\$(900.00)	100.00	-
2000-2500-253-2531-00000-000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$900.00		\$(324.14).00	575.86	556.86
2000-2500-254-2541-00000-000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$500.00		\$(500.00)	-	-
2000-2500-256-2561-00000-000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1,000.00		\$(400.00)	600.00	597.01

[Handwritten signatures and initials]

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
2000-2600-261-2611-00000-000	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$219,708.00	\$43,758.00		263,466.00	244,650.00
2000-2600-261-2614-00000-000	Lubricantes y aditivos	\$1,000.00	\$400.00		1,400.00	1,398.96
2000-2700-271-2711-00000-000	Vestuario y uniformes	\$63,600.00	\$10,301.00		73,901.00	73,900.84
2000-2700-274-2740-00000-000	Productos textiles	\$600.00		\$(600.00)	-	-
2000-2700-275-2750-00000-000	Blanos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$600.00	\$9,006.00		9,606.00	9,600.55
2000-2900-291-2911-00000-000	Herramientas menores	\$1,200.00		\$(1,200.00)	-	-
2000-2900-292-2921-00000-000	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,200.00	\$850.00		3,050.00	3,021.59
2000-2900-293-2931-00000-000	Refacciones y accesorios para mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	\$5,000.00		\$(5,000.00)	-	-
2000-2900-294-2941-00000-000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$29,607.00		\$(18,460.32)	11,146.68	10,923.33

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
2000-2900-296-2961-00000-000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$50,894.00		\$(23,346.91)	27,547.09	26,340.05
2000-2900-298-2981-00000-000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,500.00		\$(2,500.00)	-	-
2000-2900-299-2991-00000-000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,500.00		\$(6,500.00)	-	-
3000-0000-000-0000-000	Servicios generales	\$5,120,068.00	\$461,466.25	\$(445,390.33)	\$5,136,143.92	\$5,017,207.31
3000-3100-311-3111-00000-000	Servicio de energía eléctrica	\$276,000.00		\$(17,500.00)	258,500.00	257,764.00
3000-3100-313-3131-00000-000	Servicio de agua	\$16,500.00		\$(8,700.00)	7,800.00	6,406.00
3000-3100-314-3141-00000-000	Servicio telefónico convencional	\$78,000.00		\$(3,800.00)	74,200.00	72,296.00
3000-3100-315-3151-00000-000	Servicio de telefonía celular	\$76,009.00	\$2,420.00		78,429.00	73,356.00
3000-3100-316-3161-00000-000	Servicio de telecomunicaciones	\$400.00		\$(300.00)	100.00	-
3000-3100-317-3171-00000-000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$122,400.00		\$(21,255.17)	101,144.83	101,095.03
3000-3100-318-3181-00000-000	Servicio postal	\$73,389.00		\$(39,058.46)	34,330.54	32,658.30

[Handwritten signatures and initials]

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3101-319-3192-00000-000	Contratación de otros servicios	\$ 1,000.00		\$(1,000.00)	-	-
3000-3200-322-3221-00000-000	Arrendamiento de edificios y locales	\$748,680.00	\$ 4,582.00		753,262.00	752,768.44
3000-3200-323-3231-00000-000	Arrendamiento de mobiliario	\$25,272.00	\$7,750.00		33,022.00	33,894.32
3000-3200-323-3232-00000-000	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ -		\$ -	-	-
3000-3200-325-3251-00000-000	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	\$505,742.00	\$15,052.56		520,794.56	520,782.34
3000-3200-326-3261-00000-000	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ -		0	-	-
3000-3200-327-3271-00000-000	Patentes, regalías y otros	\$16,100.00	\$11,790.00		27,890.00	27,865.65
3000-3200-329-3291-00000-000	Otros arrendamientos	\$26,188.00	\$9,094.42		35,282.42	30,115.48
3000-3300-331-3311-00000-000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$174,006.00		\$(24,245.10)	149,760.90	149,556.00
3000-3300-332-3321-00000-000	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ -		\$ -	-	-

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3300-333-3332-00000-000	Servicios consultoría técnica y en tecnologías de información	\$65,000.00		\$ (25,665.00)	39,335.00	39,297.89
3000-3300-334-3341-00000-000	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$100,000.00		\$ (30,712.00)	69,288.00	68,193.55
3000-3300-336-3361-00000-000	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación de dependencias y entidades de la administración pública estatal.	\$58,185.00		-7892	50,293.00	36,182.54
3000-3300-336-3363-00000-000	Otros servicios comerciales	\$22,000.00	\$6,447.36		28,447.36	27,192.65
3000-3300-338-3381-00000-000	Servicios de vigilancia	\$177,000.00		\$(20,000.00)	157,000.00	156,639.44
3000-3300-339-3390-00000-000	Servicios profesionales, científicos y Técnicos Integrales	\$14,000.00		-13400	600.00	600.00
3000-3300-339-3391-00000-000	Servicios relacionados con traducciones y otros.	\$ -		0		
3000-3400-341-3411-00000-000	Intereses descuentos y otros servicios bancarios	\$16,600.00		\$(4,570.00)	12,030.00	10,684.14

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3400-342-3420-00000-000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$5,000.00	\$8,948.33		13,948.33	13,948.33
3000-3400-344-3440-00000-000	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$58,000.00		\$(8,800.00)	49,200.00	49,132.09
3000-3400-345-3451-00000-000	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -		0	-	-
3000-3400-345-3454-00000-000	Seguros vehiculares	\$78,050.00		-2024.48	76,025.52	75,547.69
3000-3400-347-3471-00000-000	Fletes y maniobras	\$ -	\$290.00		290.00	290.00
3000-3400-349-3490-00000-000	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$44,810.00		-1302.5	43,507.50	34,548.68
3000-3500-351-3511-00000-000	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$85,000.00	\$67,966.00		152,966.00	152,951.35
3000-3500-352-3521-00000-000	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$18,018.00		\$(5,415.00)	12,603.00	10,266.00
3000-3500-353-3531-00000-000	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$14,575.00		\$(8,513.50)	6,061.50	5,773.39
3000-3500-355-3551-00000-000	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$83,465.00		\$(18,717.03)	64,747.97	55,770.11



CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3500-357-3571-00000-000	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$18,000.00		\$(13,800.00)	4,200.00	4,152.80
3000-3500-357-3572-00000-000	Instalaciones	\$39,648.00		\$(20,788.00)	18,860.00	17,867.27
3000-3500-358-3581-00000-000	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$149,703.00		\$(4,000.00)	145,703.00	145,079.66
3000-3500-359-3591-00000-000	Servicios de jardinería y fumigación	\$26,020.00		\$(5,640.00)	20,380.00	20,229.80
3000-3600-361-3611-00000-000	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$784,896.00	\$216,477.71		1,001,373.71	989,877.78
3000-3600-363-3630-00000-000	Servicios de creatividad, preproducción y postproducción de publicidad, excepto internet	\$10,000.00		\$(10,000.00)		
3000-3600-364-3640-00000-000	Servicios revelado de fotografías	\$ -		0		
3000-3600-365-3650-00000-000	Servicios de la industria filmica, sonido y video	\$44,000.00		-23258	20,742.00	18,792.00
3000-3600-366-3660-00000-000	Servicio de creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ -		0		

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3700-371-3711-00000-000	Pasajes nacionales aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión.	\$226,400.00	\$25,642.00		252,042.00	238,257.66
3000-3700-371-3712-00000-000	Pasajes internacionales aéreos para servidores públicos	\$ -		0		
3000-3700-372-3721-00000-000	Pasajes nacionales terrestres para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión	\$43,001.00		\$(16,900.00)	26,101.00	21,681.76
3000-3700-375-3751-00000-000	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$84,750.00	\$7,338.61		92,088.61	76,683.50
3000-3700-375-3752-00000-000	Viáticos para labores en campo y supervisión	\$21,000.00		-2340	18,660.00	15,327.25
3000-3800-382-3821-00000-000	Gastos de orden social	\$75,000.00	\$54,016.00		129,016.00	128,710.62
3000-3800-383-3831-00000-000	Congresos y convenciones	\$95,000.00	\$19,242.00		114,242.00	111,176.30
3000-3800-384-3841-00000-000	Exposiciones	\$60,000.00		-50128	9,872.00	9,872.00
3000-3800-385-3850-00000-000	Gastos de representación	\$19,000.00		\$(9,900.00)	9,100.00	9,028.50

[Handwritten signatures and initials]

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
3000-3900-392-3921-00000-000	Otros impuestos y derechos	\$75,845.00		\$(23,918.09)	51,926.91	45,194.00
3000-3900-395-3951-00000-000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$3,000.00		\$(1,848.00)	1,152.00	1,135.00
3000-3900-398-3981-00000-000	Impuestos sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$365,416.00	\$4,409.26		369,825.26	369,566.00
4000-0000-000-0000-000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$45,000.00	\$89,600.00	\$ -	\$134,600.00	\$130,624.62
4000-4400-441-4414-00000-000	Compensaciones de servicios carácter social	\$ -		0		
4000-4400-441-4415-00000-000	Premios, recompensas, Pensiones de gracia y Pensión recreativa estudiantil	\$45,000.00	\$9,600.00		54,600.00	50,624.62
4000-4900-493-4930-00000-000	Transferencias para el Sector privado	\$ -	\$80,000.00		80,000.00	80,000.00
5000-0000-000-0000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$832,574.00	\$253,632.90	\$(198,848.50)	\$887,358.40	\$886,466.00
5000-5100-511-5111-00000-000	Muebles de oficina y estantería (Mobiliario)	\$107,795.00	\$33,109.33		140,904.33	140,577.11
5000-5100-515-5151-00000-000	Bienes informáticos	\$270,819.00	\$15,481.33		286,300.33	285,967.84

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
5000-5100-519-5191-00000-000	Equipo de administración	\$124,514.00		\$ (25,308.38)	99,205.62	99,152.52
5000-5200-521-5211-00000-000	Equipo educacional y recreativo	\$52,700.00	\$40,032.24		92,732.24	92,732.24
5000-5200-523-5230-00000-000	Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00		\$(10,000.00)		-
5000-5400-541-5411-00000-000	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$160,947.00		160,947.00	160,946.13
5000-5600-562-5621-00000-000	Maquinaria y equipo industrial	\$ -		0		-
5000-5600-564-5640-00000-000	Sistemas de aire acondicionado, refrigeración	\$ -		0		-
5000-5600-565-5651-00000-000	Equipos y aparatos de comunicaciones	\$6,400.00		\$(5,163.95)	1,236.05	1,236.05
5000-5600-566-5661-00000-000	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	\$ -		0		-
5000-5600-569-5690-00000-000	Otros equipos	\$ -		0		-
5000-5600-569-5691-00000-000	Otros bienes muebles	\$15,000.00		\$(3,376.17)	11,623.83	11,623.83
5000-5900-591-5911-00000-000	Software	\$155,000.00		\$(155,000.00)		-
5000-5900-597-5971-00000-000	Licencias informáticas	\$90,346.00	\$4,063.00		94,409.00	94,230.28
GRAN TOTAL		\$22,955,000.00	\$1,309,885.05	-\$958,174.20	\$23,506,710.85	\$23,133,733.60

Los ingresos presupuestales devengados en el ejercicio 2013 ascendieron a \$ 23'565,625.20 y los gastos presupuestales devengados que ascendieron a \$ 23'133,733.60, se obtuvo en el ejercicio un remanente presupuestal por \$ 431,891.60.



> DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA

Se realizaron en tiempo y forma los cierres contables y presupuestarios de cada uno de los meses del ejercicio, los cuales fueron presentados por la Secretaría Ejecutiva mensualmente al Consejo General, para su conocimiento y aprobación, siendo aprobados todos por unanimidad. Asimismo fueron enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento.

A solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, se envió la información financiera, y posteriormente se acudió a las Instalaciones de la aludida dependencia a capturar dicha información.

> DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012

En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2013, el Consejo General aprobó por unanimidad la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2012. Dicho documento fue remitido a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Administración y Finanzas para los efectos legales correspondientes.

> DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2013

En sesión pública de fecha 23 de julio de 2013, el Consejo General aprobó por unanimidad el informe de avance de gestión financiera correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013 y posteriormente se envió en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Yucatán, a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Cabe señalar, que dicho informe contiene información contable, económica, presupuestal, funcional y programática de la gestión del Instituto por el mencionado periodo.

> DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES

Es importante señalar que en el periodo que se informa, se reforzó el equipamiento del Instituto mediante la adquisición de bienes informáticos, mobiliario y equipo, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, una camioneta Eurovan diesel, licencias informáticas y otros equipos por un total de \$886,466.00, importe que se desglosa de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

5000-0000-000-0000-000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 886,466.00
5000-5100-515-5151-00000-000	Muebles de oficina y estantería (mobiliario)	146,572.11
5000-5100-515-5151-00000-000	Bienes informáticos	285,967.84
5000-5100-515-5151-00000-000	Equipos de subsistemas	45,157.52
5000-5200-521-5211-00000-000	Equipo educacional y recreativo	92,732.24
5000-5400-541-5411-00000-000	Vehículos y medios de transporte	160,248.13
5000-5600-565-5651-00000-000	Equipos y aparatos de comunicaciones	1,236.05
5000-5800-581-5811-00000-000	Cartas digitales mudables	11,621.69
5000-5900-597-5971-00000-000	Licencias informáticas	94,230.28

Con las inversiones realizadas en el ejercicio y las de ejercicios anteriores, el Instituto contaba con los siguientes bienes de su propiedad al 31 de diciembre de 2013:

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

	Tasa	V.U.E.	M.O.I.	Depreciación del ejercicio 2013	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración					
Equipo de cómputo			\$ 2'105,755.37	\$ 392,355.82	\$ 1'230,900.23
Mobiliario y equipo	10%	10 años	\$ 872,340.11	\$ 73,176.29	\$ 232,000.39
Equipo de administración			\$ 418,194.93	\$ 31,904.24	\$ 75,874.49
Total Mobiliario y Equipo de Administración			\$ 3'396,290.41	\$ 497,436.35	\$ 1'538,775.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
Equipos y aparatos audiovisuales			\$ 277,769.88	\$ 18,503.73	\$ 43,506.27
Cámaras fotográficas y video	10%	10 años	\$ 27,211.45	\$ 2,721.15	\$ 7,008.52

[Handwritten signatures and marks]

Total Mobiliario y Equipo educativo y recreativo	10%	10 años	\$304,981.33	\$21,224.88	\$50,514.79
Vehículos y Equipo de transporte	25%	4 años	\$ 627,226.13	\$ 32,199.98	\$ 434,079.96
Maquinaria, otros equipos y herramientas					
Maquinaria y Equipo Industrial			\$ 5,379.94	\$ 537.99	\$ 1,075.97
Equipo de comunicación			\$ 45,289.61	\$ 4,405.36	\$ 24,569.00
Otros Equipos	10%	10 años	\$ 14,848.63	\$ 322.48	\$ 644.94
Equipo de generación eléctrica			\$ 39,720.71	\$ 3,972.00	\$ 7,944.13
Total Maquinaria, otros equipos y herramientas			\$ 105,238.89	\$ 9,237.83	\$ 34,234.04
Gran total de activos			\$ 4,433,736.76	\$ 540,099.04	\$ 2,157,603.90

Intangibles

Tipo de bien	Tasa	V.U.E	Monto original de la inversión	Amortización del ejercicio	Amortización Acumulada
Software	5%	20 años	\$ 155,200.01	\$ 7,760.01	\$ 15,519.61
Licencias	5%	20 años	311,730.73	\$ 10,875.03	\$ 27,754.27
			\$ 466,930.74	\$ 18,475.04	\$ 43,273.88

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 el Instituto contaba con inversiones netas en bienes tangibles e intangibles por \$ 2'521,660.30, que comparadas con la inversión neta por estos dos conceptos al 31 de diciembre de 2013, que ascendió a **\$2'799,789.72**, se refleja un incremento patrimonial neto de \$278,129.42, lo que representa un incremento del 11% en el ejercicio.

> DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2014

En el mes de septiembre de 2013, se determinó conjuntamente con las Unidades Administrativas del Instituto el anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2014 del Instituto que ascendió a **\$29'993,627.00**, que se integró por capítulos del gasto de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and marks]

CAPÍTULO	CONCEPTOS	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,960,787
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,147,368
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,026,346
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 169,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 690,125
	TOTAL	\$ 29,993,627

De dicha cantidad se estimó obtener por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán la cantidad de \$29'865,351.00 y \$128,276.00 de ingresos propios.

El anteproyecto de referencia, fue aprobado en sesión del Consejo General de fecha 08 de Octubre de 2013.

Posteriormente, en sesión del Consejo General de fecha 18 de diciembre de 2013, con base en el dictamen del H. Congreso del Estado de Yucatán, se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio 2014 ajustándose a la cantidad de \$23'428,276, de la cual \$ 23'300,000.00 fueron por ingresos por transferencias del Gobierno del Estado de Yucatán y \$128,276.00 como ingresos propios.

Los egresos aprobados de acuerdo al presupuesto de egresos para 2014 por capítulo fueron los siguientes:

CAPÍTULO	CONCEPTOS	GRAN TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,704,645
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 883,666
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,517,765
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 69,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 253,200
	TOTAL	\$ 23,428,276

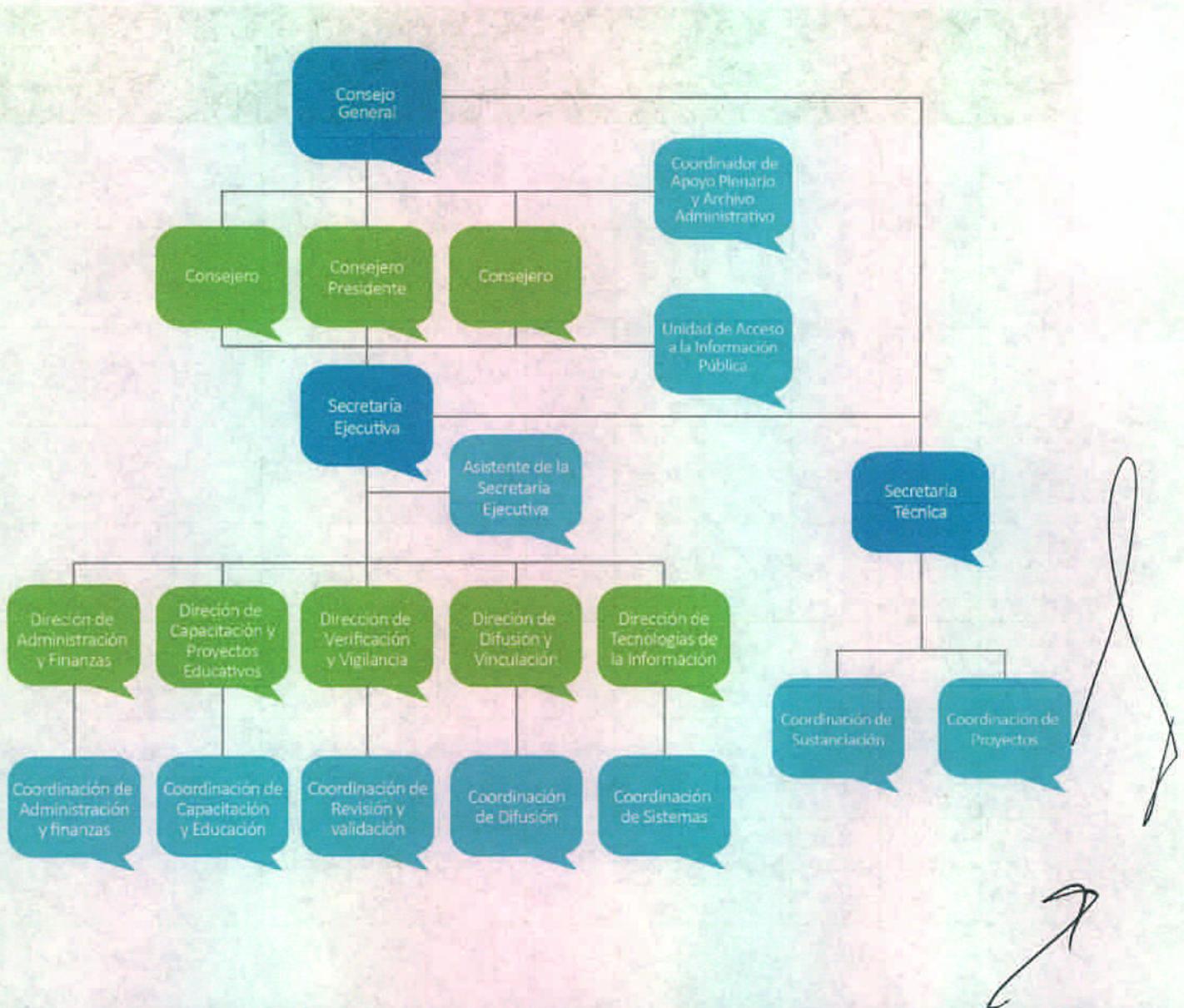
En dicha sesión, también se aprobaron los programas operativos anuales del Instituto para el ejercicio 2014, y con base en lo aprobado, se procedió a capturar en el Sistema de la Secretaría de Administración y Finanzas los Programas Operativos Anuales y el presupuesto aprobado por unidad administrativa y programa calendarizado.



> OTRAS APROBACIONES DEL CONSEJO

Se le dieron efecto a las aprobaciones del Consejo General del Instituto, entre otras, respecto al organigrama del Instituto, así como al tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, original y sus modificaciones.

El organigrama del Instituto:



[Handwritten signatures and marks]

Así como del tabulador de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos, original y sus modificaciones.

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2013

SERVICIOS PERSONALES

TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE APLICABLE A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Puesto	No. trabajadores	Sueldo diario 2013	Sueldo mensual individual 2013	Sueldo neto mensual 2013	Ajuste a calendario anual	Salvo despensa mensual individual 2013	Prima vacacional	Agonialdo	Cuota patronal ISSTEY	Seguro de vida individual	Seguro de gastos médicos mayores
Consejeros	3	\$2,849.05	\$85,471	\$63,137	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,920	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	HASTA \$30,000 DE PRIMA INDIVIDUAL
Secretaría Ejecutiva	1	\$2,142.80	\$64,284	\$45,562	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,066	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	NO APLICA	\$500,000 DE COBERTURA	HASTA \$30,000 DE PRIMA INDIVIDUAL
Secretaría Técnica	1	\$1,335.60	\$40,068	\$30,413	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director de Verificación y Vigilancia	1	\$1,113.00	\$33,390	\$25,739	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director de Administración y Finanzas	1	\$1,113.00	\$33,390	\$25,739	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director de Capacitación y Proyectos Educativos	1	\$1,113.00	\$33,390	\$25,739	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director de Difusión y Vinculación	1	\$1,113.00	\$33,390	\$25,739	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Director de Tecnologías de la Información	1	\$1,113.00	\$33,390	\$25,739	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$2,130	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$200,000 DE COBERTURA	NO APLICA

[Handwritten signatures and marks]

Puesto	No. trabajadores	Sueldo diario 2013	Sueldo mensual individual 2013	Sueldo neto mensual 2013	Ajuste a calendario anual	Vales despensa mensual individual 2013	Prima vacacional	Aguinaldo	Cuota patronal ISSSTEY	Seguro de vida individual	Seguro de gastos médicos mayores
Coordinador de Difusión	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de Capacitación y Educación	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de Sistemas	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de Administración y Finanzas	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de Revisión y Validación	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de apoyo plenario y archivo administrativo.	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de proyectos	1	\$567.18	\$17,015	\$13,295	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Coordinador de sustentación	1	\$567.18	\$17,015	\$13,295	5 DÍAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA



Puesto	No trabajadores	Sueldo diario 2013	Sueldo mensual individual 2013	Sueldo neto mensual 2013	Ajuste a calendario anual	Vales despensa mensual individual 2013	Prima vacacional	Aguinaldo	Cuota patronal ISSTEY	Seguro de vida individual	Seguro de gastos médicos mayores
Auxiliar de la Unidad de Acceso	1	\$ 394.22	\$11,827	\$9,447	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar jurídico	2	\$ 394.22	\$11,827	\$9,447	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de informática	2	\$ 394.22	\$11,827	\$9,447	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de diseño	1	\$ 394.22	\$11,827	\$9,447	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar de capacitación	1	\$ 394.22	\$11,827	\$9,447	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar "A"	16	\$ 316.53	\$9,496	\$7,780	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar "B"	2	\$ 227.36	\$6,821	\$5,991	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,428	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Diligenciero	2	\$ 227.36	\$6,821	\$5,991	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,428	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA

Puesto	No. trabajadores	Sueldo diario 2013	Sueldo mensual individual 2013	Sueldo neto mensual 2013	Ajuste a calendario anual	Vales despensa mensual individual 2013	Prima vacacional	Aguinaldo	Cuota patronal ISSTEY	Seguro de vida individual	Seguro de gastos médicos mayores
Asistente de Secretaria Ejecutiva	1	\$482.30	\$14,469	\$11,313	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Oficial de partes	1	\$316.53	\$9,496	\$7,780	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,852	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Auxiliar "C"	2	\$146.65	\$4,400	\$4,127	5 DIAS DE SALARIO BASE	\$1,428	10 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	40 DÍAS DE SALARIO BASE POR AÑO DE SERVICIO	APLICA	\$100,000 DE COBERTURA	NO APLICA
Total PLAZAS personal de base	49										

> PLANTILLA LABORAL QUE INTEGRA AL INSTITUTO

La plantilla laboral que integraba al Instituto al 31 de diciembre de 2013, se componía de 49 plazas, incluyendo a los tres Consejeros y a la Secretaria Ejecutiva.

- 3 Consejeros
- 1 Secretaria Ejecutiva
- 1 Secretaria Técnica
- 5 Directores (De Verificación y Vigilancia, de Administración y Finanzas, de Capacitación y Proyectos Educativos, de Difusión y Vinculación y de Tecnologías de la Información).
- 1 Coordinadora de Revisión y Validación
- 1 coordinadora de Apoyo Plenario y Archivo Administrativo.
- 1 Coordinadora de Administración y Finanzas
- 1 Coordinadora de Difusión
- 1 Coordinadora de Capacitación y Educación
- 1 Coordinador de Sistemas
- 1 Coordinadora de Sustanciación.
- 1 Coordinadora de Proyectos
- 2 Auxiliares Jurídicos
- 1 Auxiliar de la Unidad de Acceso.
- 16 Auxiliares "A"
- 2 Auxiliares "B"
- 1 Asistente de la Secretaria Ejecutiva
- 1 Oficial de Partes
- 2 Diligenciero
- 1 Auxiliar de Diseño
- 2 Auxiliar de Informática
- 1 Auxiliar de Capacitación
- 2 Auxiliares "C"

> OTRAS ACTIVIDADES

Se atendió en los meses de marzo y abril la solicitud de información con número de control PG750881/13 emitida por la Administración Central de Auditoría Fiscal Federal respecto a operaciones celebradas con proveedores respecto al ejercicio de 2012. Cabe comentar que dicha información la solicitaron para planear y programar actos de fiscalización, para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales de los proveedores personas físicas y morales con las que se realizaron operaciones en dicho ejercicio.

En el mes de noviembre se atendió a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, respecto a la integración del programa presupuestario de acceso a la información pública gubernamental.

Dicho programa presupuestario se integra por varios de los Programas Operativos Anuales del Instituto que se identifican en el presupuesto de Egresos aprobado para el 2014.

> AUDITORIAS

En los meses de septiembre y octubre se atendió la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública del Instituto, relativa al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. En el mes de febrero de 2014, se recibió el resultado de dicha auditoría, en la que no se señalaron observaciones o recomendaciones, por parte de la autoridad fiscalizadora.

Con el fin de transparentar el gasto público, el Consejo General del Instituto, en sesión pública, autorizó contratar al despacho de auditores externos Espadas Vera y Asociados, S.C., a fin de que éste realizara la auditoría externa a los estados e informes financieros del Instituto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Posteriormente, después de haber atendido oportunamente dicha auditoría en los meses de julio y agosto, en éste último mes se recibió el dictamen sin salvedades.

5

PROMOVER EN LA SOCIEDAD EL
CONOCIMIENTO, USO Y APROVECHAMIENTO
DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

5. PROMOVER EN LA SOCIEDAD EL CONOCIMIENTO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con el fin de continuar difundiendo el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos en poder de sujetos obligados, se organizaron y coordinaron en total **163 actividades de difusión**, en las que participaron **13,187** personas.

Estas actividades, permitieron dar a conocer las funciones que el Instituto realiza así como orientar a los ciudadanos sobre los mecanismos de acceso a la información pública y protección de datos personales en poder de los sujetos obligados.

> CONSEJO CIUDADANO DEL INAIP



Con el propósito de crear espacios de cooperación y retroalimentación en donde se den a conocer temas de interés relacionados con el quehacer del Instituto, Gestión Archivística, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas, entre otros, en el mes de abril de 2013, el Instituto, instaló por primera vez, un Consejo Ciudadano, el cual está integrado por representantes de Cámaras y Organismos Empresariales, Colegios de Profesionales y Rectores de Universidades.

En la primera reunión que se realizó en el Salón de Sesiones del Instituto, se presentó el procedimiento de acceso a la información pública, así como también datos estadísticos de la materia. De igual forma se detallaron los programas dirigidos a la sociedad y a instituciones educativas para promover el derecho a saber y la protección de datos personales, asimismo se propuso a los miembros de este consejo acciones de difusión al interior de los organismos empresariales, colegios y universidades.

De igual modo se abordaron temas relativos a los programas de capacitación a servidores públicos, así como el proyecto de certificación en competencias laborales, pionero a nivel nacional.

El día 13 de septiembre, se llevó a cabo la segunda reunión de dicho Consejo, donde se informaron resultados de programas institucionales y temas relativos a las reformas constitucionales y estatales de la materia. Esta segunda reunión, fue realizada en la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, donde Julio Alberto Huerta Anguiano, Subdirector de Atención Regional Sur, de la Dirección General de Normatividad, Consulta y Atención Regional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI; dio una

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'H' and a signature that appears to be 'C. Huerta Anguiano'.

plática sobre las "Implicaciones de la Ley de Datos Personales en Posesión de Particulares". En su intervención el funcionario federal recomendó a las empresas crear y documentar los procedimientos que se refieran al tratamiento de los datos personales, que les permitan responder y atender siempre las solicitudes presentadas por los titulares (ejercicio efectivo de los derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Integrantes del Consejo Ciudadano

- Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Mérida.
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, CANACOME.
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA, delegación Yucatán.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, Yucatán.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Yucatán, A.C. AMMJE.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias De Yucatán, A.C. AMMEYUC.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, CANIRAC, delegación Yucatán.
- Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, CANAPAT, Delegación Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Delegación Yucatán.
- Consejo Empresarial Turístico De Yucatán.
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Yucatán, CANADEVI.
- Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.
- Colegio de Abogados de Yucatán A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
- Colegio de Maestros en Administración, A.C.
- Colegios Profesionales de Yucatán, A.C.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., Grupo Yucatán.
- Unión De Profesionales de Derecho, A.C.
- Universidad Marista de Mérida, A.C.
- Universidad Modelo.
- Universidad Anáhuac-Mayab, S.C.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID.
- Universidad Mesoamericana de San Agustín, UMSA.
- Universidad Latino.
- Universidad del Valle de México, UVM.
- Universidad Autónoma de Yucatán, UADY.
- Instituto Universitario Patria.



> **PROMOTORES POR LA TRANSPARENCIA**



En la tarea de promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información en municipios del Interior del Estado, el Instituto implementó un programa piloto denominado "Promotores de la Transparencia", el cual se realizó en colaboración con la Organización de la Sociedad Civil denominada Información Accesible y Rendición de Cuentas A.C (IARAC).

El propósito del programa fue contribuir a fomentar la construcción de ciudadanos con un mejor entendimiento de la información pública y los asuntos del gobierno, vinculados con su comunidad.

Para ello, se realizaron **50 acciones de capacitación** en los municipios de Baca, Buctzotz, Conkal, Motul, Seyé y Yaxkukul, en las que participaron **721 personas**.

Cuadro de Municipios del Programa Promotores por la Transparencia

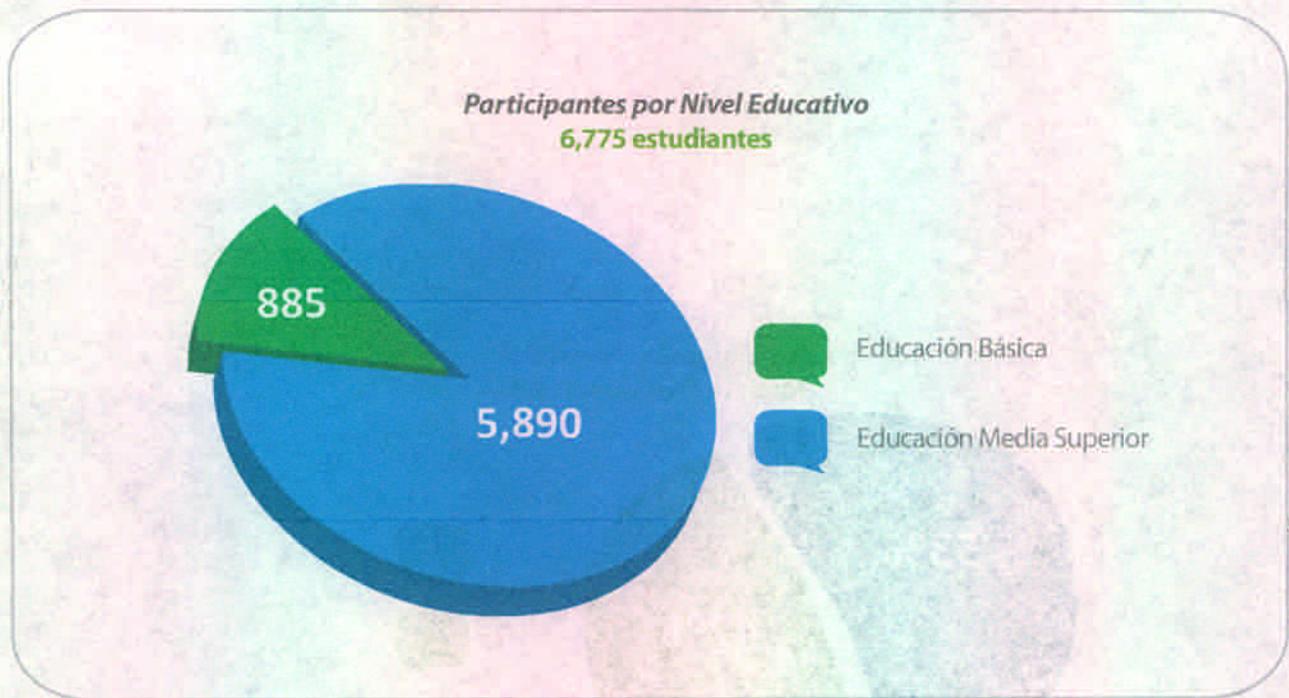
Municipio	No. de eventos	No. de asistentes
Baca	10	72
Buctzotz	10	150
Conkal	3	73
Motul	5	138
Seyé	10	193
Yaxkukul	12	95
6 Municipios	50 eventos	721 participantes



> **ACTIVIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVELES BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.**

Desde su creación, el Instituto, ha tenido presente la importancia de difundir una cultura de transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información en instituciones educativas. En este sentido, en el período que se informa, organizamos **99 eventos** en los que participaron **6,775 alumnos** de los niveles básico y medio superior.

Nivel Educativo	No. de Actividades	No. de Participates	Hombres	Mujeres
Educación Media Superior	85	5,890	3,202	2,688
Educación Básica	14	885	470	415
Total	99	6,775	3,672	3,103

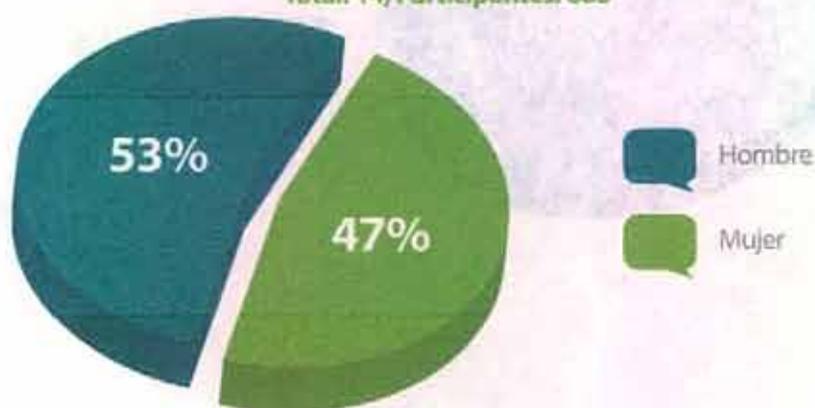


Handwritten marks including a large number '9', a dollar sign '\$', and a signature.

Actividades dirigidas a estudiantes de Educación Básica

Núm.	Institución	Número de Actividades	Participantes
1	Primaria Santiago Xicotencatl	1	66
2	Escuela Primaria Distrito Federal	2	93
3	Escuela Primaria Jesús Manuel Ibarra Peiro	2	54
4 y 5	Primaria de Tekit: Benito Juárez García y Alberto Carrera Torres	1	382
6	Secundaria Técnica No. 22	1	91
7	Club Cumbres	3	65
8	Centro Cultural Ricardo López Méndez	1	23
9	Sindicato de Telefonistas	1	31
10	Centro Cultural Iberica	1	31
11	Centro Cultural del Niño Yucateco	1	49
Totales		14	885

Actividades con Estudiantes de Educación Básica por Género
Total: 14, Participantes: 885



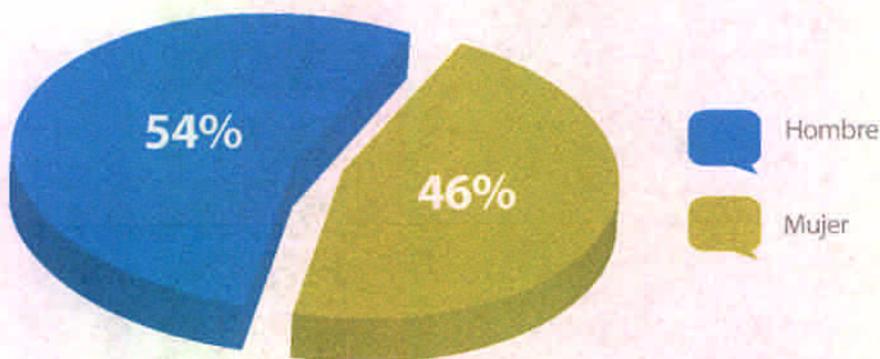
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

Actividades en Instituciones de Educación Media Superior

Número	Institución Educativa	Número de Actividades	Participantes
1	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 30	3	94
2	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 61	3	65
3	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 169	2	71
4	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 17	6	337
5	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 19	3	247
6	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 80	9	750
7	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 95	11	879
8	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 112	4	310
9	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 120	14	886
10	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 193	7	443
11	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 13	4	218
12	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 14	2	397
13	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 87	2	144
14	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 100	2	119
15	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 118	3	205
16	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 165	4	477
17	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 283	2	66
18	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 284	4	162
	Totales	85	5,890

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and a dollar sign symbol.

Actividades con Educación Media Superior por Género
Total: 85, Participantes: 5890 estudiantes



> Concurso de Dibujo Infantil

Con el fin de promover en la niñez yucateca el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, por séptima ocasión, organizamos el concurso de dibujo infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".

La convocatoria comprendió del 26 de agosto al 29 de noviembre del 2013. Los temas de la misma fueron: El Valor de la Transparencia, Mi Derecho de Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

En esta edición del concurso, se registraron 1,695 trabajos provenientes de 90 escuelas, 45 de instituciones educativas de Mérida y 45 escuelas de 24 municipios del Interior del Estado.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Los resultados fueron los siguientes:

Categoría A

1er Lugar:

Eduardo Andrés Estrada Ayala, estudiante de la escuela primaria "Otilia López" de Tizimin.

2do Lugar:

Macarena Joselyn Chim Estrella, estudiante de la escuela primaria "Benito Juárez García" de Tekit.

3er Lugar:

Ángel Gaspar Hernández Estrella, estudiante de la escuela primaria "Club de Leones No. 2" de Valladolid.

Los estudiantes Nallely Guadalupe Chimal Castillo, de la escuela primaria bilingüe "Ko'one'ex Kaanbal" de Chemax, y Ángel David Collí Cuxim de la escuela primaria "Juan de Dios Peza" de Hunucmá, recibieron una mención honorífica.

Categoría B

1er Lugar:

Shirley Aileen Tun Caamal, estudiante del "Colegio Peninsular Rogers Hall".

2do Lugar:

Karline Mariel Pech Burgos, estudiante de la escuela primaria "Delio Moreno Cantón".

3er Lugar:

Anna Ximena Quijano González, estudiante del "Instituto Moderno Americano".

También recibieron mención honorífica los estudiantes Lizbeth María Hernández Cetina de la escuela primaria "Artemio Alpizar Ruz"; Yracet Guadalupe Mayo Perera de la primaria "Centro Educativo Latino"; y Andrick Alejandro Pool Valladares de la escuela primaria "Vasco de Quiroga".





Calendario con los Mejores Trabajos del Concurso de Dibujo Infantil:



Con el propósito de reconocer el esfuerzo de los menores y como ya es tradición, se distribuyeron mil calendarios que contenían los mejores trabajos de este certamen.

Handwritten signatures and an arrow pointing to the right.

Primer Concurso de Tiras de Cómic

En el periodo que se informa, se llevó a cabo el 1er Concurso de Tiras de Cómic dirigido a estudiantes de educación media superior.

Dicho concurso es pionero entre los celebrados a nivel nacional relacionados con el tema de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos.

La convocatoria comprendió del 13 de febrero al 24 de mayo, al término de la cual se recibieron 43 trabajos provenientes de 16 instituciones de educación media superior, públicas y privadas en el estado de Yucatán.

De la Subsecretaría de Educación Media Superior, SEMS:

- CBTA 118 (Oxkutzcab, Yucatán).
- CBTA 165 (Izamal, Yucatán).
- CBTA 193 (Tekax, Yucatán).
- CBTA 283 (Hocabá, Yucatán).
- CBTIS 95 (Mérida, Yucatán).
- CBTIS 120 (Mérida, Yucatán).
- CETIS 19 (Ticul, Yucatán).

Del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán:

- COBAY Acanceh.
- COBAY Chenkú.

Otras Instituciones:

- Preparatoria No. 1 de la UADY.
- Preparatoria No. 2 de la UADY.
- Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación Pública.
- Eligio Ancona.
- Felipe Carrillo Puerto.
- Ramón López Velarde.
- Carlos Castillo Peraza.

1ER CONCURSO DE TIRAS DE CÓMIC



Los resultados fueron los siguientes:

Posición	Nombre	Institución Educativa	Premio
1er lugar	Santiago Gilberto Caamal Pacheco	Preparatoria No. 2 UADY	Ipad
2do lugar	Alejandra Magaña Vallejo	Escuela Estatal Preparatori No. 7 "Eligio Ancona"	Mini Laptop
3er lugar	Ricardo Emmanuel Chi Flores	Escuela Estatal COBAY Acanceh	Ipod

Handwritten signatures and symbols, including a large stylized 'H' and a dollar sign '\$'.



Concurso de Redes Sociales

Por segunda ocasión se llevó a cabo un concurso en las redes sociales, denominado "Protege tus Datos", con el objetivo de concientizar a la población joven del Estado a cuidar los datos personales que publican a través del internet y generar mayor alcance en la página de Facebook del Instituto.

Dicha actividad consistió en que los participantes tenían que enviar una imagen con un mensaje alusivo a la protección de los datos personales en las redes sociales, teniendo como criterios principales para su elaboración, la creatividad y el contenido.

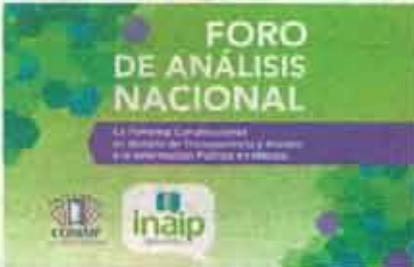
Dicho concurso se realizó del 11 de noviembre al 5 de diciembre y se contó con la participación de seis trabajos, el trabajo ganador recibió 416 "Me gusta".



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.

> **EVENTOS**

Foro de Análisis Nacional "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México"



El 24 de mayo se organizó, en conjunto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, COMAIP, el Foro de Análisis Nacional "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México".

Dicho evento se llevó a cabo en la sala MAYAMAX del Gran museo del Mundo Maya, al cual asistieron poco más de 300 personas, entre Consejeros y Comisionados de institutos de transparencia de diversos estados del país, representantes de la sociedad organizada, académicos, estudiantes, funcionarios públicos y sociedad en general.

El foro estuvo compuesto por tres paneles donde se discutieron los siguientes temas:

- Implicaciones en las entidades federativas y en los órganos garantes de la reforma en materia de transparencia.
- Las características deseables de las leyes generales de Transparencia y de Protección de Datos Personales.
- Las leyes de acceso a la información como mecanismos anticorrupción.

Participaron como ponentes, Gerardo Laveaga Rendón, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI; Miguel Pulido Jiménez, Director Ejecutivo de Fundar; Darío Ramírez, Director Ejecutivo de Artículo XIX para México y Centroamérica; Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; Lourdes Morales, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE; José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Transparencia de Quintana Roo; José Antonio Bojórquez Pérez-Nieto, Consejero del Instituto de Transparencia de Tabasco, Jorge Gasca Santos, Presidente de la Comisión de Transparencia del Estado de Campeche y Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información de Querétaro.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

Jornada de Conferencias sobre la Protección de Datos Personales en el Sector Salud



El 10 de diciembre se llevó a cabo la jornada de conferencias sobre la protección de datos personales en el sector salud, y sus implicaciones en la práctica médica en Yucatán, organizada en conjunto con los Servicios de Salud de Yucatán y la Comisión de Arbitraje Médico de la entidad, CODAMEDY. El evento se realizó en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la Universidad Autónoma de Yucatán y participaron poco más de 250 personas.

La actividad tuvo como objetivo, que las Instancias públicas y privadas de Salud en la entidad, conocieran el marco jurídico de la Protección de Datos Personales en Yucatán y en México.

>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión y Suscripción de Convenios de Colaboración con Municipios



Como resultado de las gestiones realizadas, el Instituto suscribió sendos convenios de colaboración con 36 Ayuntamientos con el fin de coordinar la ejecución de diversos programas y actividades que contribuyan al cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

Handwritten signatures and a large arrow pointing upwards and to the right.

Convenios Mixtos	Convenios Generales
1. Abalá	1. Acanceh
2. Baca	2. Cenotillo
3. Cansahcab	3. Cuzama
4. Conkal	4. Chemax
5. Chumayel	5. Dzán
6. Dzemul	6. Dzidzantun
7. Maní	7. Kinchil
8. Mayapán	8. Mérida
9. Mocochá	9. Motul
10. Tahdziú	10. Opichén
11. Teabo	11. Oxkutzcab
12. Tecoh	12. Progreso
13. Teichac Puerto	13. Sanahcat
14. Temax	14. Seye
15. Tzucacab	15. Sudzal
16. Río Lagartos	16. Tahmek
	17. Tekit
	18. Temozón
	19. Timucuy
	20. Tizimin

Cabe destacar que en el marco de la suscripción de dichos convenios, los ayuntamientos de Abalá, Baca, Cansahcab, Conkal, Chumayel, Dzemul, Maní, Mayapán, Mocochoá, Tahdziú, Teabo, Tecoh, Telchac Puerto, Temax, Tzucacab y Río Lagartos se suman al SAI, Sistema electrónico de Acceso a la Información Pública, lo que les permite recibir y tramitar solicitudes de información via Internet.

De igual manera, dichos instrumentos legales prevén la organización de actividades de capacitación, difusión y promoción dirigidas a servidores públicos municipales, así como a la ciudadanía en general, con el fin de impulsar la importancia social del derecho de acceso a la información pública, una cultura de transparencia gubernamental y rendición de cuentas, así como el desarrollo de mejores prácticas de gobierno, que permitan fortalecer y promover la participación ciudadana mediante el seguimiento y evaluación de las decisiones públicas.

Convenio con la Universidad del Sur, Campus Mérida

El Instituto suscribió un convenio con la Universidad del Sur, Campus Mérida, a fin de promover la investigación, difusión y docencia sobre los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

En este convenio también se acuerda promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la Información pública en la asesoría que se otorga al sector público y privado que forma parte de la Incubadora de esta Universidad (INCUSUR).



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'P' and a signature that appears to be 'CML'.

Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana

En el mes de diciembre, el Instituto suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos en la entidad, teniendo como testigo de honor al C. Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado en Derecho Rolando Zapata Bello.



Convenio con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado

El Instituto y la Secretaría de Fomento Turístico del Estado, SEFOTUR, firmaron un convenio de colaboración con el objeto de desarrollar y realizar acciones de manera conjunta que permitan transparentar y difundir la información pública que se genere con motivo de la gestión del Fideicomiso de Promoción Turística de la entidad, a través de las páginas del Instituto y de la de SEFOTUR.



Handwritten signatures and symbols, including a stylized 'H' and a dollar sign '\$'.

> FERIAS Y EXPOSICIONES

Exposición "Un Tinte de Transparencia y Humor"



En el mes de marzo, organizamos la exposición "Un tinte de transparencia y humor" en la Galería principal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida, en la que se exhibieron trabajos realizados por destacados caricaturistas del ámbito periodístico con trayectoria nacional, quienes plasman en su obra, los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas. Dicha exposición se llevó a cabo del 25 de marzo al 10 de abril.

Feria Internacional de la Lectura Yucatán



Del 9 al 17 de Marzo, con el fin de socializar los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, participamos con un stand en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán, FILEY 2013.

La Feria Internacional de la Lectura Yucatán, organizó diversas presentaciones de libros, talleres gratuitos, conciertos al aire libre con la participación de artistas reconocidos, etc. Así como también reunió a diversas y prestigiadas editoriales y librerías nacionales e internacionales.

En este espacio, se atendieron a 139 personas de diversas edades, de los cuales 66 eran hombres y 73 mujeres.

\$
CML

Expo Construcción 2013

Por primer año, el Instituto participó en la Expo Construcción Yucatán 2013, organizada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que se realizó en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI del 6 al 8 de junio.

En total, se atendieron y orientaron a 46 personas de todas las edades, de las cuales 26 son hombres y 20 mujeres.



Expo Feria del Comercio 2013

Con el fin mantener un contacto directo con la ciudadanía y promover el conocimiento y ejercicio del derecho a saber, participamos por cuarto año consecutivo en la Expo Feria del Comercio que se llevó a cabo del 17 al 20 de octubre de 2013 en los salones del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.

En total, se atendieron y orientaron a 101 personas de todas las edades, de las cuales 44 son hombres y 57 mujeres.



Handwritten marks in blue ink, including a stylized 'H' or 'M' symbol, a dollar sign '\$', and a signature-like scribble.

Feria Yucatán X'matkuil 2013

Por cuarta ocasión, el Instituto participó del 8 de noviembre al 1 de diciembre en la feria Yucatán X'matkuil 2013, con un stand que brindó asesoría sobre los mecanismos para solicitar información a las instituciones públicas, además de contar con espacios lúdicos para que niños y jóvenes conocieran sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

En esta edición se registraron 2,576 personas de diversas edades, quienes visitaron el stand. De esta cifra, 988 son hombres y 1,588 mujeres.



Caminata por la Transparencia

Con el objetivo de crear conciencia de la importancia del derecho a saber, alrededor de 300 niños y niñas de las escuelas primarias Benito Juárez García, Justo Sierra Méndez y Alberto Carrera Torres del municipio de Tekit, participaron en la segunda caminata infantil a favor de la transparencia, organizada por el Ayuntamiento de Tekit con el apoyo del Instituto.

Al término del recorrido, con motivo de la tradicional celebración a los niños en su mes, se realizó un espectáculo de botargas, donde participaron, alumnos, maestros, personal del Ayuntamiento y de este organismo público autónomo.



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.

Campana de volanteo



En el mes de abril se realizó una actividad de volanteo en la salida a la carretera a Progreso, con el objetivo de promover los servicios que ofrece el órgano garante de la transparencia en la entidad, e invitar a las personas para que conozcan y ejerzan sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales. Participaron 9 funcionarios del Instituto y 2 prestadores de servicio social.

Carreras del Ingeniero y del Abogado



El 7 de julio, el Instituto participó con una actividad de promoción, en la vigésima Carrera de la CMIC, del Día del Ingeniero. Dicho evento llevó a cabo en la Facultad de Ingeniería de la UADY.

De igual manera, el 14 de julio, participamos en la Sexta edición de la Carrera "Corre-Lex" del Día del Abogado organizada por el Tribunal Superior de Justicia de Yucatán.

\$
C/L

Medios de comunicación

En el mes de enero, como ya es tradición, organizamos nuestro desayuno anual con representantes de los medios de comunicación, al que asistieron 37 personas.

En la página de Internet se publicaron 66 comunicados de prensa, mismos que se transmitieron a los diferentes medios de comunicación.

Como reflejo del trabajo del Instituto, se han registrado aproximadamente 699 menciones en prensa, relacionados directamente con el Instituto y con temas de transparencia y acceso a la información pública en los medios de comunicación locales.

Boletines Impresos

En el periodo que se informa, se imprimieron y distribuyeron dos boletines informativos, correspondientes a los números 2 y 3, con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.

En estos boletines se incluyeron temas relativos a las principales actividades que el Instituto realiza para garantizar el derecho de acceso a la información y la transparencia en la entidad.

Para el INAIIP, esta forma de difusión, representa un canal de comunicación abierto con diversos sectores de la sociedad y rendir cuentas de la labor que desempeña el órgano garante.



[Handwritten signatures]

Bardas promocionales

En el marco de la suscripción de diversos convenios de colaboración celebrados con los Ayuntamientos, y a fin de promover la existencia del Instituto, se gestionó pintar bardas promocionales con mensajes Institucionales. En el período que se informa se rotularon 42 bardas según se detalla a continuación:

Municipio	Número de Bardas
Teabo	3
Mocochá	3
Tahdziú	3
Maní	3
Izamal	3
Peto	3
Opichén	3
Muna	3
Tekit	3
Telchac Puerto	3
Conkal	3
Tixméhuac	3
Baca	3
Buctzotz	3
Total	42



Peto



Maní



Publicaciones en prensa

Con el compromiso de dar a conocer las actividades de divulgación y capacitación que realiza el INAIIP, se diseñaron y publicaron un total de 15 anuncios en los medios impresos de mayor circulación en el Estado.

> REDES SOCIALES



Facebook

En el año 2013, se alcanzaron 1581 "Me gusta" en la página de Facebook, un crecimiento registrado del 82% respecto al 2012. Se realizaron 641 publicaciones, lo que permitió estar en el tercer lugar de un ranking nacional entre los órganos garantes de la transparencia del país.



Twitter

Se obtuvo un incremento del 161% de la actividad realizada en la cuenta oficial del Instituto en "Twitter", con un total de 833 "twits" y 256 seguidores nuevos, sumando un total de 706 seguidores.



[Handwritten signatures and marks]

Diseño e Impresión de Materiales de Difusión

Con el objeto de promover y orientar acerca del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, las funciones que realiza el Instituto, así como la imagen institucional, concursos y eventos, se distribuyeron alrededor de **45 mil materiales de difusión**.



6

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CULTURA DEL
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

[Handwritten signatures and marks]

6. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CULTURA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Parte importante de la labor del instituto en este periodo ha sido fortalecer la capacitación y actualización de los servidores públicos vinculados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Para ello se llevaron a cabo **77 eventos de capacitación** a los que asistieron **1,487 servidores públicos**, entre regidores, empleados municipales y funcionarios de los diversos sujetos obligados. Asimismo, se elaboraron diversos materiales de capacitación y documentos para apoyar a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información y a los enlaces de las diversas unidades administrativas, en su labor de recabar, difundir y publicar la información que establece el artículo 9 de la Ley.

También se realizaron 246 asesorías, 49 de manera presencial, 71 vía telefónica y 126 en la modalidad electrónica, en atención al requerimiento de 47 sujetos obligados.

Cuadro 1. Acciones de capacitación con servidores públicos municipales

Número	Evento	No. de Acciones realizadas	Participantes
1	Reuniones de trabajo con Titulares de las Unidades Municipales de Acceso a la Información	9	112
2	Reunión informativa dirigida a Presidentes Municipales	1	103
3	Cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Ayuntamiento de Mérida	2	35
4	Curso "Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos municipales en materia de transparencia"	21	386
5	Curso "Consideraciones para la publicación de la información señalada en el artículo 9 de la ley"	4	19
6	Curso "Orientar al ciudadano para solicitar y obtener información pública"	7	101
7	Reuniones de trabajo con asesores jurídicos, contables y servidores públicos de Ayuntamientos	7	54
	Total	51	810

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Cuadro 2. Acciones de capacitación con servidores públicos de otros sujetos obligados



Número	Evento	No. de Acciones realizadas	Participantes
1	Curso "Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"	1	9
2	Curso "Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de transparencia"	17	290
3	Curso: "Mejora regulatoria, transparencia y protección de datos personales"	3	73
4	Curso de alineación al Estándar ECO181 "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado" para el personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo	1	7
5	Curso-Taller "Elaboración del mapa funcional, en materia de administración de archivos públicos"	3	23
6	Jornadas de Conferencias sobre la Protección de Datos Personales en el Sector Público y Privado y sus Implicaciones para la Práctica Médica en Yucatán.	1	275
	Total	26	677

También se realizaron 246 asesorías, 49 de manera presencial, 71 vía telefónica y 126 en la modalidad electrónica, en atención al requerimiento de 47 sujetos obligados.

> PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Los mecanismos de acreditación y certificación son un elemento importante en cualquier esquema de profesionalización, y en este caso contribuyen a promover en los servidores públicos una mejor actitud para apoyar los esfuerzos institucionales de transparencia y acceso a la información en los que tengan que participar.

A partir de enero de 2013, el INAIP forma parte del Sistema Nacional de Competencias Laborales como institución acreditada para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas en el Estándar de Competencia (EC) EC0181 "Facilitación de la Información en poder del sujeto obligado" dirigido a las personas que se desempeñan en las Unidades de Acceso a la Información Pública o sus equivalentes, y en el EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público", para las personas que de manera cotidiana atienden y orientan al público en las oficinas gubernamentales.

Este último proceso de certificación se ofrece conjuntamente con la acreditación en el Estándar Institucional INAIP01 denominado "Orientar al ciudadano para solicitar y obtener información". La certificación en ambos Estándares contribuye a mejorar la calidad de la atención al ciudadano en el sector público y permite que las personas certificadas puedan orientar al ciudadano para localizar información que los sujetos obligados difunden en INTERNET como parte de sus obligaciones de transparencia y también asesorar en la realización de solicitudes de información pública.



Handwritten scribbles and a large arrow pointing towards the right side of the page.

Handwritten signatures and symbols, including a large blue scribble and a signature.

> POSICIONAR AL INAIIP COMO LA INSTANCIA QUE AYUDA A SOLICITAR Y OBTENER INFORMACIÓN PÚBLICA Y A GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el periodo que se informa fueron evaluadas y certificadas 109 personas, 17 en el EC 0181 y 92 en el EC 0105 y en el Estándar Institucional INAIPO1.

Cuadro 3. Servidores públicos certificados en el EC 0181 y el EC 0105

EC	Dependencia / Institución	No. de personas certificadas
0181	Unidad de Acceso a la Información Pública, Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán	4
	Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas	3
	Poder Judicial del Estado de Yucatán	2
	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública	2
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	2
	Poder Legislativo del Estado de Yucatán	1
	H. Ayuntamiento de Progreso	1
	H. Ayuntamiento de Valladolid	1
	Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas	1
		17
0105	H. Ayuntamiento de Mérida	67
	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública	8
		92
	Total	109

> ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS

Continuamos con los trabajos para crear un Estándar de Competencia en Materia de Administración de Archivos Públicos. Para ello se integró el Grupo Técnico de Expertos en el Sector para el Desarrollo del Mapa Funcional, con especialistas del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal y del Archivo General del Estado de Yucatán; y con los responsables de los archivos del Ayuntamiento de Mérida, el Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Poder Judicial del Estado de Campeche y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche.

Como resultado de los trabajos de este grupo de expertos, se cuenta ya con una primera versión del Mapa Funcional para el Estándar de Competencia aplicable a la función laboral de Administración de Archivos Públicos.

7

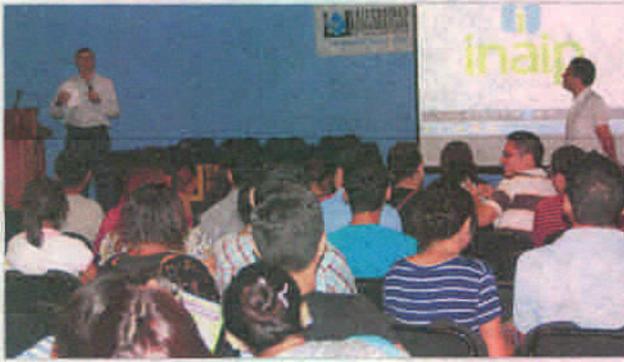
IMPULSAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



7. IMPULSAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DOCENCIA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Continuamos con los trabajos para formar universitarios con un mejor entendimiento de la información pública y los asuntos del gobierno vinculados a su futuro desempeño profesional.

Se realizaron 15 acciones de capacitación en 6 instituciones de educación superior, en las que participaron 289 alumnos y docentes. Entre estas acciones se incluye el diseño de dos actividades de aprendizaje en las que se vincula el ejercicio del derecho de acceso a la información con asignaturas específicas, en este caso la de Tráfico y Transporte de la carrera de Ingeniería en Logística, impartida en el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, y la de Diseño Curricular II de la Licenciatura en Pedagogía, impartida en la Universidad del Sur. Estas actividades de aprendizaje, diseñadas bajo el enfoque de recurso educativo abierto, quedan disponibles para su utilización en cualquier institución educativa que deba enseñar el tema.



Handwritten signatures and marks in blue ink.

Cuadro 1. Acciones de capacitación en Instituciones de Educación Superior

Número	Institución Educativa	No. de Acciones Realizadas	Participantes
1	Universidad del Sur	6	90
2	Instituto Tecnológico Superior de Progreso	3	93
3	Escuela Superior de Artes de Yucatán	2	44
4	Universidad Tecnológica Regional del Sur (Tekax)	2	35
5	Universidad del Valle de México	1	17
6	Universidad del Mayab	1	10
Totales		15	289

En materia de difusión, y para incrementar el interés de los estudiantes universitarios en los valores y prácticas asociadas a la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en poder de las instituciones públicas, se llevaron a cabo 38 acciones en 16 instituciones de educación superior, en los que participaron 1,768 estudiantes y docentes.



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Cuadro 2.- Acciones de difusión en Instituciones de Educación Superior

Número	Institución Educativa	No. de Acciones Realizadas	Participantes
1	Universidad Mesoamericana de San Agustín	4	165
2	Universidad Anahuac Mayab	1	19
3	Universidad Modelo	2	68
4	Universidad Modelo, Campus Valladolid	1	11
5	Instituto de la Comunicación y Centro Educativo República de México	1	13
6	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	1	34
7	Centro de Estudios Superiores CTM, Plantel Pacabtún	1	51
8	Centro de Estudios Superiores CTM, plantel San Sebastián	2	136
9	Escuela Superior de Artes de Yucatán	1	18
10	Instituto Tecnológico de Mérida	8	494
11	Universidad Tecnológica Regional Sur	4	296
12	Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	1	13
13	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	5	199
14	Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	1	11
15	Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	1	84
16	Instituto Comercial Bancario	4	156
	Totales	38	1768

En materia de investigación, se aplicó una encuesta a los alumnos de primer ingreso a las instituciones públicas de educación superior en Yucatán, a fin de conocer sus experiencias en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y su opinión acerca del procedimiento de acceso a la información pública, la utilidad y comprensión de la misma; la democracia y la reelección de las autoridades; el desempeño de las funcionarios públicos y del gobierno en general; y la formación y cumplimiento de las leyes.

Los resultados obtenidos permitirán elaborar contenidos educativos y actividades de aprendizaje que contribuyan a formar universitarios mejor capacitados para ejercer su derecho de acceso a la información pública con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

En total, se aplicaron 1,684 cuestionarios en 9 instituciones de educación superior. La información se encuentra en proceso de análisis.

Cuadro 3. Actividades de investigación en Instituciones de Educación Superior

Número	Institución Educativa	Alumnos encuestados
1	Instituto Tecnológico Superior de Motul	139
2	Instituto Tecnológico Superior del Sur (Oxkutzcab)	259
3	Universidad Tecnológica del Mayab (Peto)	260
4	Universidad Tecnológica del Poniente (Maxcanú)	101
5	Universidad Tecnológica Regional del Sur (Tekax)	300
6	Escuela Superior de Artes de Yucatán	21
7	Universidad Tecnológica del Centro (Izamal)	146
8	Instituto Tecnológico de Conkal	176
9	Universidad Tecnológica Metropolitana (Mérida)	282
	Total	1,684

Iniciamos la aplicación de una encuesta al personal de mandos medios y superiores de la Universidad Autónoma de Yucatán, a fin de conocer sus valores, actitudes, creencias y conductas respecto al manejo de la información pública y el derecho de acceso a la información. Al 31 de diciembre de 2013 se habían recibido 53 encuestas, faltando por recibir 44.

En cuanto a otros proyectos de investigación, se impulsó la realización de tres tesis, con los siguientes temas: Necesidades de capacitación de los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos de Yucatán, de la Facultad de Educación de la UADY; Determinación de la categoría de transparencia aplicando los indicadores a los municipios de Izamal y Progreso, de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY; y el Impacto de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tres municipios del Estado de Yucatán, de la misma facultad.

Cuadro 4. Tesis relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública

Nombre de la Tesis	Escuela o Facultad
Necesidades de capacitación de los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos de Yucatán	Facultad de Educación de la UADY
Determinación de la categoría de transparencia aplicando los indicadores a los municipios de Izamal y Progreso	Facultad de Contaduría y Administración de la UADY
Impacto de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tres municipios del Estado de Yucatán	Facultad de Contaduría y Administración de la UADY

Participamos en la Quinta Conferencia Conjunta Iberoamericana sobre Tecnología y Aprendizaje CcITA 2013 realizada en la Universidad Tecnológica de Cancún el 6 de septiembre de 2013, presentando la ponencia denominada "Una experiencia de aprendizaje en línea sobre el tema del derecho de acceso a la información gubernamental", que reporta los resultados de la evaluación de nuestra aula virtual.

> CUARTO CONCURSO DE ENSAYO UNIVERSITARIO

Por cuarto año consecutivo convocamos a estudiantes de educación superior de instituciones públicas y privadas de Yucatán al Cuarto Concurso de Ensayo Universitario. Se recibieron 39 trabajos del 13 de febrero al 24 de mayo, pertenecientes a estudiantes de 10 universidades. Los alumnos que resultaron ganadores de dicho certamen fueron estudiantes provenientes de:



Resultado	Nombre	Institución Educativa	Premio
Primer Lugar	Juan Jesús Góngora Méndez	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán	\$10,000
Segundo Lugar	César Octavio Girard Zameza	Universidad Anáhuac Mayab	\$6,000
Tercer Lugar	El jurado calificador lo declara desierto por unanimidad.		

El jurado estuvo integrado por representantes del Centro Yucateco de Escritores A.C., del Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán A.C., de la Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento de Mérida, un periodista independiente y un funcionario del propio Instituto. El proceso de deliberación se realizó el 20 de junio y la ceremonia de premiación se llevó a cabo en el mes de julio en las oficinas de este organismo público autónomo.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large loop and several initials.]

8

PROPONER A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS
COMPETENTES LA INCLUSION EN LOS PROGRAMAS
DE ESTUDIO, DE CONTENIDOS QUE VERSEN SOBRE
LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





8. PROPONER A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES LA INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, DE CONTENIDOS QUE VERSEN SOBRE LA IMPORTANCIA SOCIAL DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Continuamos con el proyecto "Inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su importancia social en las asignaturas del bachillerato tecnológico" que se realiza con alumnos, docentes y autoridades de los planteles pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública Yucatán.

Durante los meses de febrero a mayo de 2013 se llevó a cabo la actividad de aprendizaje "Webquest: aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información pública" con docentes y alumnos de la asignatura Lectura, Expresión Oral y Escrita II (LEOYE II), en 14 planteles pertenecientes a ese sistema educativo, en la que participaron 1,419 alumnos y 52 docentes, y se elaboraron 386 revistas producto de la actividad realizada.

Sub-Sistema	Escuelas participantes	Revistas Elaboradas	Alumnos participantes	Docentes participantes
DGETI	6	240	863	33
DGETA	7	134	502	17
CETMAR	1	12	54	2
Totales	14	386	1,419	52

Como parte de la implementación de esta actividad, se realizaron 5 eventos de capacitación y una reunión de trabajo para presentar resultados, a los que asistieron 148 docentes y autoridades de ese nivel educativo. Asimismo, se elaboraron 25 actas e informes para documentar la experiencia.

Handwritten signatures and an arrow pointing to the right.

Los resultados obtenidos indican que la Webquest elaborada:

- Es compatible con el programa de la asignatura LEOYE II.
- Favorece el desarrollo de competencias asociadas a la asignatura LEOYE II.
- Se puede integrar en las secuencias didácticas.
- Tiene interdisciplinariedad y flexibilidad.
- Promueve el trabajo en equipo por parte de los docentes.
- Permite vinculación con la asignatura de Tecnologías de Información y Comunicación.

Como parte de este proyecto, también se aplicó una encuesta a los alumnos de primer ingreso a los planteles de ese nivel educativo, a fin de identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes respecto a las funciones de las instituciones públicas, y que Información pública consideran útil y les interesaría conocer. Participaron 15 escuelas y 2,950 alumnos.

Participaron 15 escuelas y 2,950 alumnos, como se detalla en el siguiente cuadro:

Sub-Sistema	Escuelas participantes	Encuestados
DGETI	6	2,014
DGETA	8	830
CETMAR	1	106
Totales	15	2,950

Los resultados obtenidos permitirán elaborar y proponer mejores actividades de aprendizaje para enseñar el tema en este nivel educativo, que atiendan las ausencias de conocimiento identificadas y los intereses manifestados por los alumnos.

9

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



9. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

> SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI)

El sistema de Acceso a la Información Pública (SAI), es la aplicación informática creada por el INAIP que permite a las personas realizar solicitudes de información vía electrónica.

Hemos realizado los cambios requeridos de acuerdo a las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, para atender nuevos requerimientos de los usuarios y para implementar soluciones óptimas que contribuyan a mejorar el funcionamiento y servicio a los usuarios.

Entre las mejoras aplicadas, se mencionan las siguientes:

Módulo de las Unidades de Acceso

Acuse	Folio	Forma Respuesta	Fec. Solicitud	Fec. Limite	Estado	SAI
Ver	11114	Entrega por Internet por medio del Sistema Electrónico	21/01/2014 02:42:00 p.m.	05/02/2014	Recibida	SAI
Ver	11014	Entrega por Internet por medio del Sistema Electrónico	21/01/2014 02:41:59 p.m.	05/02/2014	Recibida	SAI
Ver	1914	Entrega por Internet por medio del Sistema Electrónico	20/01/2014 10:25:30 a.m.	04/02/2014	Recibida	SAI
Ver	1614	Entrega por Internet por medio del Sistema Electrónico	10/01/2014 10:18:05 p.m.	27/01/2014	Requerimiento Info.	SAI
Ver	1514	Entrega por Internet por medio del Sistema Electrónico	10/01/2014 10:09:02 p.m.	27/01/2014	Requerimiento Info.	SAI

A este módulo se le realizaron las siguientes mejoras:

- Optimización de la función de envío de correo electrónico, en los requerimientos de información a las unidades administrativas.
- Se modificó el control para adjuntar archivos, de tal forma que no solamente se puedan visualizar éstos, sino que también la fecha, la hora en que fueron adjuntados y el tipo de archivo.
- Se modificó la página en la que se enlistan las solicitudes, haciendo más fácil el uso de los filtros al realizar las búsquedas en las solicitudes.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

- Se modificó el código para permitir agregar la hora en que se realizó la solicitud, y que ésta sea visualizada en el listado de solicitudes.
- Se optimizó el código para mejorar el proceso y el rendimiento de la función de aclaración de trámites, esto incluyó la generación del acuse de recibo del solicitante y del que realizó el trámite, así como una notificación vía mensaje de texto al celular y correo electrónico proporcionados por el solicitante.

Módulo de Acceso Público

Permite revisar las respuestas a las solicitudes de información realizadas por medio del SAI. Se mejoró el mecanismo para la búsqueda de respuestas, lo que permite al usuario realizar búsquedas de información en las solicitudes de más de un sujeto obligado a la vez.

Sistema de Acceso a la Información - Acceso Ciudadano

Fecha: 23 de enero de 2014

Filtrado de Búsqueda

Fecha Inicial: Fecha Final: Sujetos Obligados

- Todos los Sujetos Obligados
- Ayuntamientos
- Organismos Autónomos
- Partidos Políticos
- Poderes del Estado
- PODER LEGISLATIVO

Buscar Restablecer

#	Folio	Fecha Recepción	Fecha Notificación	Sujeto Obligado	Descripción	Estado
1	115414	20/01/2014	21/01/2014	TIZIMIN	Declaración de situación patrimonial del presidente municipal presentada posterior a su toma de posesión en el cargo.	Terminada
2	78414	20/01/2014	23/01/2014	PROGRESO	Declaración de situación patrimonial del presidente municipal presentada posterior a su toma de posesión en el cargo.	Terminada
3	1814	15/01/2014	23/01/2014	INAIP	Solicito atentamente la(s) legislación(es), normatividad(es), acuerdo(s), circular(es) o disposición(es) administrativa(s) para decidir cuáles alumnos son inscritos en el turno matutino y cuáles son inscritos en el turno vespertino en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior los últimos 12 años; así como los criterios para ubicar a los alumnos en cada turno escolar. Muchas gracias.	Terminada
4	1714	15/01/2014	23/01/2014	INAIP	Buen día. Solicito de su apoyo para obtener un informe sobre el número de vehículos inscritos en el registro estatal de vehículos de Yucatan, referido únicamente al número total que tienen como residentes, sin incluir datos de identificación de los vehículos o de sus	Terminada

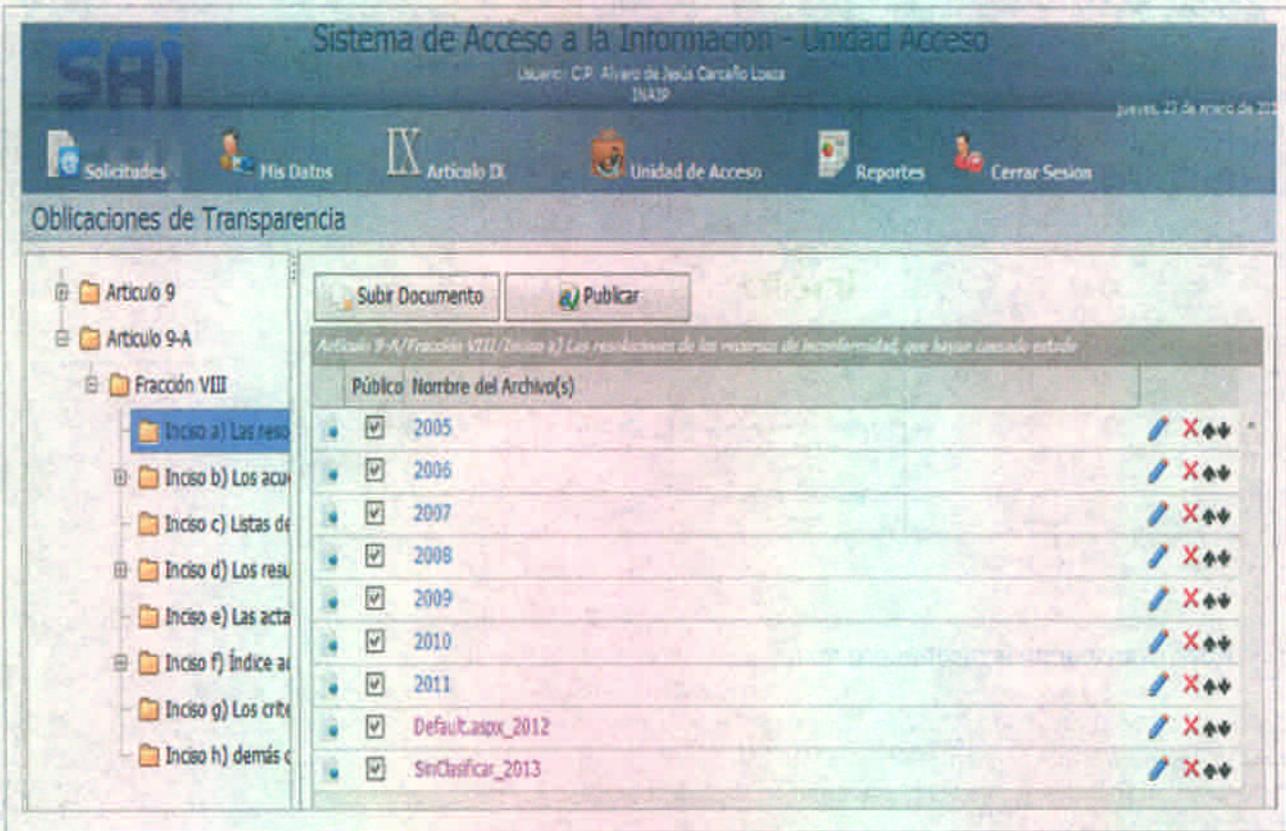


Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Módulo de Administración del Artículo 9 y 9 A

Se realizaron mejoras en la forma de presentar la información al ciudadano, y para que este módulo cuente con una interfaz más amigable al agregar archivos, clasificarlos y publicarlos, con el fin de facilitar al titular de la Unidad de Acceso la difusión de los documentos correspondientes a la información requerida por el Artículo 9 y 9 A en su micro sitio disponible en el sitio <http://transparenciayucatan.org.mx/>.

También se desarrolló e implementó una extensión de este módulo para el proyecto "Municipios por la Transparencia", para lo cual se modificó la estructura del listado de los archivos del artículo 9 y 9 A, agregando las carpetas de las fracciones y rubros correspondientes al programa de "mejores prácticas".



El Instituto ofrece a las Unidades de Acceso de los diferentes sujetos obligados que participan en el proyecto Transparencia Yucatán, un medio para tener copia de los archivos entregados al INAIIP publicados en su micro sitio.

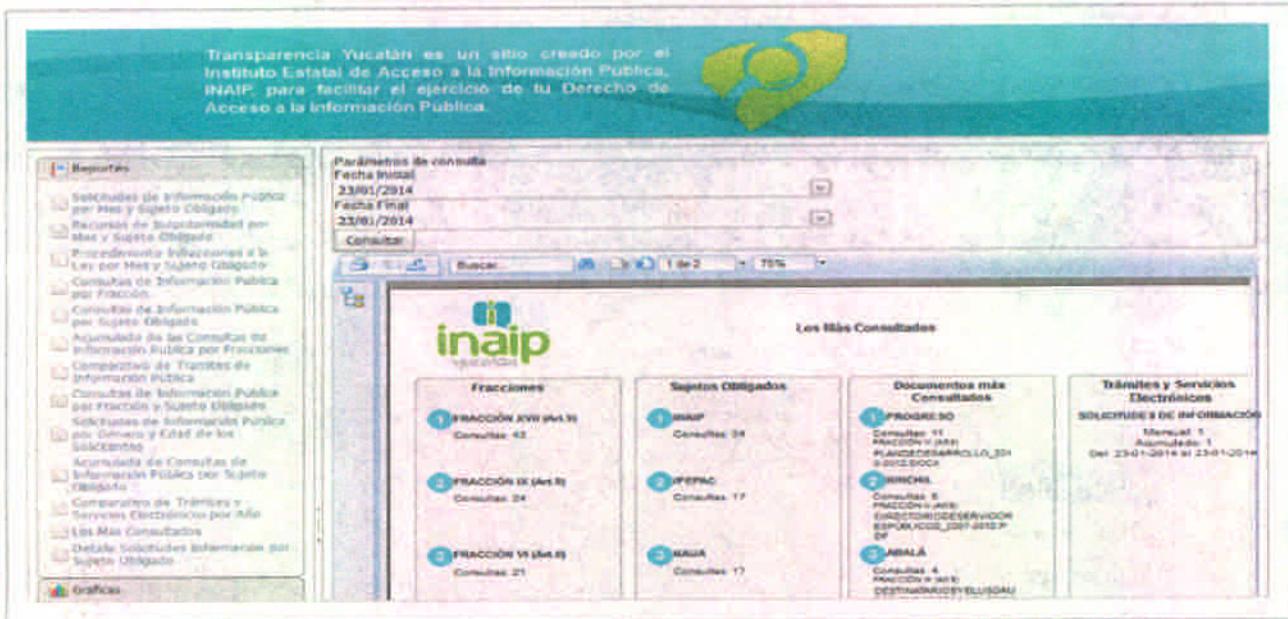
Para ello se desarrolló un módulo de respaldo de los archivos publicados que permite la descarga organizada de los mismos y genera una versión para su consulta sin necesidad de que la computadora en la que se esté revisando cuente con conexión a internet.

Handwritten signatures and symbols in blue ink, including a large stylized 'S' and a dollar sign '\$'.

Módulo Recursos de Inconformidad

Se implementó la funcionalidad para la captura de los recursos de inconformidad recibidos por escrito, asimismo se dio mantenimiento a este módulo para el manejo de los números de folio homologando su funcionamiento con el de los otros módulos del SAI, y se implementó el método para crear documentos de acuse y enviarlo por correo electrónico.

> REPORTE ESTADÍSTICOS



Se implementaron 21 nuevos reportes para obtener estadísticas de los trámites y servicios realizados por medio del sitio <http://transparenciayucatan.org.mx/>, que se detallan a continuación:

- Solicitudes de Información Pública por Mes y Sujeto Obligado.
- Recursos de Inconformidad por Mes y Sujeto Obligado.
- Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes y Sujeto Obligado.
- Consultas de Información Pública por Fracción.
- Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado.
- Acumulado de las Consultas de Información Pública por Fracciones.
- Comparativo de Trámites de Información Pública.
- Consultas de Información Pública por Fracción y Sujeto Obligado.
- Solicitudes de Información Pública por Género y Edad de los Solicitantes.
- Acumulado de Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page, including a large signature and a blue checkmark.

- Comparativo de Trámites y Servicios Electrónicos por Año.
- Documentos más Consultados.
- Detalle de Solicitudes de Información por Sujeto Obligado.

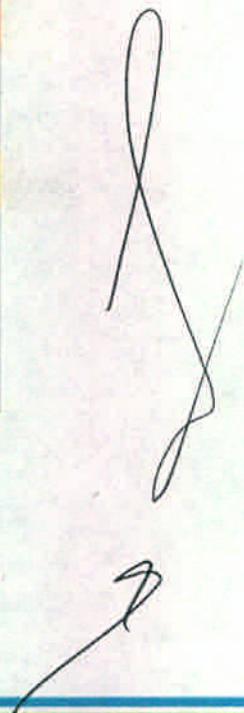
Gráficas

- Acumulado Anual de Solicitudes de Información Pública por Mes.
- Acumulado Anual de Recursos de Inconformidad por Mes.
- Acumulado Anual de Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes.
- Consultas de Información Pública por Trimestre y Fracción.
- Distribución de Consultas de Información por Fracción y Año.
- Comparativo de Trámites Electrónicos por Sujeto Obligado-Año.
- Consultas de Información Pública por Mes.
- Comparativos de Trámites Electrónicos.

> IMPLEMENTACIÓN DEL SAI

Durante el año 2013 se implementó este sistema en 12 Ayuntamientos. Al 31 de diciembre de 2013, un total de 40 Sujetos Obligados utilizan el sistema SAI, lo que representa el 33.33% del total de sujetos obligados en la Ley estatal de la materia, como se detalla a continuación:

PODERES DEL ESTADO	
1.	Poder Legislativo
2.	Poder Judicial
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
1.	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP)
2.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY)
3.	Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC)
4.	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)




PARTIDOS POLÍTICOS			
1. Nueva Alianza			
2. Movimiento Ciudadano			
3. Partido Acción Nacional (PAN)			
4. Partido de la Revolución Democrática (PRD)			
5. Partido Revolucionario Institucional (PRI)			
6. Partido Verde Ecologista de México (PVEM)			
AYUNTAMIENTOS			
1. Abalá	8. Espita	15. Oxkutzcab	22. Tekit
2. Acanceh	9. Izamal	16. Panabá	23. Telchac Pueblo
3. Akil	10. Kanasín	17. Peto	24. Telchac Puerto
4. Buctzotz	11. Maní	18. Progreso	25. Ticul
5. Chicxulub Pueblo	12. Mérida	19. Sucilá	26. Tizimin
6. Cuncunul	13. Motul	20. Teabo	27. Tzucacab
7. Dzidzantún	14. Muna	21. Tekax	28. Valladolid

12 Sujetos Obligados Incorporados al SAI durante el año 2013

Este sistema cumple con lo previsto en el numeral 40 de la ley estatal de la materia. Estos 40 sujetos obligados atienden directamente al 73.48 % de la población total del Estado.

Cobertura del Sistema SAI por Población



Al día de hoy, el Poder Ejecutivo es el único sujeto obligado que cuenta con un sistema informático propio para recibir solicitudes vía electrónica.

[Handwritten signatures and marks]

> **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS APLICACIONES**

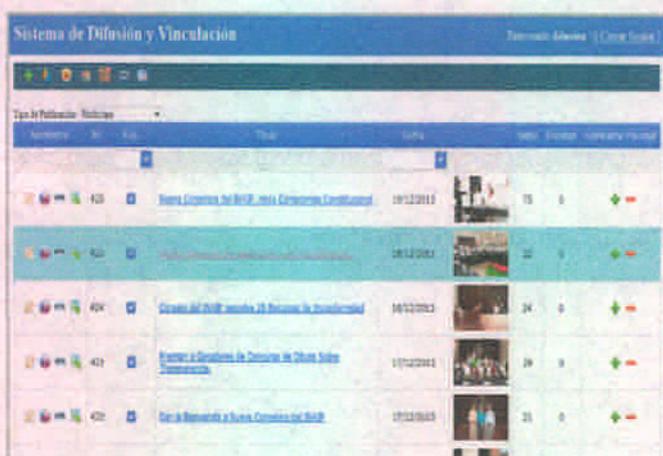
Sistema de revisión

Se implementó el sistema para la revisión de los archivos publicados por medio del módulo para la administración y publicación de la información correspondiente al artículo 9 y 9 A. El sistema permite hacer una validación de los archivos publicados y registrar observaciones acerca de si el documento es o no adecuado para ser difundido.

Sistema de difusión

Se desarrolló e implementó el nuevo estilo para el control de noticias de este sistema, con la finalidad de mejorar la compatibilidad con navegadores antiguos y dispositivos móviles (iPad, iPhone, etc).

De igual forma se implementó la actualización que optimiza la administración de imágenes de los comunicados de prensa, se modificaron las opciones de tamaño de los banners que se publican en los sitios Web del INAIP, se permitió que las imágenes agregadas a las publicaciones tengan una descripción textual, así como la posibilidad de permitir que sea compartido en más redes sociales.



Sistema para el control de las asesorías

Se actualizaron los procedimientos para adecuarlos a los nuevos requerimientos de los usuarios, entre los que se destaca la opción para registrar la región del sujeto obligado atendido, y se agregó la opción que permite clasificar las asesorías administrativas de acuerdo al cargo público del asesorado.

Sistemas de registro en línea

Este sistema tiene el propósito de facilitar al personal del INAIP el registro de los participantes a los eventos organizados por el Instituto. También permite que el participante se registre al evento desde cualquier computadora con acceso a internet, y así tener un control de los datos de los participantes registrados para generar automáticamente la lista de los asistentes.

[Handwritten signature and arrow pointing to the 'Sistema de Difusión y Vinculación' screenshot]

[Handwritten initials and signature]

Portal de Internet del INAIP

Los portales de Internet representan áreas de oportunidad para mejorar la comunicación entre las instituciones públicas y las personas que requieren los servicios y programas que ofrecen, o bien que buscan información relativa al quehacer Institucional. En un proceso de mejora continua, el INAIP rediseñó su portal institucional, que ahora ofrece al visitante una interfaz más amigable, facilitándole el acceso a la información que se publica y los servicios que el Instituto ofrece.

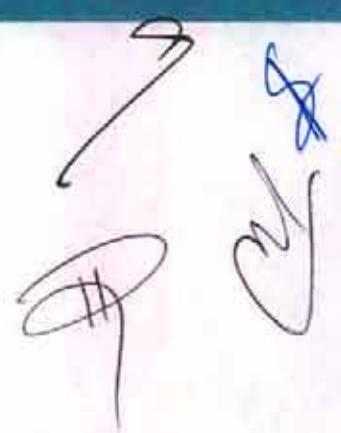
En coordinación con las Direcciones del Instituto, este portal se ha mantenido actualizado y útil al visitante.



Portal Transparencia Yucatán

El portal de Transparencia Yucatán fue rediseñado para facilitar su navegación y ofrecer mejores herramientas al visitante. Entre las mejoras que se implementaron en este portal se encuentran las siguientes:

- Se agregó un componente de búsquedas de la compañía Google con la finalidad de facilitar al ciudadano la localización de información en los archivos publicados.
- Se realizó la modificación de los reportes de consultas de información del Artículo 9, para generar dichos reportes de un periodo específico, seleccionando una fecha inicial y una final.
- Se reestructuró el diseño de los componentes que muestran los documentos más consultados de información pública obligatoria, para incluir nuevas opciones como son: últimos documentos publicados y filtrar por Unidad de Acceso el número de consultas a las fracciones.



- Se hicieron ajustes para que este portal sea compatible en los diferentes navegadores, facilitar el uso de las diferentes secciones del sitio Web y aumentar el número de herramientas sociales disponibles al usuario.
- Se mejoró la indexación de los buscadores Web y la compatibilidad con navegadores antiguos.

Las estadísticas sobre los servicios y trámites que se realizaron a través del sitio: www.transparenciayucatan.org.mx, fueron las siguientes: **2,593 solicitudes de información, 606 recursos de inconformidad de un total de 721 recursos interpuestos, 9 procedimientos de infracciones a la ley y 204, 886 consultas de información pública. Con respecto a la última cifra, en este período se obtuvo un incremento del 223.8% en comparación con las consultas realizadas en el año 2012.**

Las Fracciones del artículo 9 más consultadas

Enero 2013	Febrero 2013	Marzo 2013	Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013	Julio 2013	Agosto 2013	Septiembre 2013	Octubre 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013
I (Art. 9) 1440 consultas	I (Art. 9) 2540 consultas	VI (Art. 9) 3770 consultas	I (Art. 9) 5333 consultas	I (Art. 9) 7627 consultas	I (Art. 9) 10012 consultas	I (Art. 9) 12111 consultas	I (Art. 9) 14883 consultas	I (Art. 9) 15773 consultas	I (Art. 9) 18373 consultas	I (Art. 9) 20650 consultas	VI (Art. 9) 40010 consultas
VI (Art. 9) 1148 consultas	VI (Art. 9) 2529 consultas	I (Art. 9) 3709 consultas	VI (Art. 9) 5278 consultas	VI (Art. 9) 7020 consultas	VI (Art. 9) 8536 consultas	VI (Art. 9) 10130 consultas	VI (Art. 9) 12180 consultas	VI (Art. 9) 13057 consultas	VI (Art. 9) 15097 consultas	VI (Art. 9) 17228 consultas	I (Art. 9) 23065 consultas
IV (Art. 9) 841 consultas	IV (Art. 9) 1429 consultas	IX (Art. 9) 2177 consultas	IV (Art. 9) 3330 consultas	IX (Art. 9) 4430 consultas	XVII (Art. 9) 5980 consultas	XVII (Art. 9) 8283 consultas	XVII (Art. 9) 11148 consultas	XVII (Art. 9) 11522 consultas	XVII (Art. 9) 13318 consultas	XVII (Art. 9) 15537 consultas	XVII (Art. 9) 18259 consultas
XVI (Art. 9) 721 consultas	IX (Art. 9) 1363 consultas	IV (Art. 9) 2137 consultas	IX (Art. 9) 3330 consultas	IV (Art. 9) 4393 consultas	IV (Art. 9) 5653 consultas	IX (Art. 9) 7272 consultas	IX (Art. 9) 9112 consultas	IX (Art. 9) 9499 consultas	IX (Art. 9) 10993 consultas	IX (Art. 9) 12989 consultas	IX (Art. 9) 15207 consultas
IX (Art. 9) 637 consultas	XVI (Art. 9) 1285 consultas	XVI (Art. 9) 1930 consultas	XVI (Art. 9) 3189 consultas	XVII (Art. 9) 4281 consultas	IX (Art. 9) 5524 consultas	IV (Art. 9) 7040 consultas	IV (Art. 9) 8671 consultas	IV (Art. 9) 9197 consultas	IV (Art. 9) 10402 consultas	VIII (Art. 9) 11980 consultas	VIII (Art. 9) 13973 consultas

[Handwritten signatures and initials]

Los sujetos obligados con más consultas de Información Pública

Enero 2013	Febrero 2013	Marzo 2013	Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013	Julio 2013	Agosto 2013	Septiembre 2013	Octubre 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013
Progreso 745 consultas	Progreso 1260 consultas	Halachó 1910 consultas	Progreso 2371 consultas	Progreso 3088 consultas	Tzimin 4839 consultas	Tzimin 6000 consultas	Tzimin 6924 consultas	Tzimin 7308 consultas	Tzimin 8101 consultas	Tzimin 9446 consultas	Tzimin 23161 consultas
Valladolid 381 consultas	Motul 936 consultas	Progreso 1877 consultas	Halachó 2244 consultas	Tzimin 2856 consultas	Halachó 3881 consultas	Halachó 4313 consultas	Halachó 5469 consultas	Progreso 5685 consultas	Halachó 6482 consultas	Halachó 7018 consultas	Tzimin 10427 consultas
Kanash 568 consultas	Valladolid 859 consultas	Tzimin 1307 consultas	IPETAC 1791 consultas	Halachó 2560 consultas	Progreso 3510 consultas	Progreso 4172 consultas	Progreso 5119 consultas	Halachó 5997 consultas	Progreso 6396 consultas	Progreso 6987 consultas	Halachó 8327 consultas
IPETAC 520 consultas	IPETAC 864 consultas	IPETAC 1245 consultas	Tzimin 1713 consultas	INAP 2480 consultas	INAP 2778 consultas	IPETAC 3379 consultas	INAP 4331 consultas	INAP 4655 consultas	INAP 5108 consultas	IPETAC 5512 consultas	Progreso 7425 consultas
Motul 463 consultas	Kanash 790 consultas	Motul 1168 consultas	Motul 1510 consultas	IPETAC 2223 consultas	IPETAC 2520 consultas	INAP 3139 consultas	IPETAC 3852 consultas	IPETAC 4515 consultas	IPETAC 4975 consultas	IPETAC 5514 consultas	INAP 5702 consultas

>NÚMERO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

Trámites y servicios realizados por medio de los sistemas del Instituto por mes

Trámite o servicio	Año 2013												TOTAL
	ENERO	FEBREO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Solicitudes	118	159	255	197	184	149	232	391	305	340	198	65	2,593
Recurso de inconformidad	4	9	16	4	3	26	73	13	366	133	8	1	608
Procedimiento Infracciones a la Ley	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	0	9
Consultas de información	8,061	7,128	8,843	13,092	16,626	17,006	19,260	21,923	6,703	19,205	21,082	43,957	204,886

